



La Unión Europea,
América Latina y el Caribe:

una asociación estratégica



SE PROHIBE
Subrayar y/o marginar este libro,
en caso de devolverse subrayado
SE COBRARA SU VALOR

La Unión Europea, América Latina y el Caribe: una asociación estratégica



COMISIÓN EUROPEA
Relaciones Exteriores



PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Las fronteras reflejadas en estos mapas no presuponen por parte de la Comisión Europea juicio alguno sobre el estatuto jurídico de un territorio ni reconocimiento o aceptación de tales fronteras.

Para obtener información semanal por parte de la DG Relaciones Exteriores, puede visitar el sitio:

http://europa.eu.int/comm/external_relations/feedback/weekly.htm

Cumbre de Viena: **<http://europa.eu.int/comm/world/lac-vienna/>**

Comisión Europea

Dirección General de Relaciones Exteriores

Dirección América Latina

B-1049 Bruxelles/Brussel

Tel. (32-2) 299 11 11

Fax (32-2) 299 39 41

Internet: http://europa.eu.int/comm/external_relations/index.htm

***Europe Direct es un servicio destinado a ayudarle a encontrar respuestas
a las preguntas que pueda plantearse sobre la Unión Europea***

Número de teléfono gratuito (*):

00 800 6 7 8 9 10 11

(*) Algunos operadores de telefonía móvil no autorizan el acceso a los números 00 800 o cobran por este acceso.

Puede obtenerse información sobre la Unión Europea a través del servidor Europa en la siguiente dirección de Internet: <http://europa.eu.int>

Al final de la obra figura una ficha bibliográfica.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2006

ISBN 92-79-00829-3

© Comunidades Europeas, 2006

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica

Printed in Italy

IMPRESO EN PAPEL BLANQUEADO SIN CLORO

Índice

Introducción	5
1. Visión de conjunto de las relaciones UE-ALC	6
1.1. Dos historias para una asociación estratégica	6
1.2. Las agrupaciones regionales e institucionales en la zona ALC	7
1.3. La cooperación y la ayuda al desarrollo	10
1.3.1. Subvenciones	10
1.3.2. Los préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI)	11
1.4. Comercio e inversión entre la UE y ALC	12
2. La asociación estratégica	15
2.1. Cumbre de Guadalajara – mayo de 2004	15
2.2. De Guadalajara a Viena: resultados	16
2.2.1. Fortalecimiento de los vínculos	16
2.2.2. Profundización de la cooperación y de la ayuda al desarrollo	18
A. Puesta en práctica de la cooperación	18
B. Programación de la cooperación para los años 2007-2013	20
2.3. Retos y objetivos de la Cumbre de Viena de mayo de 2006	21
2.3.1. Temas de debate	21
2.3.2. La participación de todos los actores de la asociación birregional: los actos al margen de la Cumbre de Viena	22
3. Desafíos temáticos	23
3.1. La cohesión social	23
3.2. Respeto de los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho: valores compartidos	25
3.3. Fomento del multilateralismo	26
3.4. Integración regional	27
4. Relaciones a escala subregional y bilateral	29
4.1. La UE y el Mercosur	29
4.2. La UE y la Comunidad Andina	34
4.3. La UE y América Central: «el Diálogo de San José»	38
4.4. La UE y el Caribe	42

5. Relaciones bilaterales con México y Chile	48
5.1. La UE y México	48
5.2. La UE y Chile	52
6. Ayuda humanitaria de la UE en América Latina y el Caribe: actividades de la Comisión Europea	57
6.1. Personas desplazadas: Colombia	57
6.2. Catástrofes naturales	58
6.3. DIPECHO: programa de prevención y preparación a las catástrofes naturales	60
Conclusión	61
Anexos	
– Cronología de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe	62
– Glosario	64



Introducción

La Unión Europea, América Latina y el Caribe comparten un mismo compromiso en favor de los derechos humanos, la democracia, el multilateralismo y el reparto equitativo de los beneficios de la globalización. Ambas regiones tienen asimismo una serie de responsabilidades comunes a nivel mundial y regional, concretamente en los contextos de las Naciones Unidas, las Instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Organización de los Estados Americanos.

Tales valores y responsabilidades comunes permitieron a los Jefes de Estado y de Gobierno de ambas regiones - reunidos, por primera vez, en Río de Janeiro, en 1999 - la creación, en un ejercicio de voluntad, de una asociación estratégica birregional, y la definición de prioridades para actuar de manera coordinada en los ámbitos político, social y económico.

En la actualidad, la Unión Europea (UE) y América Latina y el Caribe (ALC) deben seguir profundizando en esta asociación. La **Cuarta Cumbre UE-ALC**, que se celebrará en Viena (Austria) los días 12 y 13 de mayo de 2006, ofrece una ocasión única para hacer balance de las distintas iniciativas, del diálogo y de las negociaciones en marcha entre ambas regiones desde 1999.

Este folleto expone, con datos concretos y sintetizados, la riqueza de la asociación entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe, sus antecedentes y su evolución reciente. Está compuesto de capítulos temáticos sobre los grandes ámbitos de la asociación estratégica y sobre su evolución, y describe las relaciones políticas, comerciales y de cooperación entre la UE y cada una de las citadas subregiones.



© CE, R. Canessa

Proyecto europeo (Nicaragua).

1. Visión de conjunto de las relaciones UE-ALC



1.1. Dos historias para una asociación estratégica

Desde la década de los sesenta en el caso de América Latina y la de los setenta en el del Caribe, la UE ha consolidado sus vínculos con las dos regiones. La última década especialmente ha estado marcada por un desarrollo considerable de las relaciones tanto a nivel político como económico: se han concluido acuerdos de asociación con México (1997) y Chile (2002), en 2003 entró en vigor el Acuerdo de Cotonú con el Caribe y con el conjunto de países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), se está negociando un acuerdo de asociación con el Mercosur y en 2003 se concluyeron acuerdos de diálogo político y cooperación con la Comunidad Andina y América Central. Por último, en 2004 la UE y el Caribe ini-

ciaron negociaciones para la firma de un acuerdo de asociación económica.

La asociación estratégica entre la UE, por una parte, y América Latina y el Caribe, por otra, iniciada en 1999 en Río de Janeiro, con ocasión de la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de ambas regiones, fue objeto de profundización en las Cumbres de Madrid en 2002 y de Guadalajara en 2004. Los ejes prioritarios de la asociación estratégica UE-ALC consisten en la intensificación del diálogo político y de la cooperación económica, científica y cultural, así como la de los lazos comerciales y la inserción armoniosa de los socios UE-ALC en la economía mundial.

Con vistas a la Cumbre de Viena de mayo de 2006, la Comisión adoptó el 8 de diciembre de 2005 una Comunicación al Consejo y al Parlamento Europeo

cuyo objetivo es reforzar la asociación entre la UE y América Latina a través de una serie de recomendaciones. Benita Ferrero-Waldner, Comisaria responsable de las Relaciones Exteriores y de la Política Europea de Vecindad, declaró con tal ocasión: «Queremos reforzar nuestro entendimiento común y la asociación existente entre ambas regiones para crear diálogos y oportunidades nuevas. Si trabajamos juntos, estaremos más preparados para enfrentarnos a los retos de la globalización y así contribuir a la paz y estabilidad en la región y a su desarrollo a través del aumento de la cohesión social, la mejora de la gestión democrática y de la integración regional.»

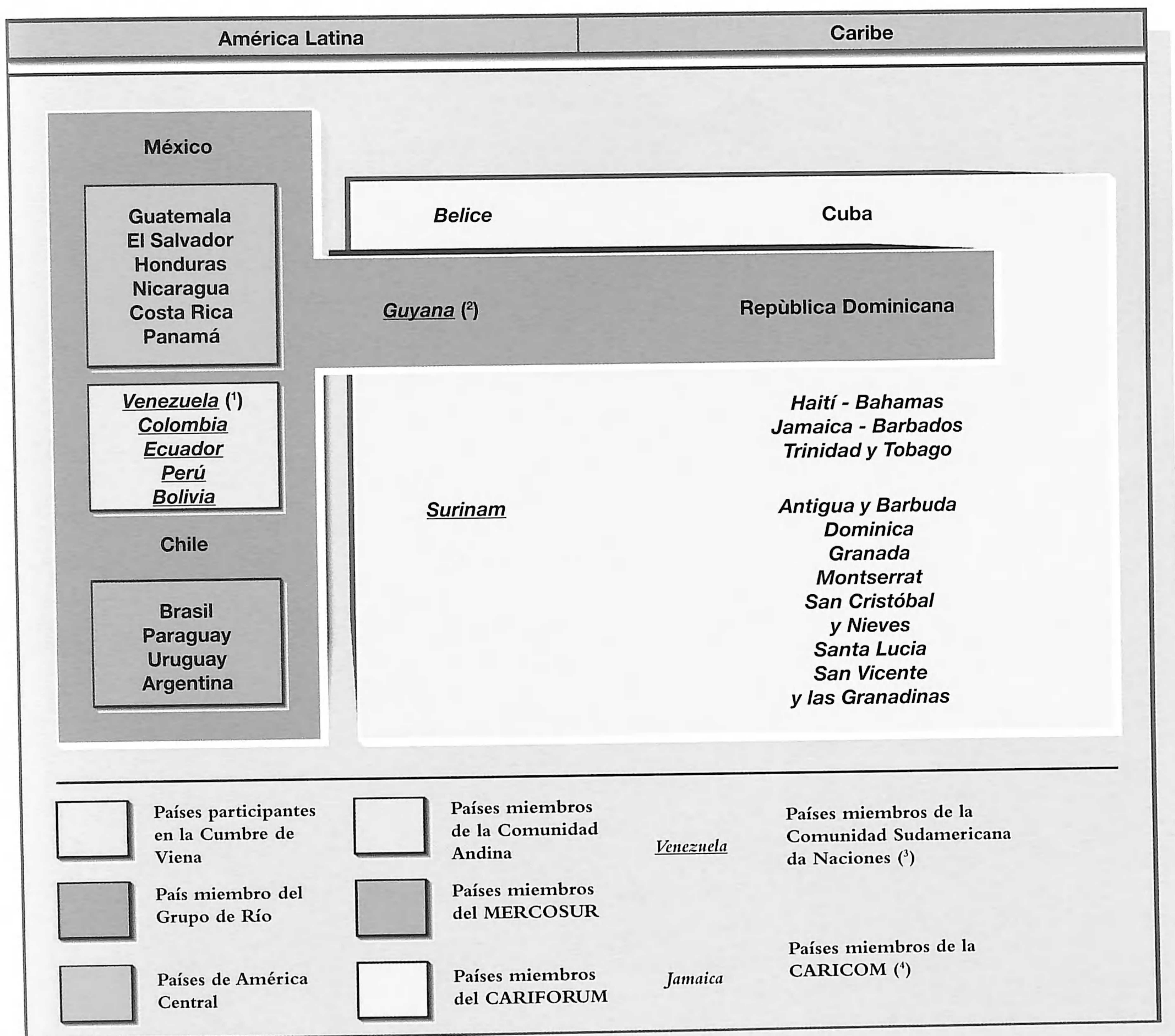
Más información en:

«Una asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina» COM (2005) 636 final de 8.12.2005.

http://europa.eu.int/comm/external_relations/la/news/ip05_1555.htm

La Cumbre de Viena de mayo de 2006 debe permitir lanzar un mensaje decidido en cuanto a la voluntad de las dos regiones de consolidar y reforzar su asociación estratégica, así como de mantener un diálogo político sobre determinadas cuestiones clave de interés mutuo, examinando al mismo tiempo las posibilidades de cooperación en estos ámbitos.

1.2. Las agrupaciones regionales e institucionales en la zona América Latina-Caribe



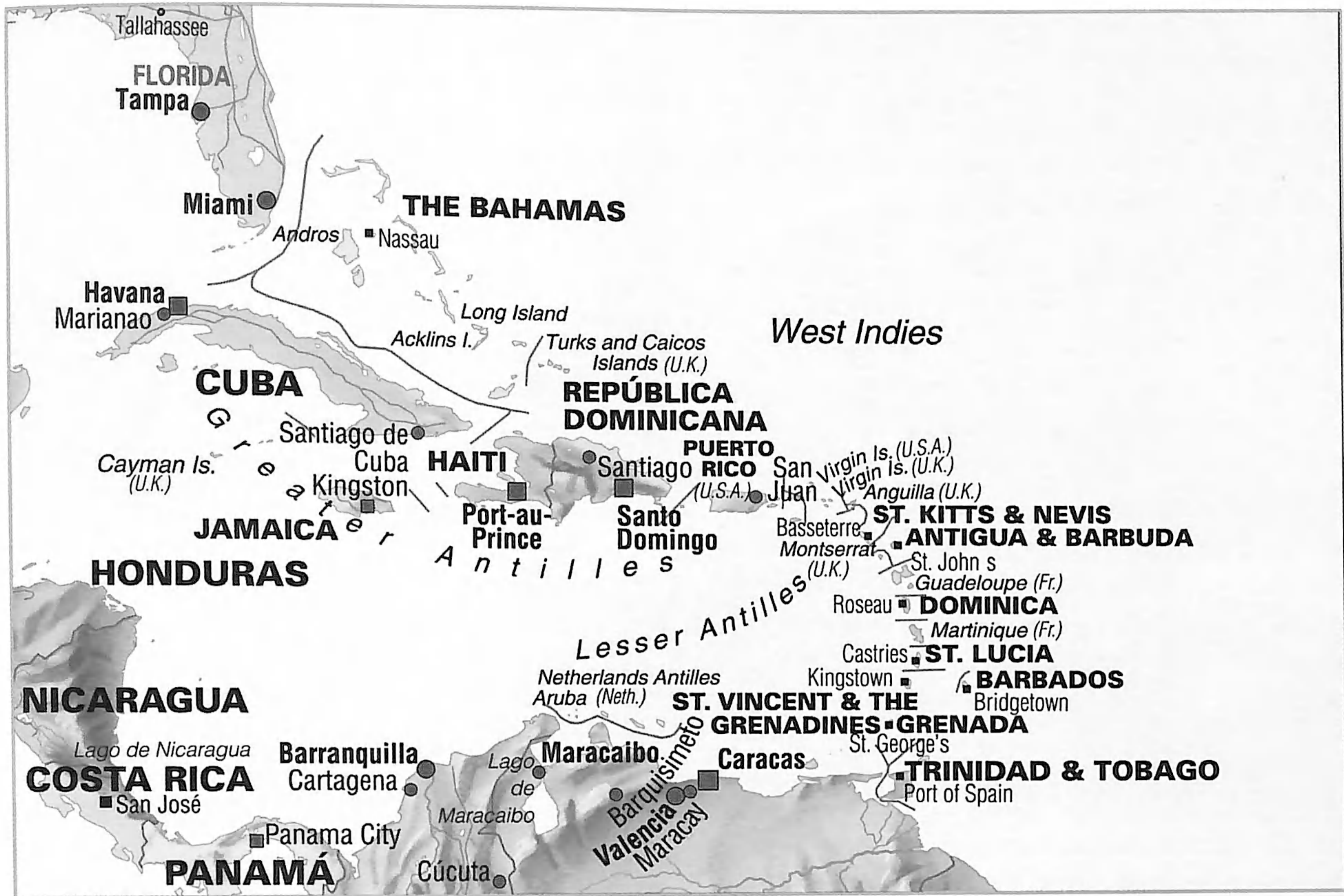
(¹) El 7 de diciembre de 2005 (Decisión nº 28/05 del Mercosur), los países del Mercosur aceptaron oficialmente la solicitud de adhesión de Venezuela, que, desde esa fecha, como país candidato, participa en calidad de «observador activo» (derecho de participar e intervenir en todas las reuniones formales, pero no de voto). El proceso para la plena adhesión de Venezuela está en curso.

(²) Guyana representa a la CARICOM en el Grupo de Río.

(³) Está previsto que Surinam y Guyana sean miembros y participen en las reuniones de la Comunidad Sudamericana de Naciones.

(⁴) Con la excepción de Montserrat, que es un territorio de ultramar y no participa en la Cumbre de Viena, la CARICOM es una asociación de Estados soberanos.





1.3. La cooperación y la ayuda al desarrollo

La Unión Europea es el principal **proveedor de fondos** de los países de América Latina y del Caribe, a los que ayuda mediante subvenciones.

El diálogo estructural y la aplicación de la política de cooperación y ayuda al desarrollo de la UE con América Latina y el Caribe se rigen por distintos acuerdos, a saber, las relaciones entre la UE y los países de América Latina dependen del Reglamento PVD ALA (países en vías de desarrollo Asia América Latina), mientras que los del Caribe, que forman parte del grupo ACP, se rigen por el Acuerdo de Cotonú, firmado en 2000, con excepción de Cuba, que forma parte del grupo ACP, pero no es signataria del Acuerdo.

Con el fin de racionalizar y simplificar el marco normativo actual que rige la actuación exterior de la Comunidad, la Comisión Europea ha propuesto la creación de nuevos instrumentos financieros dentro de las perspectivas financieras 2007-2013. Dichos instrumentos constituirán en el futuro la base jurídica de los gastos de la Comunidad para los programas de cooperación exterior, incluidos los programas temáticos.

1.3.1. Subvenciones

El presupuesto que la UE destinó a los países de América Latina de 2001 a 2005 con cargo al presupuesto comunitario ascendió a algo menos de 500 millones de euros anuales. Dicho importe comprende las líneas presupuestarias geográficas y temáticas.

La ayuda al desarrollo concedida por la Comisión Europea a los países de África, del Caribe y del Pacífico (ACP) se rige por el Acuerdo de Cotonú y su protocolo financiero, el Fondo Europeo de Desarrollo



Proyecto de salud (Nicaragua).



Perú.

(FED). Dicho Fondo se abastece de las aportaciones de los Estados miembros al margen del presupuesto destinadas únicamente al desarrollo de los 76 países ACP, incluidos los 15 países ACP del Caribe. Los Estados miembros de la Unión contribuyen también de forma bilateral y multilateral y por medio de las instituciones financieras y de cooperación internacionales y regionales. El 9º FED asciende a 14.340 millones de euros (incluidos los remanentes de los FED precedentes), que comprenden 2.037 millones de euros correspondientes al mecanismo de inversión. Los países del Caribe que pueden optar a la ayuda del FED recibirán más de 1.000 millones de euros en el período 2002-2007, sin tener en cuenta las subvenciones asignadas dentro de las líneas presupuestarias de la Comisión.

Tanto en América Latina como en el Caribe, la Comisión Europea interviene en numerosos sectores, a saber, la democracia y los derechos humanos, la atención sanitaria, la educación, los transportes, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural duradero, el refuerzo de las capacidades institucionales y el Estado de Derecho. Presta un apoyo particular a los programas de rehabilitación, de infraestructura, de reconstrucción y de asistencia técnica vinculada al comercio y a la integración.

El grado de colaboración existente entre la Comisión y las principales instituciones internacionales (BID, OEA, Banco de Desarrollo del Caribe, las Instituciones de Bretton Woods, las agencias de las Naciones Unidas, etc.) en el ámbito de la cooperación al desarrollo es especialmente intenso en lo que respecta a América Latina y al Caribe. Estas instituciones, que son socias de la UE en el ámbito de la política europea de cooperación, contribuyen a este título a la realización de acciones tales como la financiación de proyectos de interés mutuo, la lucha contra la pobreza y el fortalecimiento de la democracia.



Proyecto Veracel, molino de pasta de papel financiado por el BEI (Brasil).

1.3.2. Los préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI)

— El BEI en América Latina

El BEI concede préstamos procedentes de sus recursos propios en América Latina desde 1993 en virtud de los mandatos plurianuales para Asia y América (ALA) que le otorgan los Estados miembros. El mandato actual (ALA III) cuenta con una dotación de 2.480 millones de euros para el período comprendido entre el 1.2.2000 y el 31.1.2007.

En los 16 países de América Latina con los que el Banco ha firmado un acuerdo marco, sus fondos se utilizan para financiar proyectos de inversión que presenten un interés mutuo para América Latina y la Unión Europea. El BEI apoya proyectos viables de los sectores público y privado en ámbitos tales como las infraestructuras, la industria, el sector agroalimentario, la industria minera, la energía y los servicios, prestando especial atención a la mejora y la protección del medio ambiente.

Desde el año 2000, el BEI ha dedicado 1.300 millones de euros a la financiación de proyectos en América Latina, es decir, dos tercios del importe comprometido bajo el mandato ALA III; más del 90% de ese importe ha ido destinado al sector privado. Está previsto que, a largo plazo, la totalidad del importe del mandato se dedique en su totalidad a éste, lo que refleja que la demanda de financiación de proyectos

de interés mutuo en América Latina es muy superior a la dotación financiera del mandato.

Para hacer frente a esta demanda, la Comisión, de acuerdo con el BEI, ha propuesto un aumento considerable de la dotación financiera para el próximo mandato del Banco en América Latina en el período 2007-2013.

— El BEI en el Caribe

Desde 1963 y hasta la entrada en vigor del Acuerdo de Cotonú en 2003, el BEI ha concedido más de 9.000 millones de euros en forma de préstamos a los países ACP. Dicho Banco ha prestado y continúa prestando un apoyo financiero a la mayor parte de los sectores productivos (agricultura comercial, industria, agroindustria, minas, turismo, energía, infraestructuras generadoras de ingresos y servicios conexos) y, concretamente, al sector financiero.

El Acuerdo de Cotonú contempla con cargo al 9º FED un mecanismo de inversión de 3.737.000 millones de euros, de los cuales, 2.037.000 son aportaciones del FED y 1.700 millones son fondos propios del BEI. El mecanismo de inversión entró en vigor en 2003. Su finalidad es apoyar el desarrollo económico de los países ACP mediante inversiones realizadas en condiciones de mercado en el sector privado, así como mediante la financiación de empresas del sector público gestionadas de manera comercial, concretamente las que son responsables de infraestructuras económicas esenciales.



© CE, C. Masson

Mercado (Brasil).

1.4. Comercio e inversión entre la UE y América Latina - Caribe

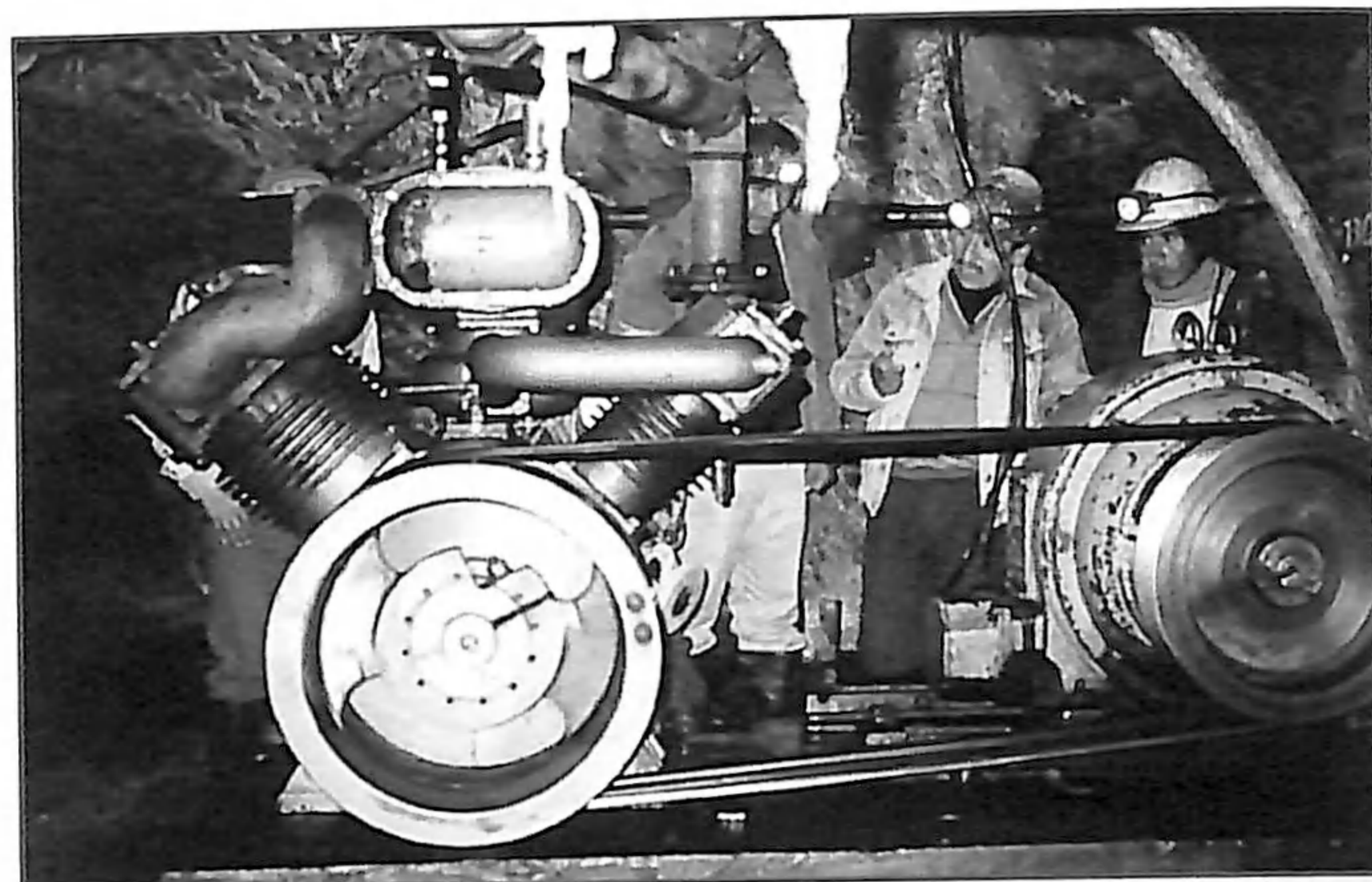
La UE es el **segundo socio comercial** de América Latina y el Caribe, y ha reforzado y consolidado paulatinamente sus vínculos económicos y comerciales con esta región. Esta tendencia se ha traducido en intercambios comerciales que se han más que duplicado entre 1990 y 2004.

Los intercambios comerciales entre los países de América Latina y el Caribe, por un lado, y la Unión Europea, por otro, han experimentado un aumento destacado desde 1980, especialmente a lo largo de la última década. En 2004, las importaciones hacia la UE procedentes de América Latina y el Caribe alcanzaron los 63.100 millones de euros, mientras que las exportaciones hacia esas regiones ascendieron a 55.400 millones de euros.

Un análisis más detallado pone de manifiesto que las importaciones en la UE procedentes de los países de América Latina y del Caribe han aumentado más rápidamente que las exportaciones comunitarias des-

tinadas a esta región a lo largo de los últimos cinco años. En 2004 los países de América Latina y del Caribe lograron un excedente comercial con la UE de 7.700 millones de euros.

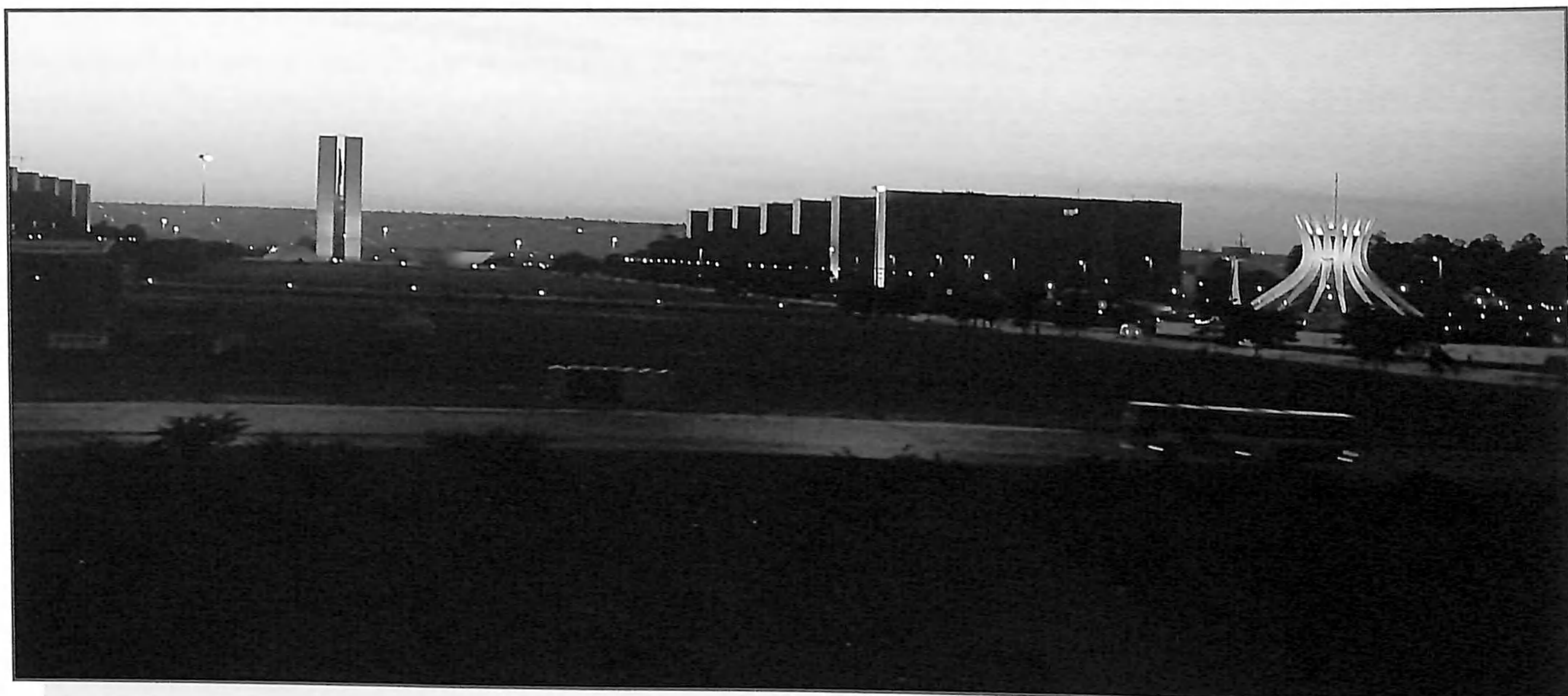
Estos países exportan principalmente hacia la UE productos agrícolas, equipos de transporte y energía. La Unión registra un déficit comercial con los países ALC para los productos agrícolas y la energía y un excedente comercial en los demás sectores. Las exportaciones comunitarias hacia los países ALC están más diversificadas (bienes de equipo, transportes y productos químicos).



© CE

Una mina en Potosí (Bolivia).

La UE ha sido tradicionalmente **el primer inversor** en la región, pero en 2004 las inversiones de Estados Unidos en la zona superaron ligeramente las europeas. Las inversiones extranjeras europeas directas alcanzaron su punto álgido en 2000 y, posteriormente, disminuyeron, especialmente en la región del Mercosur. En 2004, la suma de las inversiones europeas en los países de América Latina y el Caribe representaron más de 124.000 millones de euros.

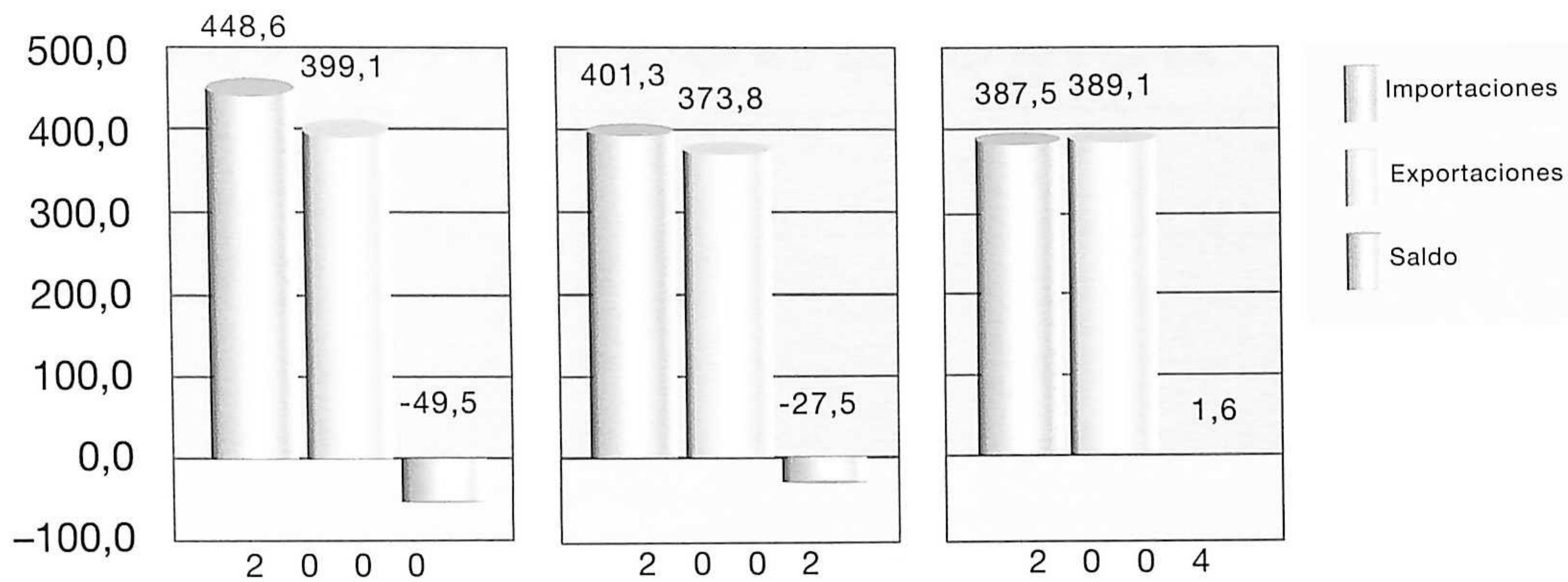


© CE

La ciudad de Brasilia (Brasil).

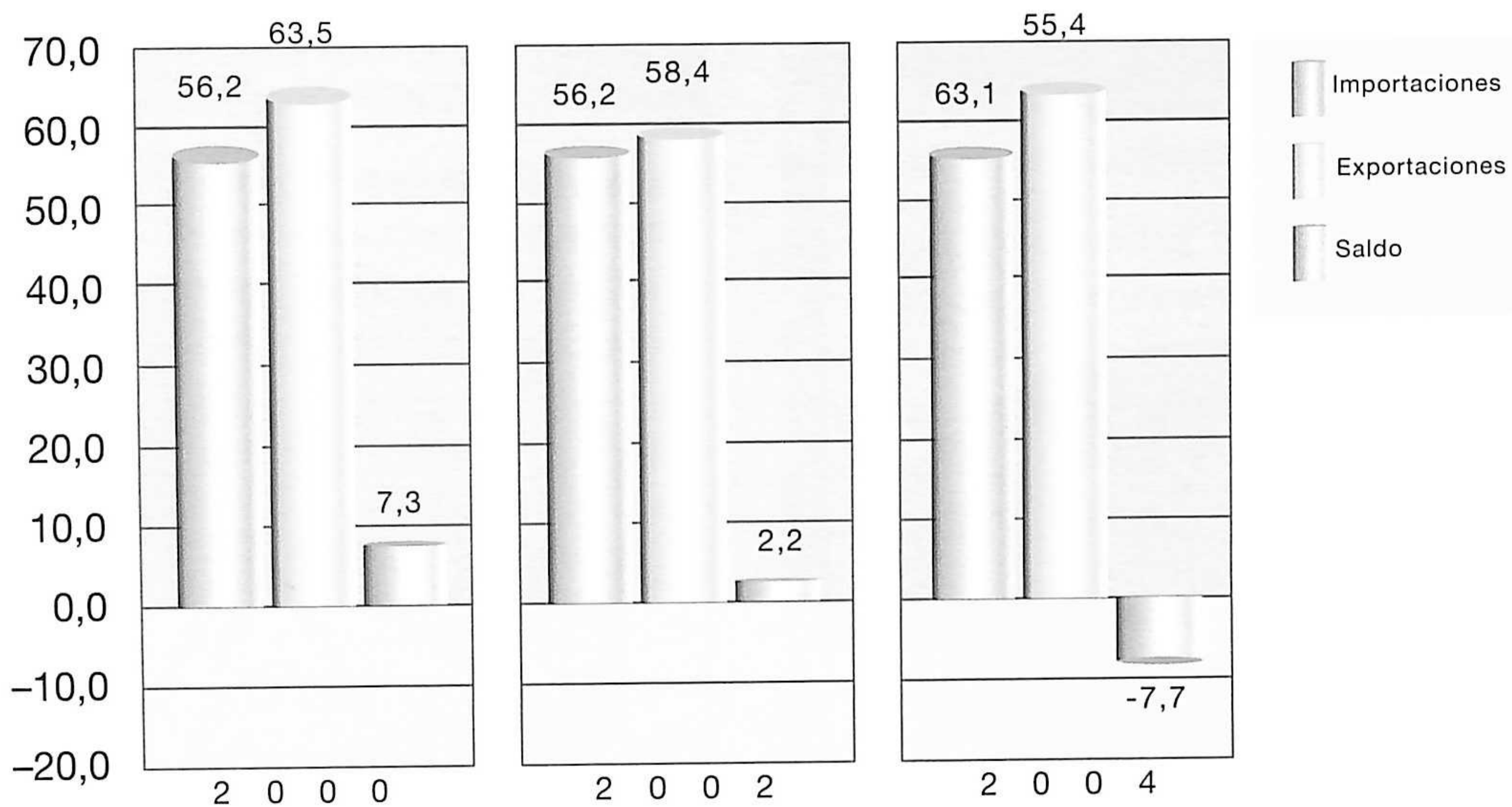
América Latina y el Caribe, comercio de mercancías con el mundo

Miles de millones de euros
Fuente: FMI.



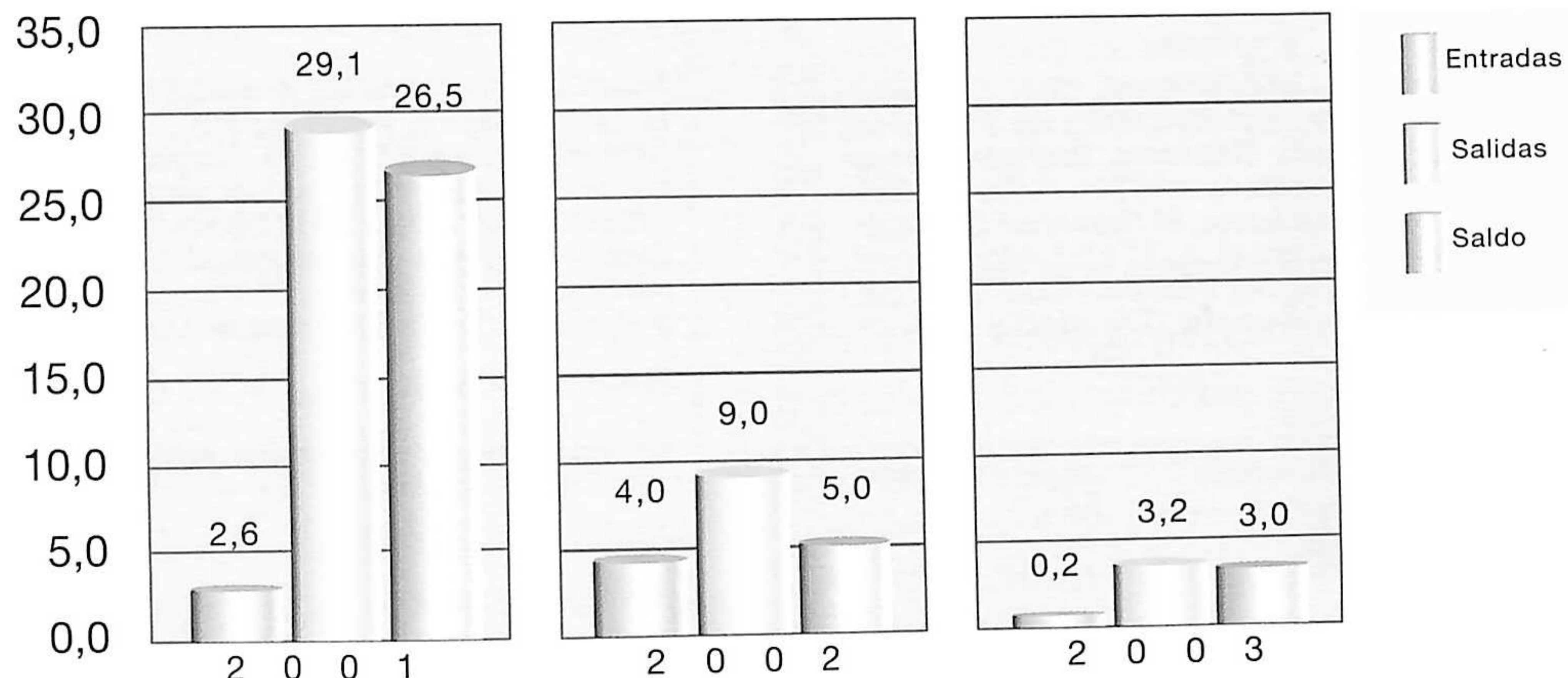
Comercio de mercancías entre la UE y América Latina y el Caribe

Miles de millones de euros
Fuente: Eurostat.



Inversiones extranjeras directas de la UE en América Latina y el Caribe (flujos)

Miles de millones de euros
Fuente: Eurostat.

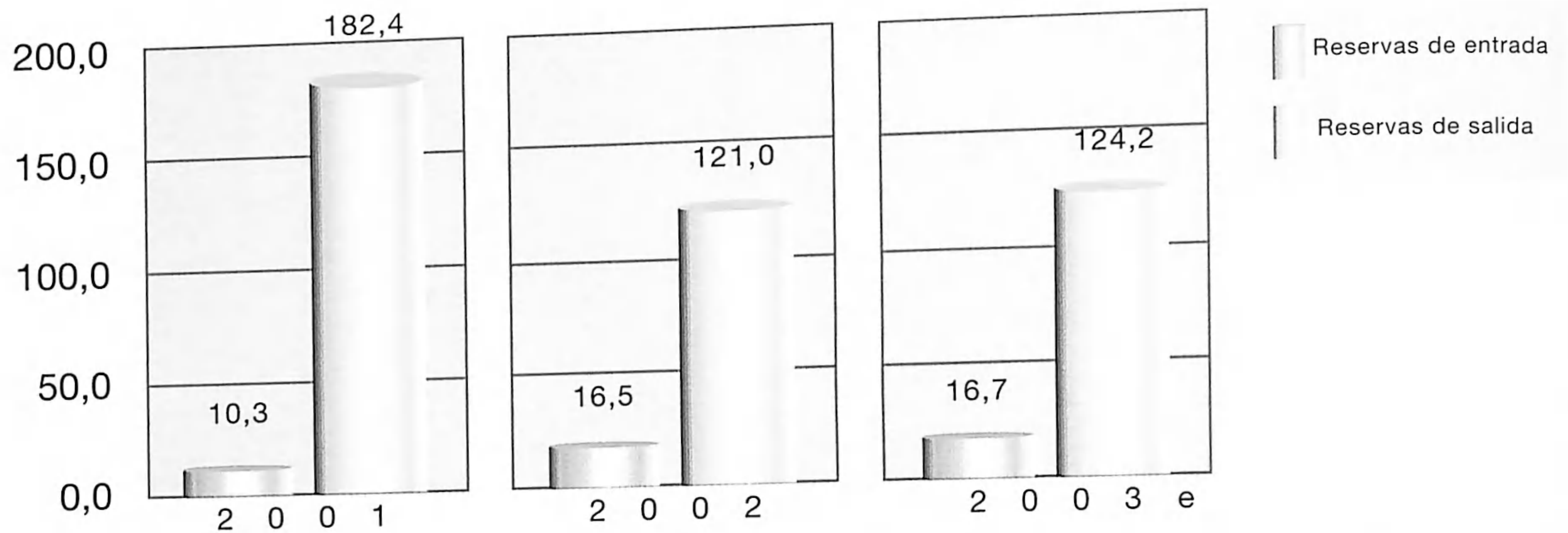


Inversiones extranjeras directas de la UE en América Latina y el Caribe (reservas)

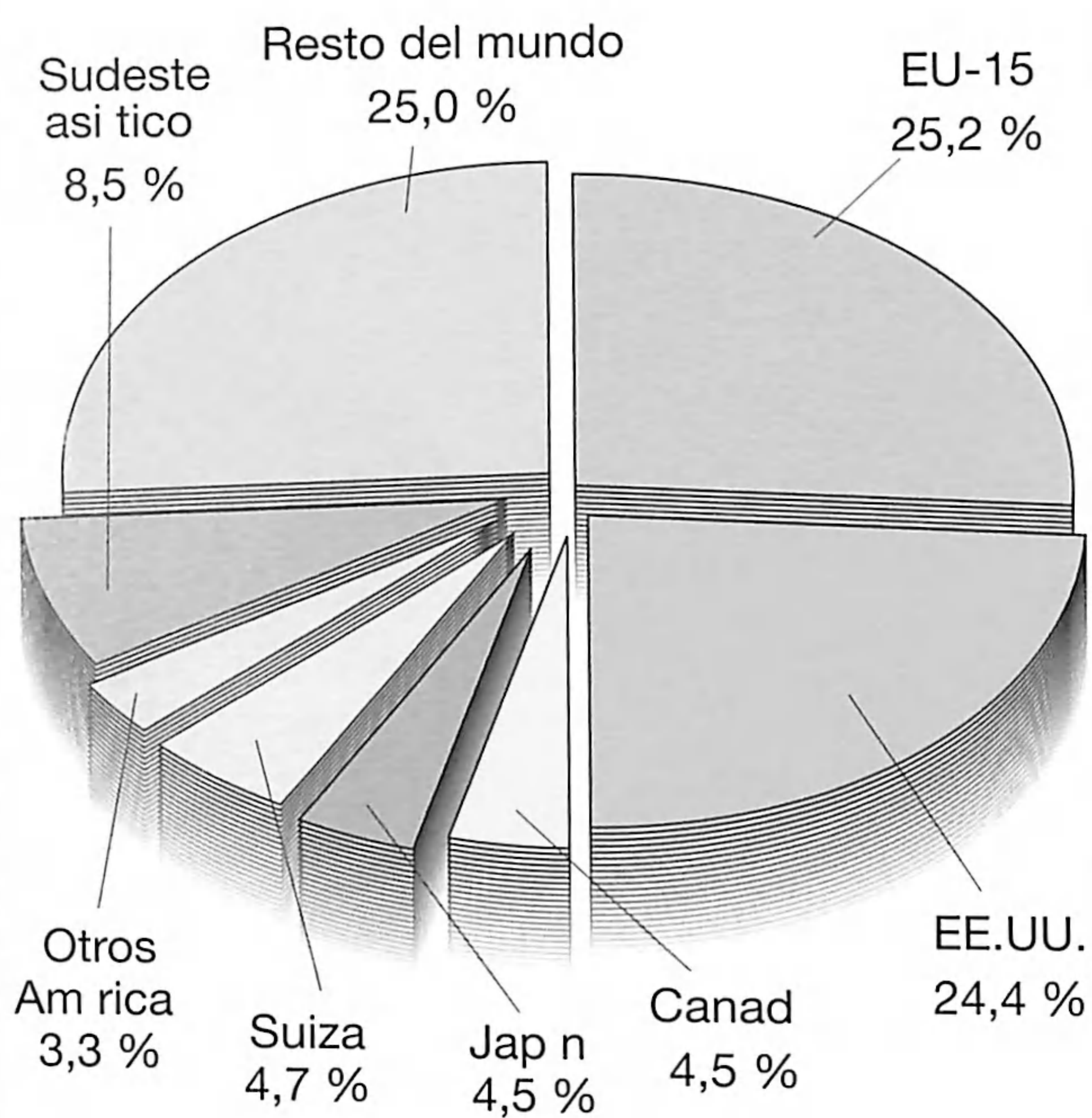
Miles de millones de euros

Fuente: Eurostat

e: IED estimada (reservas 2002 + flujos 2003)



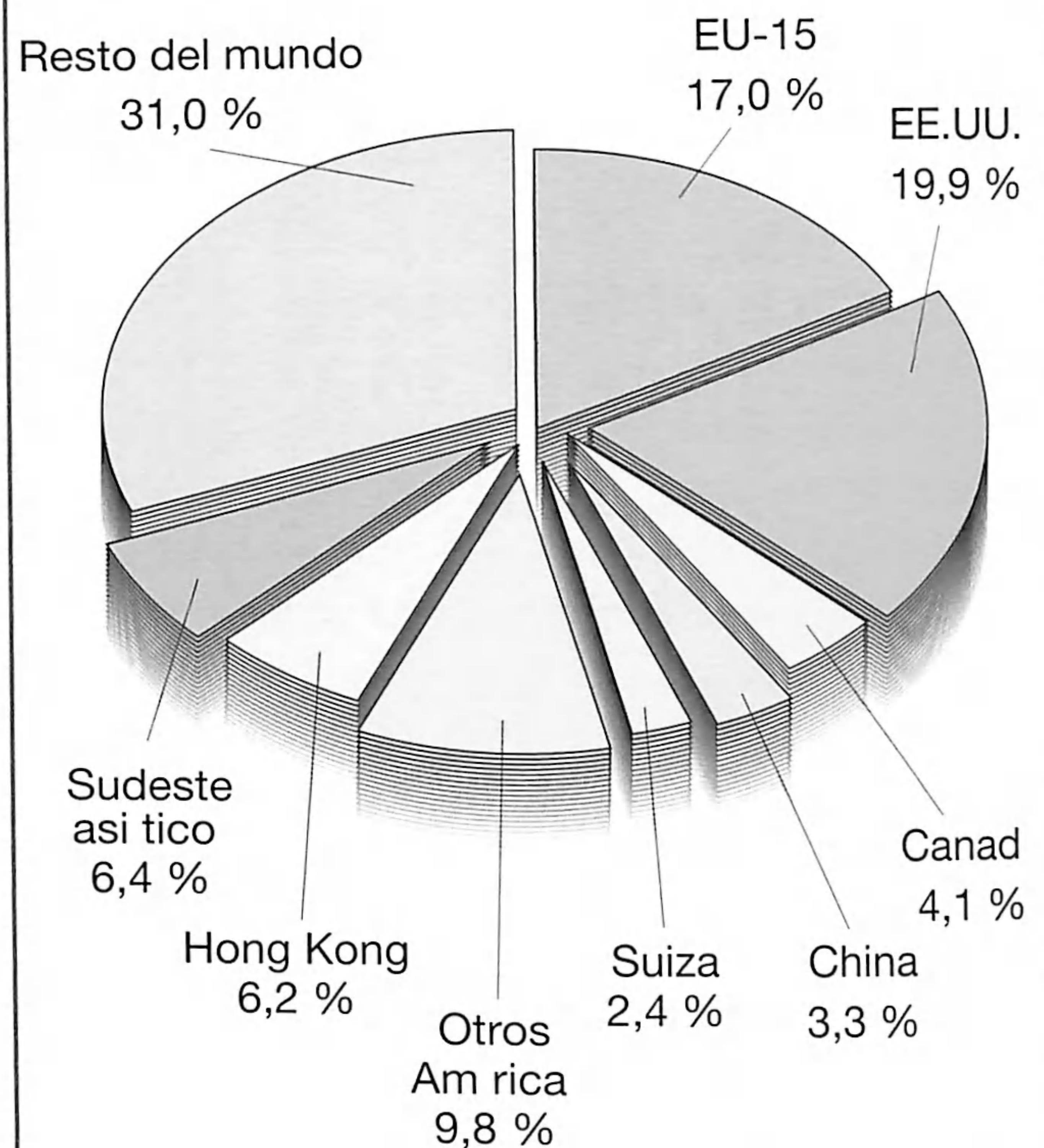
América Latina: Inversiones extranjeras directas (reservas de salida 2004)



Nota: América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay, Venezuela, Anguila, Antigua y Barbuda, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Islas Virgenes Británicas, Islas Caimán, Costa Rica, Cuba, Dominica, República Dominicana, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Montserrat, Antillas Neerlandesas, Nicaragua, Panamá, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente, Trinidad y Tobago).

Fuente: UNCTAD.

América Latina: Inversiones extranjeras directas (reservas de entrada 2004)



Nota: América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay, Venezuela, Anguila, Antigua y Barbuda, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Islas Virgenes Británicas, Islas Caimán, Costa Rica, Cuba, Dominica, República Dominicana, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Montserrat, Antillas Neerlandesas, Nicaragua, Panamá, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente, Trinidad y Tobago).

Fuente: UNCTAD.

2. La asociación estratégica

2.1. Cumbre de Guadalajara - mayo de 2004

La primera Cumbre en la que se reunieron los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, del Caribe y de la Unión Europea se celebró en **Río de Janeiro en junio de 1999** y tuvo como objetivo reforzar los lazos políticos, económicos y culturales entre ambas regiones con el fin de desarrollar una asociación estratégica.

La **Cumbre de Madrid de mayo de 2002**, permitió reafirmar los «valores y posiciones comunes» defendidos por ambas regiones y proporcionó un nuevo impulso a la asociación a través de una «declaración política» adoptada por los representantes de los países presentes. Esta Cumbre ofreció también la ocasión para celebrar las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Chile, que instaura un diálogo político y de cooperación y una zona de libre comercio. En esa ocasión, la Comisión Europea puso en marcha dos nuevos programas birregionales en los sectores prioritarios de la educación y la sociedad de la información: el programa Alban (becas para los estudiantes de América Latina que estudian en Europa, y el programa @lis (uso de las tecnologías de la información y la comunicación). Estos programas están abiertos también a los países del Caribe.

La **Cumbre de Guadalajara de mayo de 2004**, se planteó un reto fundamental: mantener el aumento de la riqueza generada por la economía y distribuir sus beneficios de forma más equitativa, en el marco de la apertura creciente de las economías y de la integración de los mercados. En su declaración, los Jefes de Estado y de Gobierno destacaron tres elementos fundamentales de sus relaciones:

- La **cohesión social** : dieron prioridad a la cohesión social, considerando que es uno de los elementos clave de la asociación estratégica birregional y se comprometieron a cooperar para erradicar la po-



Cumbre UE-ALC, Guadalajara (México), mayo de 2004.

breza, la desigualdad y la exclusión social. Insistieron en que éstas constituyen un ataque a la dignidad humana, debilitan la democracia y suponen una amenaza para la paz y la estabilidad. Con motivo de esta Cumbre, la Comisión Europea anunció el inicio de la iniciativa EUROsociAL cuyo objetivo es favorecer los intercambios de experiencias, conocimientos y buenas prácticas entre ambas regiones, en lo social y, en particular, en los sectores de la educación y la salud, fundamentales para aumentar la cohesión social.

- El **multilateralismo** : los representantes de ambas regiones se reafirmaron en su postura de que un sistema multilateral eficaz, basado en el Derecho Internacional, que cuente con el apoyo de instituciones internacionales sólidas y con Naciones Unidas como centro, es esencial para alcanzar la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo sostenible y el progreso social.
- La **integración regional**: los Jefes de Estado recordaron su apoyo a los proyectos que se proponen promover el desarrollo sostenible económico, social, cultural y humano en el ámbito regional. Destacaron la importancia de los acuerdos previstos entre la UE y las subregiones de América Latina y el Caribe.

Para más información sobre la Cumbre de Guadalajara:
http://europa.eu.int/comm/world/lac-guadal/00_index.htm

2.2. De Guadalajara à Viena: resultados

2.2.1. Fortalecimiento de los vínculos

— Continuación del diálogo político

En mayo de 2005, los Ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea se reunieron en Luxemburgo con sus homólogos del Grupo de Río, foro que reúne a todos los países de América Latina, así como a representantes del Caribe. Estas reuniones entre la UE y el Grupo de Río constituyen un mecanismo esencial para el diálogo político entre ambas regiones.

Las conversaciones se centraron en el proceso de integración regional en América Latina y sobre las desigualdades sociales y la exclusión. Los Ministros intercambiaron puntos de vista en el ámbito de la creación de empleo como medio para luchar contra la pobreza. También abordaron la preparación de la Cumbre de las Naciones Unidas de septiembre de 2005, uno de cuyos objetivos era hacer balance del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fijados en 2000 para erradicar la pobreza en el mundo.

Se celebraron reuniones paralelas entre la troika de la UE y el Mercosur, América Central, la Comunidad Andina, Chile y México.

En lo que respecta al Caribe, el diálogo político prosigue en el marco del Acuerdo de Asociación ACP – Unión Europea.

Para más información:

http://europa.eu.int/comm/external_relations/la/news/ip05_601.htm

— Inicio de la evaluación conjunta del proceso de integración de América Central y de la Comunidad Andina

En Guadalajara, los Jefes de Estado y de Gobierno declararon que la celebración de Acuerdos de Asociación que incluyan Acuerdos de libre comercio entre la UE y América Central y la UE y la Comunidad Andina constituía «un objetivo estratégico común». Decidieron que debería iniciarse el proceso que da lugar a este tipo de Acuerdos mediante la apertura de una fase de evaluación conjunta de la integración económica de ambas regiones. Para ello, se han creado dos grupos



L. Rachid de Cowles, Ministra de Asuntos Exteriores de Paraguay y Benita Ferrero-Waldner, Comisaria Europea responsable de Relaciones Exteriores y de Política Europea de Vecindad.



XII Reunión entre la UE y el Grupo de Río en Luxemburgo.

de trabajo comunes que se han reunido en varias ocasiones. Deberían presentar sus trabajos en 2006.

La Comisión desea que la Cumbre de Viena constituya la ocasión para hacer balance de los progresos realizados en cuanto a la integración regional en estas dos regiones y para examinar si se cumplen las condiciones para la apertura rápida de las negociaciones de los Acuerdos de Asociación y de libre comercio.

— Negociaciones para un Acuerdo de Asociación y de libre comercio entre la UE y el Mercosur

Las negociaciones para un Acuerdo de Asociación y de libre comercio entre la UE y el Mercosur han continuado. En septiembre de 2005, los Ministros de ambas regiones se reunieron en Bruselas. Reconocieron que se habían realizado avances importantes pero que quedaba aún por hacer para concluir las negociaciones. Fijaron un calendario para la organización de dos reuniones técnicas para profundizar en la dimensión estratégica de la asociación UE-Mercosur y para consultas al sector privado. Durante la Cumbre de Viena, la Comisión desea hacer balance de las negociaciones en curso y reflexionar sobre las próximas etapas.

— Negociaciones para un Acuerdo de Asociación Económica entre la UE y el Caribe

En virtud del Acuerdo de Cotonú firmado entre la Unión Europea y los países ACP, el régimen co-

mercial actual se convertirá en un Acuerdo de Asociación Económica (AAE) más amplio. Este Acuerdo está siendo negociado en la actualidad y deberá entrar en vigor el 1 de enero de 2008. El objetivo de este Acuerdo es favorecer la integración regional y el desarrollo económico de la región del Caribe, fomentando las posibilidades de la región.

Las negociaciones para la conclusión de un Acuerdo de Asociación Económica con la región del Caribe se iniciaron el 16 de abril de 2004 en Kingston, Jamaica. El AAE deberá ajustarse a las normas de la OMC. Tras definir las prioridades comunes, tanto en materia de integración regional como de calendario y de temas de negociación, las negociaciones se refieren de ahora en adelante a los temas prioritarios, la determinación de la estructura concreta de la AEE y la definición del planteamiento a seguir en materia de liberalización del comercio.

— Adopción de una estrategia europea de lucha contra las drogas ilegales

En Guadalajara, los Jefes de Estado de ambas regiones reiteraron su voluntad de aumentar la cooperación y de luchar contra los problemas ocasionados por el tráfico y el consumo de drogas ilegales. En 2005, la Unión Europea adoptó una estrategia de lucha contra el consumo, la producción y el tráfico de drogas ilegales, para los años 2005-2012. Dicha estrategia tiene como base un enfoque equilibrado e integrado que



Proyecto de lucha contra la droga cofinanciado por la UE en el Caribe.

se centra en la disminución de la oferta y la demanda. Su cooperación se basa en el principio de la responsabilidad compartida. Europa se ha comprometido a conseguir que la demanda se reduzca en su territorio pero también a ayudar a América Latina a luchar contra el tráfico de drogas ilegales, por ejemplo, prestando apoyo a programas de desarrollo alternativo. El consumo de drogas ilegales en Europa está creciendo y el tráfico procedente no sólo de América Latina, sino también del Caribe, registra un fuerte crecimiento. Por ello, la UE está interesada en reforzar los organismos encargados de aplicar la ley en toda la región, incluido el Caribe.

Para más información:
http://europa.eu.int:8082/comm/external_relations/drugs/docs/strategy_05_12.pdf

— Análisis del fenómeno migratorio entre Europa y América Latina y el Caribe

Víctimas de la exclusión económica, numerosos ciudadanos de los países de América Latina y del Caribe se van a trabajar al extranjero. Los flujos migratorios hacia Europa han aumentado rápidamente y la migración se ha convertido en un problema fundamental para los países de origen, tanto en términos económicos como sociales y políticos.

La Comisión Europea adoptó en septiembre de 2005 una Comunicación en la que presenta una serie de propuestas para aprovechar mejor las posibilidades que ofrece la migración y los migrantes, en la política de desarrollo de los países.

Para más información :
 «El nexo entre migración y desarrollo: algunas orientaciones concretas para la cooperación entre la UE y los países en vías de desarrollo» COM (2005) 390 final, 1 de septiembre de 2005.

2.2.2. Profundización de la cooperación y de la ayuda al desarrollo

A. Puesta en práctica de la cooperación

La política de cooperación y de ayuda al desarrollo de la Comisión Europea a favor de América Latina se organiza a diferentes niveles: con los países (cooperación bilateral y ayuda presupuestaria), con las subregiones (cooperación subregional) y con la región en su conjunto (cooperación birregional). La Comisión también participa a través de las líneas presupuestarias denominadas «temáticas». Por último, se compromete de forma cada vez más directa con los gobiernos de la región a través de la «ayuda presupuestaria» que permite completar los recursos presupuestarios nacionales con fondos internacionales, para que el país beneficiario pueda cumplir una serie de objetivos.

Cooperación bilateral

La Comisión elabora «Documentos de Estrategia por País» en los que fija las prioridades de su cooperación con cada país. A continuación, firma Acuerdos de financiación con los gobiernos. Da prioridad a los sectores siguientes: lucha contra la pobreza y la desigualdad social, consolidación del Estado de Derecho y promoción de la paz, cooperación económica y desarrollo del comercio.

Cooperación subregional

La cooperación subregional permite a la Comisión apoyar el proceso de integración regional: el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Comunidad Andina (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Cooperación birregional

Los programas de cooperación birregional tienen como objetivo desarrollar vínculos más estrechos entre la sociedad civil en sentido amplio de América Latina y de Europa. Se refieren a temas fundamentales de la cohesión social y de la integración regional.

- En el ámbito de la **enseñanza universitaria**, 1.583 estudiantes de América Latina disfrutaron de becas para realizar masteres y doctorados en diferentes universidades europeas, gracias al programa **Alban**. Además, el programa **Alfa** trabaja para promover la cooperación entre los centros de enseñanza superior de ambas regiones.

Para más información:

http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/alban/index_fr.htm
http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/alfa/index_fr.htm

- En materia de **cooperación económica**, el programa **Al-Invest** contribuye a la internacionalización de las empresas de ambas regiones, animando a las PYME europeas a invertir en la modernización tecnológica y de gestión de las empresas latinoamericanas que lo deseen, a favorecer las transferencias de tecnología y de conocimientos técnicos y a mantener una cooperación duradera y de interés mutuo. Para ello, se organizan encuentros sectoriales entre empresas del mismo sector de uno y otro lado del Atlántico. Con una dotación de 75 millones de euros desde 1994, Al-Invest ha generado más de 500 millones de euros de cifra de negocios, lo que supone un beneficio sobre la inversión de 6,67.

Para más información:

http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/al-invest/index_fr.htm

- En el ámbito del **desarrollo urbano**, el programa **URBAL** intenta establecer vínculos directos y sólidos entre ciudades europeas y latinoamericanas para la difusión, la adquisición y la aplicación de las «mejores prácticas» en el ámbito de las políticas urbanas. Este programa permite reunir a más de 500 colectividades locales en torno a proyectos relativos al medio ambiente, la participación ciudadana, las políticas sociales, la lucha contra la pobreza, la seguridad y la democracia.

Para más información:

http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/urbal/index_fr.htm

- Finalmente, para poder responder con eficacia a los compromisos adoptados en la Cumbre de Guadalajara, la Comisión Europea ha creado el programa **EUROsocial** cuya finalidad es contribuir al aumento de la cohesión de las sociedades latinoamericanas a través de las políticas públicas de educación, salud, administración de la justicia, fiscalidad y empleo.



Proyecto de construcción en el Caribe.

Líneas temáticas

La Comisión Europea respalda acciones de cooperación en América Latina, a través de las líneas temáticas abiertas al mundo entero. Estas líneas se refieren a los temas siguientes: democracia y derechos humanos, seguridad alimentaria, medio ambiente y bosques, minas antipersonas, salud e igualdad de oportunidades.

Para más información:
http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/index_en.htm

Ayuda presupuestaria

Se trata de una modalidad de cooperación innovadora consistente, en un sector determinado y para una política acordada con los proveedores de fondos, en completar los recursos presupuestarios nacionales mediante fondos internacionales, a fin de permitir al beneficiario lograr una serie de objetivos marcados en un tiempo determinado. La ayuda presupuestaria requiere una gestión sana y planificada de las finanzas públicas, así como un marco de concertación tripartito entre Estado, proveedor de fondos y sociedad civil, que permita al mismo tiempo la definición conjunta de una estrategia sectorial bajo la égida del Estado beneficiario, el seguimiento periódico y la evaluación en cifras de sus resultados, efectuando el proveedor el desembolso de los fondos en función de los avances registrados.

En este marco, en América Latina se han aprobado varios programas: en Nicaragua (educación y desarrollo rural), en Bolivia (agua y saneamiento), en Honduras (descentralización) y en El Salvador.

En 2004, se aprobó el Programa de Apoyo Sectorial en el Abastecimiento de Agua y Saneamiento (PASAAS). En él se prevé una asistencia técnica y financiera que se eleva a 51,5 millones de euros en apoyo del sector del agua y del saneamiento en Bolivia, de 2004 a 2007. Los principales beneficiarios de este programa son los habitantes de pequeñas comunidades de menos de 10.000 personas, que van a proponer y a seguir la realización de actividades y obras en el marco de un programa nacional.

B. Programación de la cooperación para los años 2007-2013

América Latina

La Comisión Europea finaliza el ejercicio de programación de su política de cooperación y de ayuda al desarrollo en América Latina para los años 2007-2013. El objetivo de lucha contra la pobreza se sitúa en el centro de sus preocupaciones.



Niños de Bolivia.

Para los países de ingresos bajos y para los que se incluyen en la categoría de los países de renta intermedia, los recursos financieros servirán de forma prioritaria para la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En particular, se asignarán a la promoción de la cohesión social (lucha contra la desigualdad social), condición esencial para reducir la pobreza.



Lima (Perú).

La Comisión proseguirá su apoyo a los países de renta intermedia a través de la cooperación económica y al desarrollo, dado el papel que desempeñan en las cuestiones políticas, de seguridad, de estabilidad y de comercio.

Desea proseguir su cooperación en el ámbito de la integración subregional con el Mercosur, la Comunidad Andina y América Central.

Por último, debería concentrar su programación para el conjunto de América Latina en sectores de interés regional estratégico que puedan responder a los retos regionales: cohesión social para reducir la pobreza, la desigualdad y la exclusión, cooperación en el ámbito de la lucha contra la droga, integración regional y cooperación económica y enseñanza superior.

Caribe

En 2006, la Comisión inicia su ejercicio de programación posterior al 9º FED (período 2007-2013) para la región del Caribe. El objetivo principal es contribuir al crecimiento de la riqueza producida, al desarrollo sostenible de la región del Caribe y a la reducción de la desigualdad. Para ello, la Comisión pretende iniciar acciones específicas para aumentar la competitividad de las empresas en la región, desarrollar la complementariedad y las sinergias entre países y reforzar las capacidades y las instituciones, tanto a nivel nacional como regional.

Más allá de los aspectos comerciales, la Comisión desea convertir el Acuerdo de Asociación Económica Caribe, en un auténtico instrumento al servicio del desarrollo de la región. Por ello, desea definir con la región los ejes prioritarios de intervención para iniciar reformas que favorezcan el ascenso de las empresas que operen en la región y reduzcan sus costes de transacción.

Por último, la región del Caribe tiene una serie de rasgos vulnerables que requieren una atención especial, como por ejemplo, el tráfico de drogas, la delincuencia y la violencia, los desastres naturales y la fuga de cerebros. La Comisión desea contribuir a resolver estos problemas en el marco de su política de ayuda al desarrollo.

2.3. Retos y objetivos de la Cumbre de Viena de mayo de 2006

Las Cumbres UE-ALC son acontecimientos fundamentales. Desempeñan un papel esencial en las relaciones entre ambas regiones y son ocasiones únicas para conseguir que avancen los temas de interés común.

En su Comunicación de 8.12.2005⁵, la Comisión Europea formula recomendaciones para revitalizar la asociación entre la UE y América Latina. Indica que si Europa está dispuesta a comprometerse con esta región, también espera un fuerte compromiso por su parte. Por tanto, la Cumbre de Viena podría constituir un momento decisivo para poner a prueba esta relación. En efecto, Viena debería constituir la ocasión de revitalizar la asociación señalando que lo que nos une es un gran interés por esta alianza que debería aprovecharse plenamente en interés de ambas regiones.

2.3.1. Temas de debate

La consolidación de la asociación estratégica entre la UE y los países de América Latina y el Caribe ha permitido, durante estos últimos años, establecer un diálogo entre las dos regiones que cubra la totalidad de los temas de interés común. Durante la Cumbre de Viena, los Jefes de Estado y de Gobierno tendrán la ocasión de ocuparse de doce temas que corresponden a preocupaciones comunes y que revisten una especial importancia en el contexto mundial. Estos temas deberían permitir responder al objetivo declarado en el título de la Cumbre «*Reforzar la Asociación Estratégica Birregional*»:

- Democracia y derechos humanos
- Refuerzo del enfoque multilateral para apoyar la paz, la estabilidad y el respeto del Derecho internacional
- Terrorismo
- Droga y crimen organizado
- Medio ambiente (prevención de catástrofes, medidas paliativas y preventivas)
- Energía
- Acuerdos de Asociación; integración regional, comercio, conectividad (inversión, infraestructura, sociedad de la información)
- Crecimiento y empleo
- Lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión
- Cooperación al desarrollo y financiación internacional del desarrollo
- Inmigración
- Puesta en común de los conocimientos y capacidades humanos: educación superior, investigación, ciencia y tecnología, cultura

Estos temas coinciden con los tres ejes principales de la Cumbre, que deberían articularse en torno a las cuestiones de la promoción de la seguridad, de la prosperidad y de la cohesión social. Serán abordados con la perspectiva de establecer un diálogo franco y en profundidad sobre sus problemas actuales y sus implicaciones futuras en el marco birregional y de estudiar a continuación las posibilidades de intervenciones concretas a nivel operativo.

(⁵) Para más información: «Una asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina» COM (2005) 636 final, de 8.12.2005.
http://europa.eu.int/comm/external_relations/la/news/ip05_1555.htm

2.3.2. La participación de todos los actores de la asociación birregional: los actos al margen de la Cumbre de Viena

Con el fin de extraer el potencial máximo de la Cumbre, ésta debería valorar la gran riqueza y diversidad cultural, humana y geográfica de ambas regiones. Esta es la razón por la que se crean espacios en los que las diferentes voces puedan expresarse y ser escuchadas. En efecto, la Cumbre es mucho más que una reunión de Jefes de Estado y de Gobierno. Gracias a la organización de numerosos actos paralelos, se trata en realidad de un proceso que permite una participación activa de actores no públicos, llamados a contribuir de manera significativa a los debates.

Estos actos son la ocasión para que la sociedad civil (ONG, sindicatos, entornos empresariales, expertos, etc.) ocupe un lugar en el marco de la Cumbre y contribuya a sus trabajos. Entre ellos figuran encuentros temáticos sobre la cohesión social, el agua, la energía y la investigación, la inmigración, las drogas, la pobreza, la democracia y el desarrollo, la sociedad de la información, etc.

Otras reuniones a nivel ministerial permitirán un diálogo entre la UE y las diferentes entidades regionales (América Central, CARICOM, Mercosur, Comunidad Andina) y países con los que la UE tiene un marco de diálogo y cooperación institucionalizado (México, Chile).

Lista de los actos al margen de la Cumbre de Viena, con financiados o coorganizados por la Comisión Europea			
Actos	Lugar	Fecha	Organizador
Reunión de los altos funcionarios UE-ALC sobre la ciencia y la tecnología	Salzburgo (Austria)	1-3 de febrero 2006	Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura de Austria
Reunión de expertos UE-ALC sobre inmigración	Cartagena (Colombia)	1-2 de marzo de 2006	Comisión Europea
Mecanismo de Cooperación y de Coordinación UE-ALC sobre las drogas	Viena (Austria)	6-7 de marzo 2006	Ministerio de Asuntos Exteriores de Austria
Conferencia de Alto Nivel sobre la promoción de la Cohesión Social – Las experiencias de la UE, de América Latina y del Caribe.	Bruselas (Bélgica)	27-28 de marzo de 2006	Comisión Europea
3 ^{er} Foro Birregional de las ONG	Viena (Austria)	30 de marzo–1 de abril de 2006	Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP)
4 ^a reunión de las organizaciones de la sociedad civil de Europa, América Latina y el Caribe	Viena (Austria)	5-7 de abril de 2006	Comité Económico y Social Europeo
Seminario de expertos UE-ALC sobre energía	Bruselas (Bélgica)	20-21 de abril de 2006	Comisión Europea
Reunión interparlamentaria entre el Parlamento Europeo y el Parlamento Latinoamericano	Bregenz (Austria)	24-25 de abril de 2006	Parlamento Europeo, Parlamento Latinoamericano
4 ^o Foro ministerial UE-ALC de la sociedad de la información	Lisboa (Portugal)	28-29 de abril de 2006	Comisión Europea, Ministerio de Ciencias y Tecnología de Portugal
Foro de las Empresas UE-ALC	Viena (Austria)	12 de mayo 2006	Ministerio de Economía de Austria, Cámara federal económica de Austria

3. Desafíos temáticos



© Marc Litvine - CE

Niños (Ecuador).

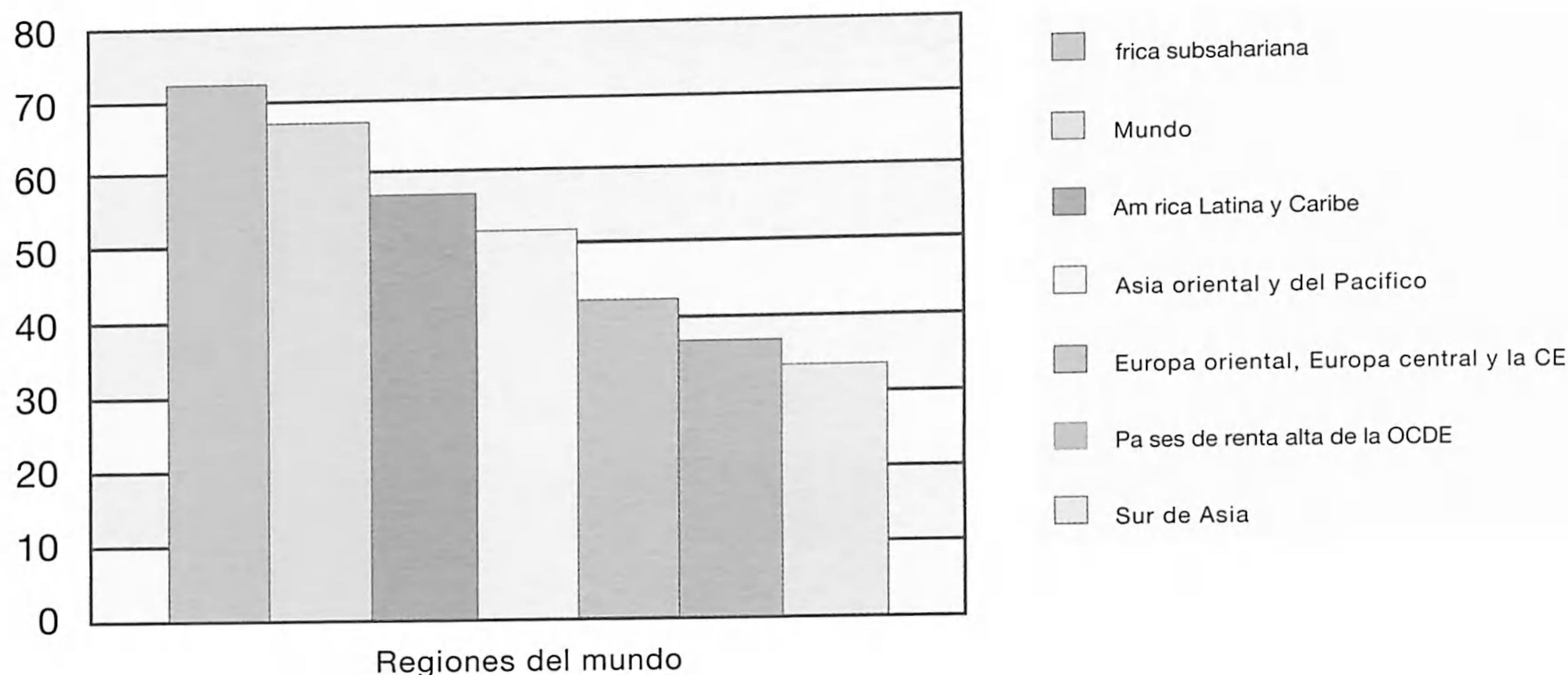
3.1. La cohesión social

El desafío de las desigualdades sociales

Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de las Naciones Unidas, el número de personas que viven en situación de pobreza en América Latina y el Caribe alcanzó los 227 millones en 2003, es decir, un 44,4 % de la población. Este porcentaje tan elevado refleja unas desigualdades flagrantes entre ricos y pobres. A pesar de que la región ALC genera un nivel de renta relativamente elevado en comparación con otras regiones del mundo, se considera actualmente una de las menos igualitarias.

La precariedad y la marginación afectan especialmente a la población indígena y la población de origen africano, las mujeres y los niños. Estas desigualdades constituyen un factor de debilitamiento de la democracia y de fragmentación de las sociedades, comprometen el crecimiento y el desarrollo económico y pueden dar lugar a problemas sociales e inestabilidad política, favoreciendo también el desarrollo de la delincuencia y la inseguridad. El gobierno democrático y la cohesión social están estrechamente relacionados: la pobreza, el acceso limitado a la educación y a la sanidad y la ausencia de perspectivas limitan el ejercicio de los derechos cívicos y políticos.

Coeficiente de Gini 2005, distribución de la renta (PIB por habitante, PPA en USD)



Fuente: Informe sobre desarrollo humano 2005, PNUD

El coeficiente de Gini mide la desigualdad en la distribución de la renta. Coeficiente elevado = fuerte desigualdad.

Ello tiene como resultado minar la confianza en las instituciones e impedir la plena participación en el proceso democrático. Por tanto, la lucha contra la desigualdad constituye un reto inmenso.

¿Cómo construir unas sociedades más solidarias?

En la Cumbre de Guadalajara los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe declararon: «Destacamos que la pobreza, la exclusión y la desigualdad son afrentas a la dignidad humana (...). Reiteramos nuestro compromiso para alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio para el año 2015 y subrayamos nuestra determinación de construir sociedades más justas a través del fortalecimiento de la cohesión social, especialmente teniendo en consideración el principio de responsabilidad global común».

La cohesión social se ha convertido en un objetivo compartido y un eje esencial de las relaciones entre ambas regiones. En el contexto de la globalización, la promoción de la cohesión social pretende construir unas sociedades más solidarias, ofreciendo a todos posibilidades reales para acceder a los derechos fundamentales y al empleo, para beneficiarse del crecimiento económico y para participar plenamente en la sociedad. La promoción de la cohesión social resulta esencial para luchar contra la pobreza y la desigualdad y es también indisoluble de la consolidación de la democracia. El reto consiste en combinar crecimiento económico y empleo, equidad y solidaridad. Este objetivo requiere la adopción de unas estrategias integradas y adaptadas a las realidades específicas de cada país.

El Estado frente a sus responsabilidades

Tanto en la Unión Europea como en América Latina y el Caribe, el papel del Estado es fundamental para garantizar un nivel satisfactorio de cohesión social. Puede prestar especial atención, principalmente, a: 1) las políticas sociales y fiscales, 2) las inversiones productivas para conseguir más y mejores empleos, 3) las políticas de lucha contra la discriminación y 4) la mejora de los servicios sociales básicos. La búsqueda de una mayor cohesión exige también que se sigan realizando esfuerzos de democratización a través del gobierno participativo.

La promoción de la cohesión social y la lucha contra la pobreza se han convertido en una prioridad en los programas nacionales de desarrollo de numerosos países de América Latina. En los últimos años, el aumento sustancial de los gastos sociales ha conseguido mejoras significativas en este ámbito, especialmente en educación y sanidad, pero todavía queda mucho por hacer para mejorar, por ejemplo, los servicios públicos y la fiscalidad.

La experiencia europea

La Unión Europea se enfrenta también a problemas cada vez mayores para mantener su nivel de cohesión social. En el Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000 los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE definieron una estrategia global de lucha contra la exclusión social y la pobreza.

Sitio web: http://www.europa.eu.int/comm/employment_social/soc-prot/soc-incl/ex_prog_en.htm

La política regional de la Unión Europea, que se aplica desde los años setenta, trata de garantizar asimismo una mayor cohesión económica y social entre las regiones de sus Estados miembros.

Sitio web: http://europa.eu.int/comm/regional_policy/index_fr.htm

En América Latina se han tomado recientemente iniciativas importantes para luchar contra la pobreza y crear empleo. La Comisión Europea está resueltamente comprometida a apoyarlas: desea compartir su experiencia y cooperar de forma constructiva.

Planteamiento de la Comisión Europea

La Comisión se ha comprometido a:

- Hacer de la cohesión social el tema prioritario de su política de ayuda y cooperación al desarrollo en América Latina (programación 2007-2013);
- Fomentar una mayor coordinación con las organizaciones internacionales;
- Poner en marcha un diálogo birregional sobre la manera de unir el crecimiento económico, el empleo y la solidaridad;
- Favorecer el establecimiento de asociaciones entre las administraciones públicas, los interlocutores sociales, la sociedad civil y el sector privado.

A título de ejemplo, en mayo de 2004 la Comisión Europea tomó la iniciativa de crear el programa EUROsociAL, cuyo objetivo es ayudar a los países de América Latina a poner en práctica políticas sociales en los ámbitos de la salud, la educación, la justicia, el empleo y la fiscalidad.

En mayo de 2005 los representantes de la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, reunidos en Washington, subrayaron la importancia de aumentar la cohesión social en América Latina y el Caribe.

En marzo de 2006 se celebró en Bruselas, por iniciativa de la Comisión, una conferencia de alto nivel sobre la cohesión social, que permitió el intercambio de experiencias sobre este tema. Por último, la Comisión Europea desea que la cohesión social figure en el orden del día de la Cumbre de Viena.

Sitio web: http://europa.eu.int/comm/external_relations/la/sc/sc_en/index_en.htm

Una acción cada vez más coordinada

El principal instituto de préstamo (el BID) y el mayor donante (la Comisión Europea) a América Latina

colaboran activamente para conseguir una asociación y llevar a cabo acciones concretas para mejorar la cohesión social. El memorándum de acuerdo firmado entre ambas instituciones en mayo de 2002 considera la equidad social y la lucha contra la pobreza el aspecto prioritario de su intervención coordinada.

3.2. Respeto de los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho: valores compartidos

A instancias del Grupo de Contadora, la Comunidad Europea decidió en 1984 prestar su apoyo a una iniciativa de paz y desarrollo en América Central basada en la creación de una plataforma política y económica negociada con los países de la subregión y por éstos entre sí. Esta iniciativa marcó el inicio del Diálogo de San José, que sentó las bases para una identidad específica de la cooperación europea en esa región: la combinación de «democracia, paz y desarrollo» con garantía de una asociación duradera.



Misión de observación electoral de la UE en Venezuela.

Desde entonces, la protección de la democracia y los derechos humanos ha sido un componente esencial de la cooperación entre la Unión Europea y los países de América Latina y el Caribe. A partir de la década de los noventa, los Convenios de Lomé – inicialmente diseñados como acuerdos de asociación política, económica y social entre la CE y los países ACP – han dado una importancia cada vez mayor a los aspectos políticos (respeto de la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho).

En la actualidad, el respeto de esos principios políticos se ha convertido progresivamente en una condición esencial de todos los nuevos Acuerdos de asociación entre la Unión Europea y los terceros países. En el caso concreto de América Latina y el Caribe, plasma un compromiso común y fuerte en favor de los principios

de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los valores democráticos. El objetivo primordial es progresar en este tema a través del diálogo y la cooperación. Dentro de la asociación estratégica entre la UE y América Latina y el Caribe, la protección de los derechos humanos y la democracia, así como el apoyo al sistema multilateral, se han considerado desde el primer momento una prioridad fundamental, como lo confirmó la Cumbre de Guadalajara.

La Unión Europea coopera con los países de América Latina y el Caribe en la protección de los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho mediante la financiación de proyectos de cooperación llevados a cabo por los gobiernos, organizaciones regionales (como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos), ONG, universidades y otras organizaciones de la sociedad civil. La Unión Europea apoya también los esfuerzos de los países ALC en pro de la estabilización democrática a través de la financiación de misiones de observación electoral.

Sitio web: http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/eidhr/index_en.htm

3.3. Fomento del multilateralismo

La asociación entre la UE y América Latina y el Caribe traduce la voluntad de ambas partes de **fomentar un sistema internacional basado en los principios del multilateralismo**, regido por reglas consensuales de aplicación universal y por mecanismos multilaterales de vigilancia.

Uno de los aspectos fundamentales de la asociación entre la UE y América Latina es la voluntad de concertación en temas de interés común, especialmente en el marco de las Naciones Unidas, que desempeñan, y deben continuar desempeñando, un papel esencial para la consecución de la paz y la seguridad en el mundo, el desarrollo sostenible y el progreso social. La calidad y el buen funcionamiento de este diálogo son esenciales para la defensa y la promoción de los valores comunes a ambas regiones.

El desarrollo de mecanismos de consulta entre las dos regiones dentro de los organismos internacionales y multilaterales es una de las prioridades de la asociación UE-ALC. Ambas regiones están convencidas de



Visita de José Manuel Barroso, Presidente de la Comisión Europea, a Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, mayo de 2005.

que el multilateralismo es el único método válido para abordar hoy en día las relaciones internacionales en el mundo, como se reafirmó vigorosamente en la Cumbre de Guadalajara. La Unión Europea, América Latina y el Caribe han adoptado posiciones convergentes sobre numerosos asuntos de carácter internacional, como el Protocolo de Kioto, la Corte Penal Internacional, la lucha contra la pena de muerte, etc. Esta convergencia de posiciones ha sido posible, sobre todo, gracias a que se comparten determinados valores.

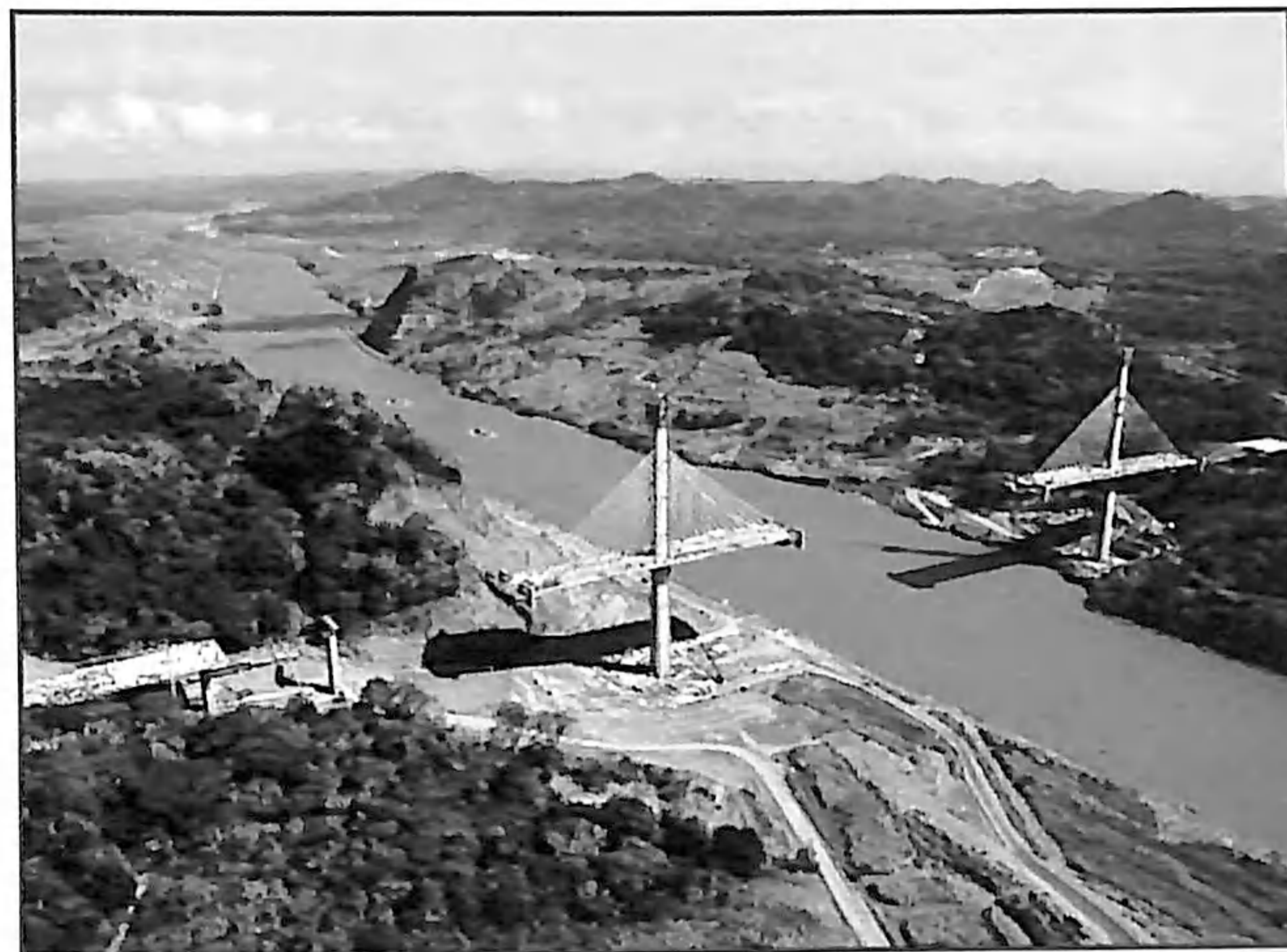
La UE ha manifestado su voluntad de reforzar el multilateralismo colaborando lo más estrechamente posible con las organizaciones internacionales competentes en materia de cooperación con los países de América Latina y el Caribe:

- con las **Naciones Unidas**: hay que saber que el presupuesto de la UE asigna anualmente cerca de 300 millones de euros a las agencias de las Naciones Unidas. Si a eso se añaden las contribuciones de los Estados miembros, la UE es el primer proveedor de fondos de las operaciones de las Naciones Unidas. Entre las distintas agencias de la ONU, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) son socios preeminentes de la asociación UE-ALC, en virtud de su conocimiento de la problemática económica, social y medioambiental.
- con el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, que es a este respecto un socio sólido y el principal organismo de préstamos y asistencia técnica a fondo perdido a la región ALC. El memorándum de acuerdo firmado el 16 de mayo de 2002 entre la Comisión Europea y el BID permitió llevar a cabo iniciativas comunes, principalmente en el ámbito de la cohesión social, la participación de la sociedad civil, la problemática de las catástrofes naturales, la ayuda a la integración económica regional, etc.
- con el **Banco Mundial**, especialmente en lo relativo a la coordinación de estrategias contra la pobreza en los países más pobres (en América Latina: Nicaragua, Honduras y Bolivia).
- con el **Fondo Monetario Internacional**, con ocasión, por ejemplo, de la Iniciativa Países Pobres Muy Endeudados (PPME).

Existen también mecanismos de diálogo con otros interlocutores que desempeñan un papel económico y político importante, como la Organización de Estados Americanos.

3.4. Integración regional

La Unión Europea anima a los países del mundo a establecer vínculos sólidos con sus vecinos y a agruparse en organizaciones regionales institucionalizadas. Europa siempre ha apoyado los procesos de integración regional en América Latina y en el Caribe, y acogió favorablemente la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones en diciembre de 2004.



© Banco Europeo de Inversiones (BEI)

Proyecto de construcción de un segundo puente sobre el canal de Panamá, con el apoyo del BEI.

En virtud de su historia y de su propio proceso de integración, la UE puede aportar un auténtico valor añadido. Está dispuesta a ayudar a sus socios a sacar también provecho de los importantes beneficios generados por el proceso de integración regional: facilitar el crecimiento económico y las inversiones, ofrecer una base sólida para la estabilidad política y la prevención de conflictos y reforzar su influencia en la escena internacional.

Los países de América Latina ya avanzan con determinación por el camino de la integración regional. El Mercado Común del Sur (Mercosur), el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y la Comunidad Andina (CAN) representan los tres principales procesos regionales de integración en América Latina.

En la región del Caribe, la UE presta apoyo a los esfuerzos de los Estados miembros de la CARICOM y del CARIFORUM mediante varias iniciativas en materia de integración regional:

- La «**Estrategia regional de integración y desarrollo del CARIFORUM**» (RIDS), adoptada en abril de 2002, tiene por objetivo preparar a las economías del CARIFORUM para su integración en la economía mundial.
- El apoyo de la UE se concentra también en los grandes esfuerzos de los Estados miembros y las

instituciones regionales para impulsar la integración económica, especialmente con la creación de la **Economía y Mercado Único de la CARICOM (CSME)**.

- La Comunidad apoya también el proceso de integración regional a través del **Acuerdo de asociación económica (AEE)**, que se está negociando actualmente.
- Por lo que se refiere al **refuerzo institucional**, la UE apoya la estrategia de integración de esta región en la economía mundial, a nivel bilateral, multilateral y regional. La UE apoya, sobre todo, la participación de la región del Caribe en las negociaciones de la OMC y en las negociaciones del Acuerdo de asociación económica.

El apoyo a la intensificación de la integración regional es el sector prioritario del Programa Indicativo Re-

gional del Caribe en el marco del noveno FED, al que se asignará, por lo tanto, entre un 75 % y un 90 % de la dotación regional inicial de 57 millones de euros.

Un elemento importante para estrechar los lazos entre los países es el desarrollo de redes transnacionales de infraestructuras. Ello reviste especial importancia en los países de América Latina y del Caribe, cuya compleja configuración geográfica supone un obstáculo para la integración territorial. Por este motivo, la Comisión Europea quiere animar a las instituciones financieras europeas (Banco Europeo de Inversiones) y latinoamericanas a apoyar la integración territorial a través de la interconexión de las redes de infraestructuras, especialmente en los sectores de la energía, el agua, el transporte, las telecomunicaciones y la investigación. La Comisión podría ser muy útil compartiendo su experiencia en este tema y animando a sus socios a planificar sus infraestructuras de manera concertada.



4. Relaciones a escala subregional y bilateral

4.1. La UE y el Mercosur



El Mercosur es un proceso dinámico de integración regional entre **Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay**. Se trata del cuarto grupo económico del mundo, con una población de 221 millones de personas (2003) y con un PIB de 777.000 millones de dólares (2004). Existen relaciones históricas, políticas y económicas entre la Unión Europea y los países de esta región. Desde la creación del Mercosur en 1991, la UE ha respaldado este proceso de integración regional y lo sigue haciendo en la actualidad con vistas al establecimiento de una estrecha y profunda colaboración.

Hacia un acuerdo de asociación UE-Mercosur

La UE y el Mercosur mantienen un diálogo político regular a nivel de Jefes de Estado, titulares ministeriales y altos cargos de la Administración. En 1995, ambas regiones firmaron un acuerdo marco de cooperación para «reforzar las relaciones existentes entre las Partes y preparar las condiciones que permitan la creación de una asociación interregional». En la Cumbre de Río de Janeiro celebrada en junio de 1999, las autoridades de las dos regiones decidieron entablar negociaciones de asociación relativas a:

- la liberalización de todos los intercambios comerciales de bienes y servicios,
- el establecimiento de una cooperación más estrecha,
- la intensificación del diálogo político.

Por primera vez en la historia, dos bloques comerciales negociaban un acuerdo de asociación. Las negociaciones tienen como finalidad crear una zona de libre



© Isabel Lafontaine

Rede del Mercosur (Montevideo).

comercio entre ambas regiones mediante la liberalización de los intercambios de bienes y servicios, con arreglo a las normas de la OMC. Una vez finalizadas las negociaciones, **se habrá logrado el primer acuerdo de asociación entre dos regiones y el acuerdo de libre comercio más amplio del mundo, que afectará a 683 millones de personas.**

Entre abril de 2000 y enero de 2006 se celebraron trece rondas de negociaciones en Bruselas o en la capital del país que ostentara en ese momento la presidencia rotativa del Mercosur.

En septiembre de 2005, se celebró en Bruselas una reunión de negociación a escala ministerial. Durante la misma, la Sra. Ferrero-Waldner, la Sra. Fischer Boel y el Sr. Mandelson, Miembros de la Comisión, y sus homólogos del Mercosur, reafirmaron la importancia de una asociación estratégica entre la UE y el Mercosur y **la prioridad que conceden a la celebración de un acuerdo de asociación ambicioso y equitativo, en la medida que supondrá un instrumento para la intensificación de las relaciones políticas, comerciales y económicas entre ambos bloques, y contribuirá a la reducción de las disparidades socioeconómicas existentes entre ambas regiones.** Los ministros reconocieron los sustanciales avances realizados con vistas a la firma de un acuerdo de asociación. No obstante, coincidieron en la necesidad de renovar esfuerzos para concretar un proyecto cuyo nivel de ambición refleje la importancia estratégica de dicho acuerdo.

En mayo de 2006, con motivo de la Cumbre de Viena, está prevista una reunión ministerial que brindará la ocasión de pasar revista a los resultados obtenidos hasta el momento y fijar orientaciones políticas para el proceso de negociación.

Vertiente comercial de las negociaciones en curso

Las negociaciones en el ámbito comercial se guían por tres principios. En primer lugar, tienen carácter birregional, es decir, han sido entabladas por la UE, por un lado, y el Mercosur, por otro. En segundo lugar, las Partes se proponen celebrar un acuerdo equilibrado y ambicioso que rebase los compromisos ya adquiridos en el marco de la OMC, y que se refiera tanto a la regulación como al acceso al mercado. Por último, el acuerdo debería constituir una «única empresa» que las partes deberán poner en práctica de forma global.

Además, este acuerdo global cubrirá, entre otros, los siguientes ámbitos: acceso a los mercados, normas de adjudicación de contratos públicos, inversiones, dere-

chos de propiedad intelectual, políticas de competencia, medidas sanitarias y fitosanitarias, barreras técnicas al comercio, vinos y licores, facilitación del comercio, instrumentos de defensa comercial, instauración de un mecanismo de solución de diferencias, etc.

Cifras relativas al comercio entre la UE y el Mercosur

La Unión Europea, que representa aproximadamente el 23% de los intercambios comerciales realizados por esta región, es el **principal socio comercial del Mercosur** y el **primer inversor** en la zona. Las relaciones comerciales (exportación e importación) entre el Mercosur y la Unión Europea suponen el 2,3% del volumen total del comercio exterior de la UE. Las importaciones originarias del Mercosur consisten, fundamentalmente, en productos agrícolas (53%), maquinaria (6%), equipamiento de transporte (6%) y productos químicos (3%). Las originarias de la UE, por su parte, incluyen principalmente maquinaria (32%), productos químicos (22%), productos agrícolas (9%) y equipamiento de transporte (7%).



La carrera de la UE (Brasil).

Las inversiones extranjeras directas de la Unión Europea en los países miembros de Mercosur registraron un aumento importante hasta 2001, momento en el que representaban más de 120.000 millones de euros. En 2002, a raíz de la crisis económica registrada en los países de la región, el nivel de las inversiones de la UE en el Mercosur se redujo de forma significativa, situándose en 70.000 millones de euros, cifra ésta que se mantuvo en 2003. Las primeras cifras disponibles para 2004 parecen mostrar, no obstante, una sensible aceleración de las inversiones europeas en el Mercosur.

Relaciones bilaterales de la UE con los países del Mercosur

La Comisión Europea mantiene relaciones bilaterales con cada uno de los cuatro países fundadores del Mercosur. Dichas relaciones se basan en acuerdos marco de

cooperación que establecen comisiones mixtas, órganos que permiten a ambos socios abordar periódicamente el conjunto de las cuestiones de mutuo interés.

Con **Argentina**, existen diálogos sectoriales que permiten tratar diversos temas de interés común, como por ejemplo:

- las cuestiones económicas y financieras,
- la sociedad de la información,
- Galileo, el programa europeo de navegación por satélite,
- los derechos humanos,
- la cooperación en el marco de las Naciones Unidas.



© 2004 CE

Proyecto social de la UE a favor de las personas discapacitadas: taller de fabricación de prótesis, Rosario, Argentina.

El objetivo a medio plazo es ampliar el alcance de la relación bilateral CE-Argentina. En el ámbito de la ciencia y la tecnología, existe un acuerdo de cooperación entre la CE y Argentina desde diciembre de 2000. Este país ha participado activamente en el Cuarto y Quinto programa marco de la Comunidad en materia de investigación y desarrollo tecnológicos, implicándose en numerosos proyectos y participando en distintos programas temáticos.

La CE y **Brasil** mantienen diálogos sectoriales en numerosos ámbitos. Teniendo en cuenta que la UE es el primer socio comercial de Brasil y uno de sus principales inversores, no faltan los temas de debate en materia de **comercio bilateral**. El **medio ambiente** es una cuestión clave tanto para Europa como para Brasil y ambos socios intercambian pareceres al respecto antes de las grandes reuniones internacionales. Entre las demás cuestiones abordadas, se encuentran, asimismo, la **cooperación al desarrollo**, la **ciencia y la tecnología**, incluido el programa europeo Galileo, la **sociedad de la información** o el **transporte**. Dado que Brasil va cobrando mayor protagonismo a escala internacional y regional, el objetivo perseguido a medio plazo es ampliar el alcance de la relación bilateral entre la CE y este país.

Por lo que respecta a la ciencia y la tecnología, Brasil ha participado activamente en el Sexto programa marco de la Comunidad de investigación y desarrollo tecnológicos, implicándose en numerosos proyectos y tomando parte en diferentes programas temáticos. Existe un enorme potencial en materia de cooperación científica y tecnológica con Brasil. Por este motivo, en junio de 2005, la CE celebró un acuerdo de cooperación científica y tecnológica con ese país que debería entrar en vigor próximamente y permitir una mayor participación brasileña en el Séptimo programa marco de la Comunidad en materia de investigación y desarrollo tecnológicos.

Por último, por lo que respecta a **Paraguay** y **Uruguay**, cabe señalar que acaban de firmarse acuerdos referentes al sector aéreo entre la Comunidad Europea y estos dos Estados socios.

La UE como principal proveedor de ayuda al Mercosur

En la actualidad, la Unión Europea es el principal donante de ayuda al Mercosur. Los fondos comunitarios destinados a la financiación de la cooperación económica y de la ayuda al desarrollo para el periodo 2000-2006 ascendieron a 250 millones de euros.

Los ámbitos prioritarios de ayuda son los siguientes:

Mercosur: Ayuda a una mayor institucionalización del Mercosur, a la consecución de un mercado interior y a la participación de la sociedad civil (48 millones de euros).

Argentina: Reforma institucional, promoción económica y comercial, sociedad de la información, fomento de la inversión, política de los consumidores (65,7 millones de euros).

Brasil: Reforma económica, Administración pública, desarrollo social, ciencia y tecnología, medio ambiente (64 millones de euros).

Paraguay: Modernización del Estado, promoción de la inversión y del comercio, desarrollo sostenible, lucha contra la pobreza (51,7 millones de euros).

Uruguay: Reforma económica, modernización del Estado, integración regional, desarrollo social, medio ambiente, ciencia y tecnología (18,6 millones de euros).

El Mercosur se acoge asimismo a los programas regionales Al-Invest, URB-AL, ALFA y @LIS.

En los próximos años, la cooperación con el Mercosur se articulará, en principio, en torno a los siguientes temas:

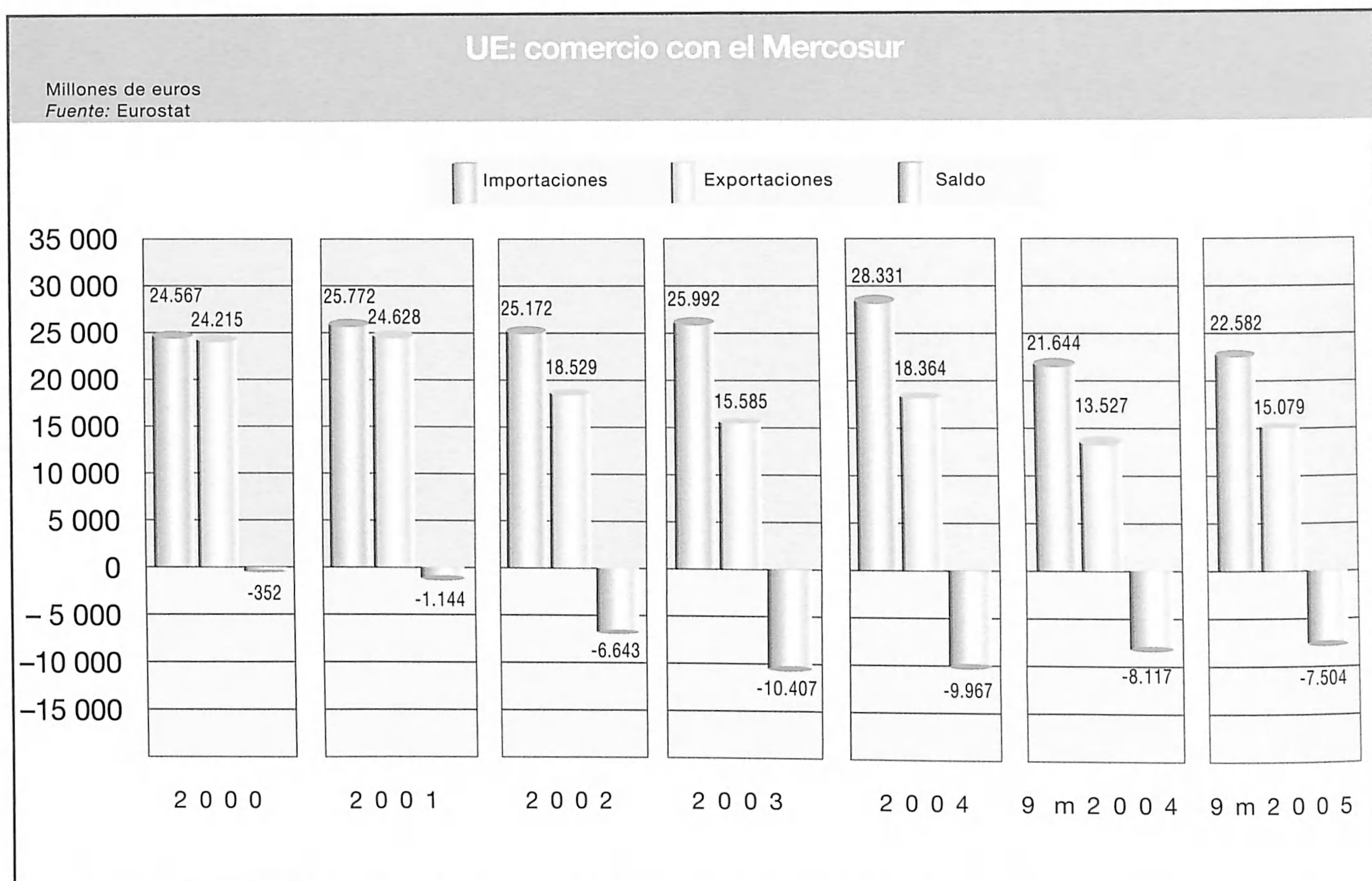
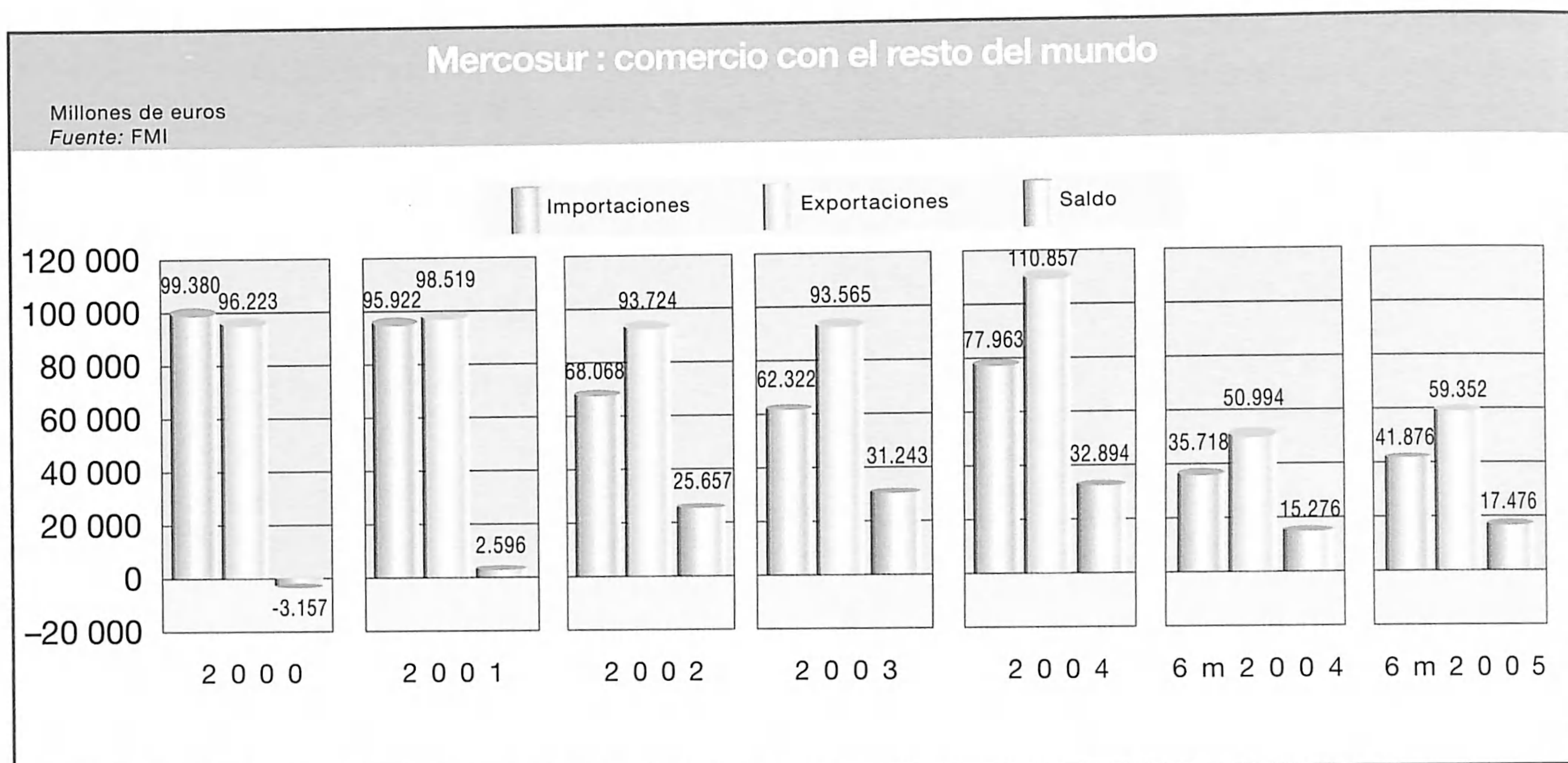
- apoyo a la institucionalización del Mercosur;
- apoyo a un mayor desarrollo del Mercosur y de la

aplicación del futuro acuerdo de asociación UE-Mercosur

- refuerzo de la participación de la sociedad civil, del conocimiento del proceso de integración regional y de la comprensión mutua.

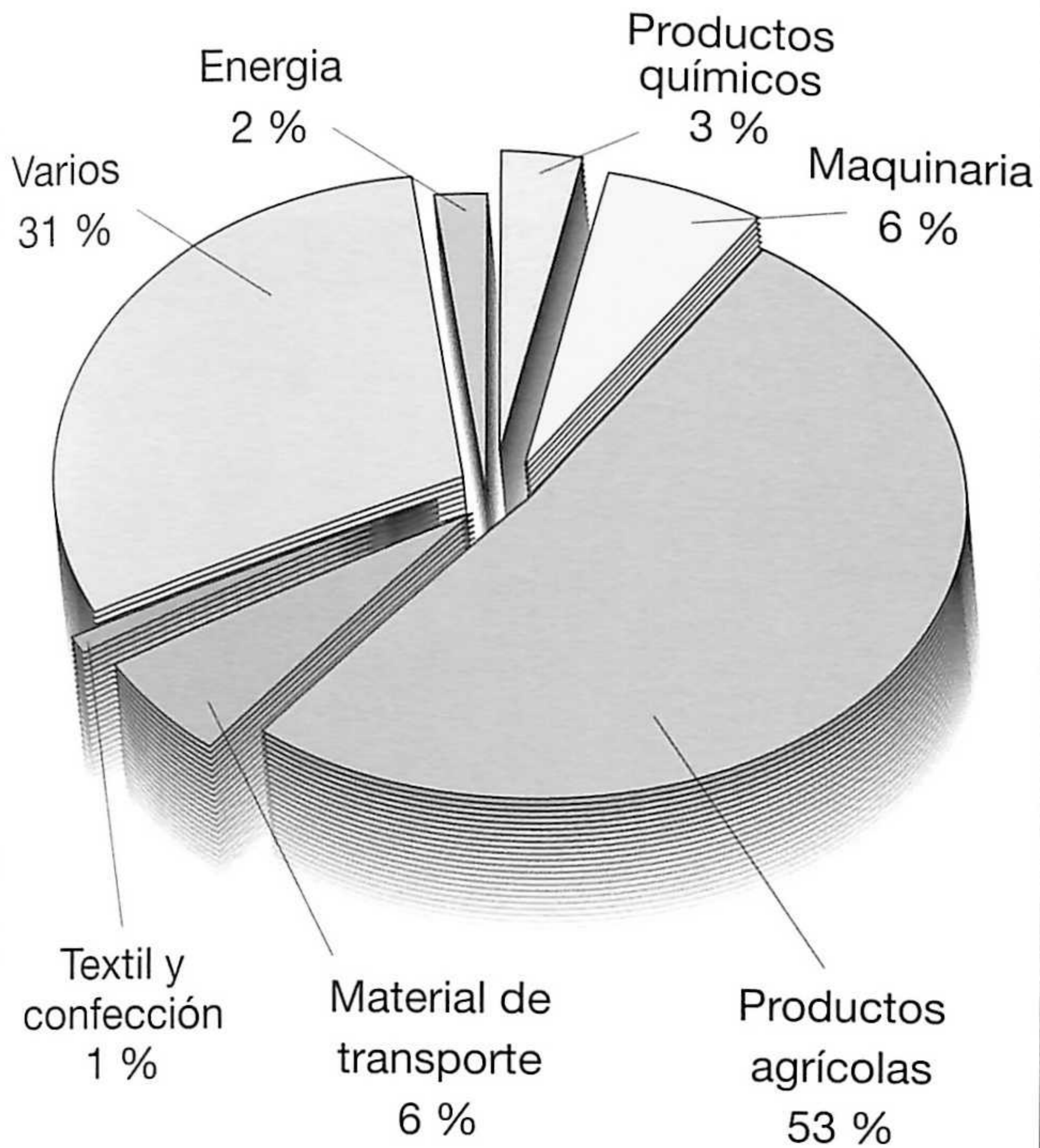
Para mayor información:

http://europa.eu.int/comm/external_relations/mercosur/intro/index.htm



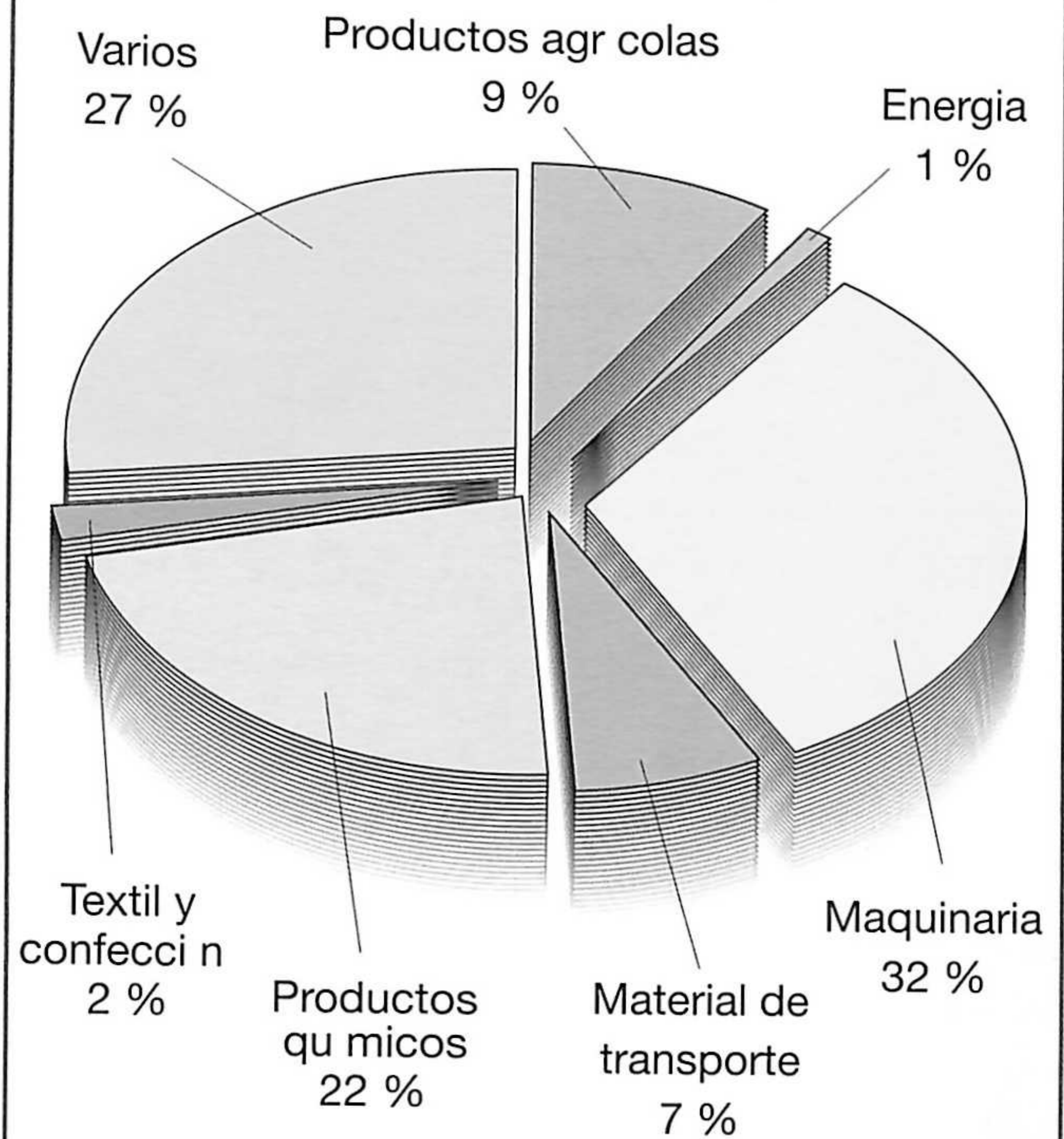
UE: importaciones del Mercosur (2004)

Millones de euros
Fuente: Eurostat.



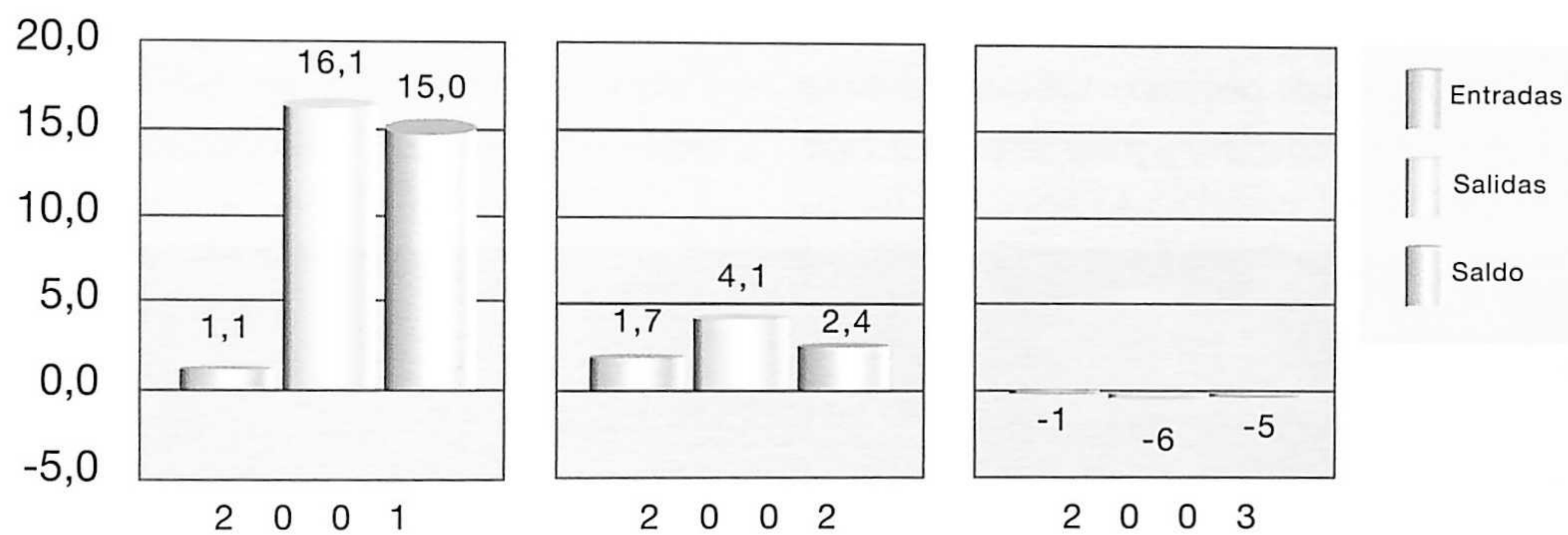
UE: exportaciones al Mercosur (2004)

Millones de euros
Fuente: Eurostat.



UE: inversión extranjera directa con el Mercosur (flujos)

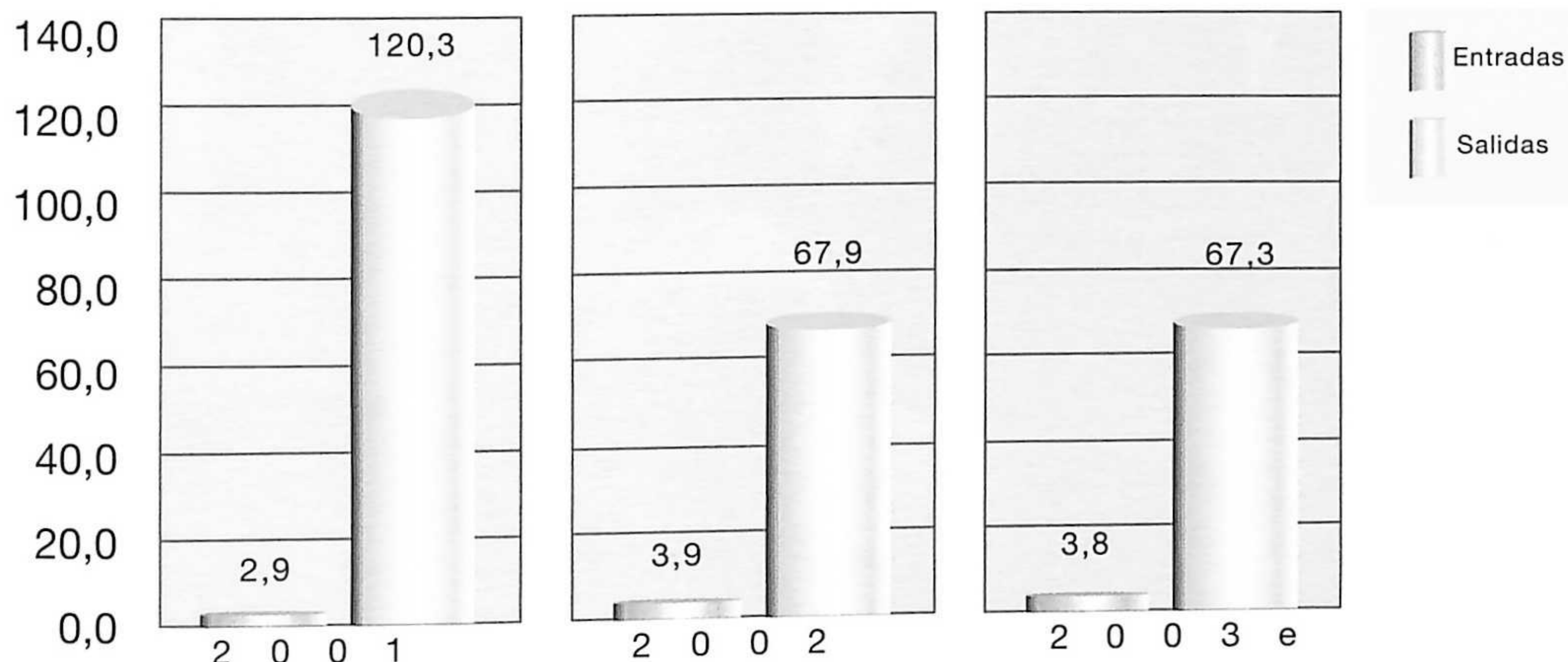
1.000 millones de euros
Fuente: Eurostat.



UE: inversión extranjera directa con el Mercosur (existencias)

1.000 millones de euros
Fuente: Eurostat.

e: IED estimada (existencias 2002 + flujos 2003)



4.2. La UE y la Comunidad Andina

COMUNIDAD ANDINA



Desde la creación de la Comunidad Andina en 1969, antes conocida como «Pacto Andino», las relaciones entre la Unión Europea y esta subregión de América Latina, se han desarrollado considerablemente. En la actualidad disponen de instrumentos políticos, de cooperación y de comercio.

Un diálogo político cada vez más estructurado

La UE y la Comunidad Andina (formada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), comparten los mismos valores y principios democráticos. El diálogo político entre ambas regiones comenzó en 1996 con la Declaración de Roma y adopta la forma de reuniones periódicas a nivel ministerial y presidencial. Este proceso ha sido reforzado e institucionalizado mediante un acuerdo de diálogo político y de cooperación concluido por ambas regiones en 2003, pendiente aún de ratificación por todas las Partes para su entrada en vigor.

La **lucha contra la droga** es uno de los temas prioritarios de este diálogo político. Cada año se organizan reuniones de alto nivel para intercambiar

puntos de vista y aunar los esfuerzos realizados por ambas partes para luchar mejor contra este fenómeno respecto al cual cada una de estas dos regiones tiene una parte de la responsabilidad: la Unión Europea, en tanto que zona de consumo y la Comunidad Andina, como región productora.



Laboratorio de Paz en Magdalena Medio, Colombia.

La **cohesión social** es otro ámbito fundamental que ocupa un lugar importante en el diálogo entre ambas regiones. Tras la adopción en 2004 por la Comunidad Andina de un plan integrado de desarrollo social se ha desarrollado una cooperación cada vez más estrecha en este ámbito.

Al margen del diálogo político oficial, organizado a nivel subregional, los contactos entre los países de la



La Comisaria Europea, Benita Ferrero-Waldner y el Presidente de Perú, Alejandro Toledo.



Proyecto de desarrollo alternativo PRODAPP, Pozuzo, Perú.

Comunidad Andina y la Unión Europea son múltiples. Por ejemplo, en Colombia, los Estados miembros de la Unión Europea participan activamente en el G-24, instancia que coordina la comunidad internacional presente en Colombia y que ofrece un mecanismo de intercambio con el Gobierno. Además, la troika de la UE efectúa las gestiones ante el Gobierno colombiano cuando situaciones especiales así lo justifican.

Una cooperación que ya ha dado resultados en numerosos ámbitos

A lo largo del tiempo se han sucedido varios Acuerdos de Cooperación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina con el fin de reforzar dicha cooperación y de ampliar su ámbito de aplicación. El primero de ellos data de 1983. El Acuerdo actualmente en vigor fue firmado en 1993.

La Unión Europea es el mayor donante de ayuda oficial al desarrollo en la región andina.

Esta ayuda tiene, por una parte, un carácter geográfico y, por otra, un carácter temático. La ayuda de tipo «geográfico» aportada por la Comunidad Europea en los países de la región a través de sus estrategias nacionales y regionales se eleva a casi 500 millones de euros para el período 2000-2006. La ayuda comunitaria de tipo «temático» es proporcionada a través de «líneas presupuestarias horizontales» que cubren temas específicos como la democracia y los derechos humanos, la ayuda humanitaria, la droga, los refugiados, etc. En conjunto, los fondos comprometidos para los países

de la Comunidad Andina a través de estas líneas temáticas representan unos 350 millones de euros para el período 2000-2006.

Entre los ejemplos de proyectos bilaterales emprendidos en el marco de las estrategias nacionales, se pueden citar los laboratorios de paz de Colombia, los programas de desarrollo alternativo en Bolivia, un programa de salud cuyos principales beneficiarios son las comunidades indígenas de la «Sierra» de Ecuador, el proyecto de Perú en materia de protección del medio ambiente y un ambicioso proyecto de prevención de las inundaciones y de reconstrucción en Venezuela. Las actividades de cooperación a nivel de la subregión «Comunidad Andina» se proponen, en primer lugar, consolidar y reforzar la integración regional en esta región.

Para los próximos años, la cooperación debería articularse en torno a los temas siguientes: la cohesión económica y social, la integración económica regional y la lucha contra las drogas ilegales.

Para más información:

http://europa.eu.int/comm/external_relations/andean/intro/index.htm

El comercio entre ambas regiones

La Unión Europea es el segundo socio comercial de la Comunidad Andina. En 2004, la UE representaba el 12,5 % del conjunto de los intercambios comerciales de esta región. En sentido inverso, la Comunidad Andina representaba el 0,7 % de los intercambios comerciales de la Unión Europea con los países terceros durante este período.

Los intercambios comerciales entre la UE y los países andinos casi se han duplicado durante el decenio de los noventa, alcanzando unos 16,8 millardos de euros en 2001. Tras varios años de fluctuaciones, los intercambios deberían registrar un resultado aún mejor en 2005, sobre todo gracias al aumento de las exportaciones de la Comunidad Andina hacia la Unión Europea.

Mientras que la Comunidad Andina exporta hacia la Unión Europea principalmente materias primas (energía, agricultura, agroindustria e industria minera), las exportaciones de la Unión Europea en dirección a los países andinos son mayoritariamente productos manufacturados (esencialmente, maquinaria y productos químicos).

Las relaciones comerciales entre ambas regiones se basan en el Sistema de Preferencias Generalizadas, que comprende un régimen especial de promoción del desarrollo sostenible y del buen gobierno (el «SPG+»). Este régimen se concede actualmente a cada uno de los cinco países andinos, lo que permite a la gran mayoría de las exportaciones andinas entrar en la Unión Europea con exención de derechos de aduana. Uno de los objetivos de este régimen es respaldar los esfuerzos de los países beneficiarios en la lucha contra la producción y el tráfico de drogas.

No obstante, la importante apertura del mercado europeo para los productos originarios de los países andinos importados en el régimen SPG+, la Unión Europea y la Comunidad Europea se han comprometido estos últimos años en un proceso de acercamiento ambicioso que debe dar lugar a un Acuerdo de Asociación birregional. Este Acuerdo debería crear y regular una amplia zona de libre comercio de bienes y servicios, así como determinar un marco reglamentario común para los inversores de ambas regiones.

Un porvenir muy prometedor

Una vez que el Acuerdo sobre el diálogo político y la cooperación sea ratificado por todas las Partes,

éste ofrecerá un marco jurídico general, tanto para el diálogo político como para las actividades de cooperación emprendidas entre ambas regiones. El diálogo político continuará con reuniones a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno como en Guadalajara en 2004 y en Viena en 2006, así como con reuniones ministeriales como la celebrada en Luxemburgo en 2005. En lo que se refiere a las actividades de cooperación, se anuncia un nuevo ciclo a partir de 2007. Se está trabajando para preparar los nuevos programas de cooperación geográficos para el período de 2007 a 2013.

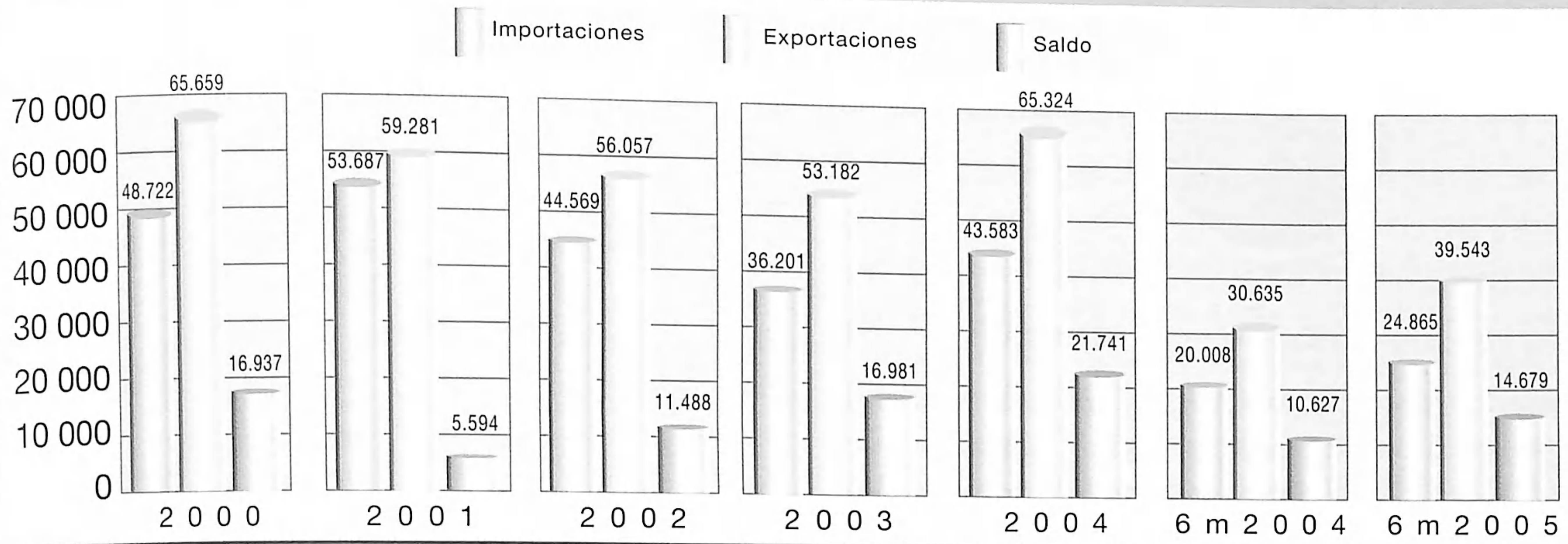


Piscicultura en Bolivia.

Durante la Cumbre UE-CAN celebrada al margen de la Cumbre de Guadalajara, los Jefes de Estado establecieron que la celebración de un Acuerdo de Asociación, que incluiría los aspectos comerciales dentro del marco jurídico que rige las relaciones entre la Unión Europea y la Comunidad Andina se había convertido en el objetivo estratégico común de ambas regiones. Esto demuestra la voluntad compartida de ascender a un nivel superior en las relaciones entre ambas regiones y destaca el papel que desempeña la integración regional en la estabilidad y el desarrollo económico y social.

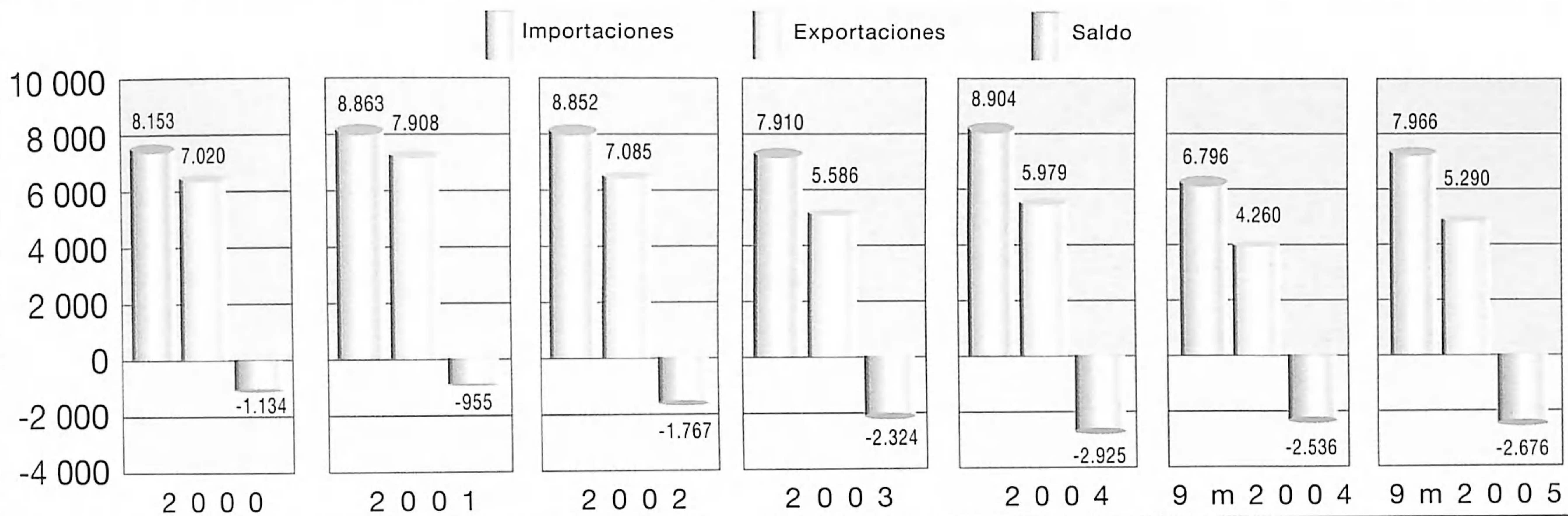
Comunidad Andina: comercio con el resto del mundo

Millones de euros
Fuente: FMI



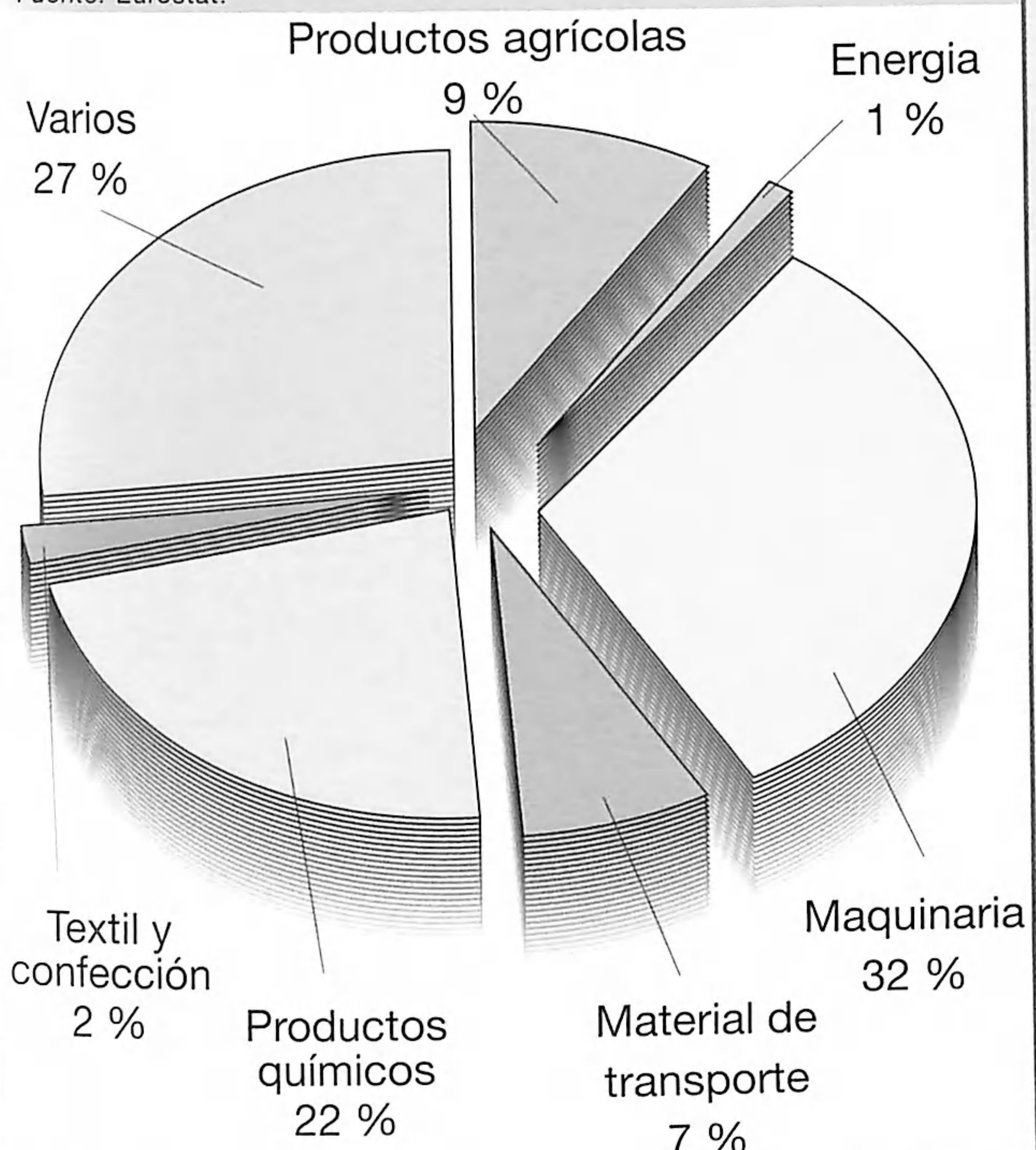
UE: comercio con la Comunidad Andina

Millones de euros
Fuente: Eurostat.



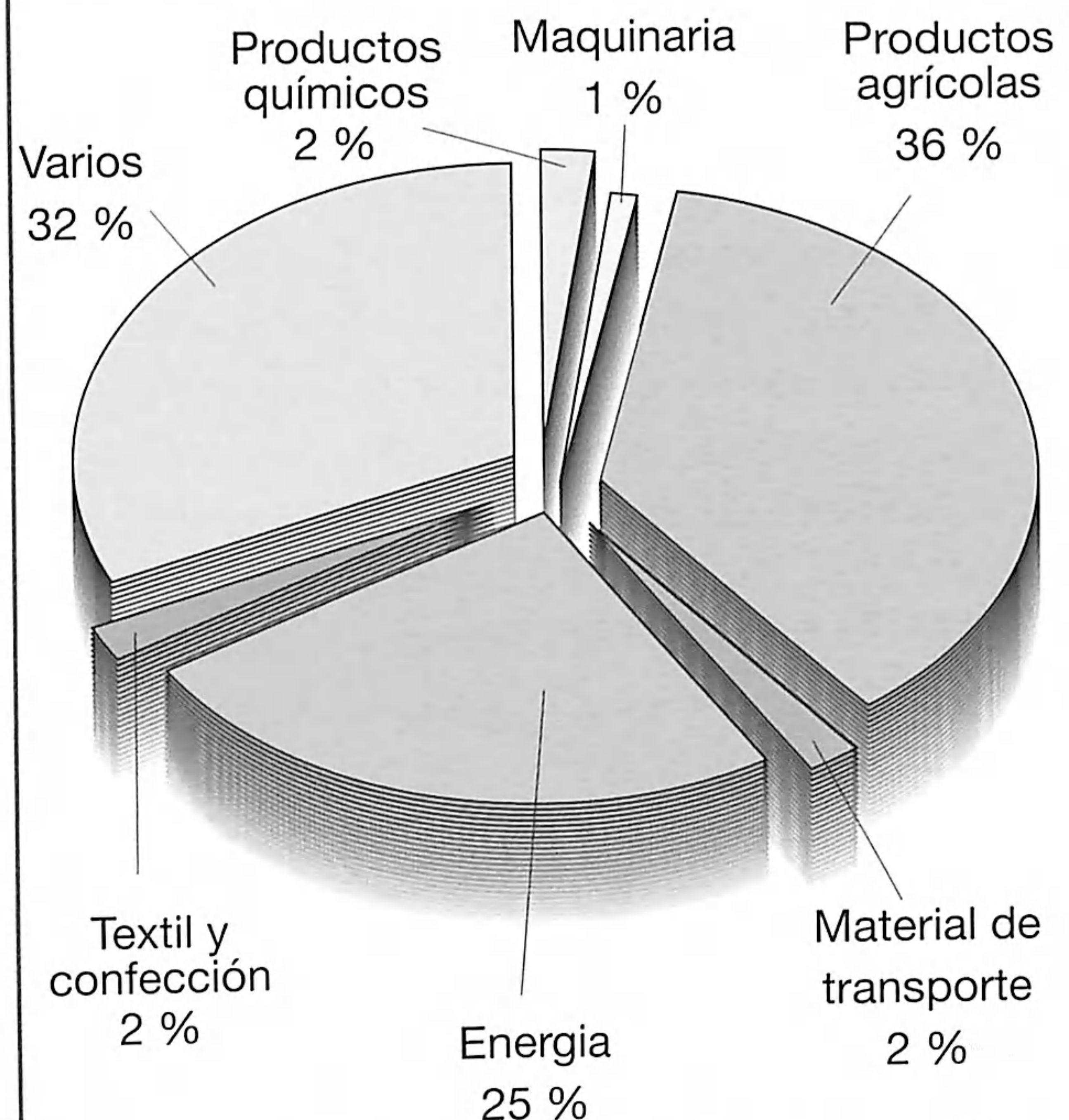
UE: importaciones de la Comunidad Andina (2004)

Millones de euros
Fuente: Eurostat.



UE: exportaciones a la Comunidad Andina (2004)

Millones de euros
Fuente: Eurostat.



4.3. La UE y América Central: «el Diálogo de San José»



Unos vínculos cada vez más estrechos

Durante los dos últimos decenios, la Unión Europea se ha puesto decididamente de parte de los países de América Central al servicio de la **pacificación y del desarrollo económico y comercial de la región**. Especialmente innovador, el espacio de debate político periódico creado en 1984 entre Europa y América Central, conocido con el nombre de «Diálogo de San José», ha permitido trabajar para la resolución de los conflictos internos así como para el fortalecimiento de la democracia, acompañando también el despegue económico regional. Esta asociación, fortalecida con estos antecedentes, se ha ampliado a nuevas ambiciones con motivo de los encuentros sucesivos de Florencia (1996) y después de Madrid (2002). La integración regional, la seguridad regional, el medio ambiente y las catástrofes naturales, las relaciones birregionales y la concertación política sobre las cuestiones internacionales de interés común figuran desde entonces en la agenda de las conversaciones.

Como complemento de este diálogo político, la UE se ha dedicado a respaldar los esfuerzos de la región mediante una serie de programas de cooperación, en ámbitos tan diversos como los derechos humanos y la democracia, el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria, la conservación del medio ambiente, el desarrollo rural o la ayuda humanitaria. El primer Acuerdo de cooperación entre UE y América Central fue firmado en Luxemburgo en 1985, seguido por el Acuerdo marco de cooperación actualmente en vigor firmado en San Salvador en 1993. Este último debería ser sustituido próximamente por un nuevo Acuerdo de diálogo y de cooperación política, cuyo texto fue firmado en Roma en 2003. Una vez ratificado por todas las Partes, este nuevo Acuerdo reforzará aún más las relaciones birregionales, abriendo así la vía a una fructífera asociación institucional y económica.

Hacia una asociación estratégica

En la Cumbre de Guadalajara de mayo de 2004, la UE y los Jefes de Estado y de Gobierno de América

Central se reafirmaron en que la celebración de un **Acuerdo de Asociación** entre ambas regiones, **asociado a una zona de libre comercio**, era su objetivo estratégico común para profundizar el proceso de integración económica regional. En este contexto, los Jefes de Estado y de Gobierno acordaron emprender esta vía mediante una fase de evaluación conjunta de la integración económica de América Central, que fue iniciada en enero de 2005. Estos mandatarios acordaron también que cualquier futuro Acuerdo de libre comercio se inscribiera en el marco de las negociaciones comerciales multilaterales en curso («proceso de Doha») y que se apoyaría en la realización de un nivel suficiente de integración económica regional.

«Estoy francamente satisfecha de las nuevas medidas adoptadas con vistas a la firma de un Acuerdo de Asociación plena entre la UE y América Central. Nuestras relaciones con América Central se basan en vínculos históricos y culturales antiguos, así como en valores comunes. Deseamos que nuestra amistad resulte aún más fortalecida, tanto política como económicamente. Ante la próxima Cumbre que se celebrará en Viena en 2006, puedo decir que tengo confianza en el futuro de este proceso.» Benita Ferrero-Waldner, Comisaria responsable de las Relaciones Exteriores de la UE.



Deforestación en Honduras.



© EC

Niños de una escuela financiada por la UE, Nicaragua.

Con respecto a la cuantía de la ayuda concedida por la UE al continente latinoamericano, el nivel de cooperación con América Central resulta comparativamente elevado, no sólo en valor absoluto sino también por habitante.

Durante el período 2002-2006, **la UE ha concedido más de 600 millones de euros con cargo al presupuesto comunitario, a favor de los países de América Central**, en sectores como la integración regional, la prevención de las catástrofes naturales, la buena gestión de los asuntos públicos, la reducción de la pobreza. A través de estos programas, se ha prestado una atención específica a la situación de los pueblos indígenas, al desarrollo local y a la gestión sostenible de los recursos naturales. A esta política de cooperación a favor de la región se añade la proporcionada a través de las líneas presupuestarias horizontales «temáticas» establecidas por la Unión, que se ocupan de temas como la ayuda humanitaria (por la Oficina Humanitaria de la Comisión Europea - ECHO), la seguridad alimentaria, así como la promoción de los derechos humanos y de la democracia. La Comisión también ha proporcionado una ayuda significativa como respuesta a las catástrofes naturales que azotan periódicamente a la región, como el huracán Stan en 2005.

En virtud de las conclusiones de la Cumbre de Guadalajara de 2004, la cooperación con América Central durante los próximos años debería articularse en torno a dos ejes principales:

- Respaldo el proceso de integración política y económica con vistas a un Acuerdo de Asociación con la UE, para fortalecer la democracia y la estabilidad en la región reforzando al mismo tiempo su competitividad económica.

- Mejorar el nivel de cohesión social en América Central, promoviendo la educación, la salud, el desarrollo rural, la descentralización y la buena gestión de los asuntos públicos.

Una política de cooperación innovadora

La responsabilización de los beneficiarios, la armonización entre proveedores de fondos y promoción de estrategias públicas concertadas con la sociedad civil constituyen los grandes principios en torno a los cuales se articula cada vez más la cooperación de la UE con América Central. En virtud de estos principios, y al comprobar los progresos realizados en materia de gestión de las finanzas públicas, la Comisión Europea se esfuerza, en la medida de lo posible, por aplicar su política de cooperación a través de programas sectoriales financiados mediante ayuda presupuestaria. Esta modalidad de aplicación de la cooperación, a la vez renovadora y ambiciosa, ya ha sido utilizada en tres ocasiones, desde 2003, en Nicaragua y Honduras.

La Comisión, evolucionando gradualmente hacia esta nueva forma de cooperación indisociable de un diálogo político intensivo, desea ser un socio especial de los países de América Central con el fin de ayudarles a superar el doble reto de una mejor cohesión social interna en un contexto de mayor integración regional.

En 2003, **la Comisión firmó un Convenio de financiación para apoyar el Plan Nacional de Educación de Nicaragua 2000-2015**. Basado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el ámbito de la educación y de acuerdo con la comunidad de proveedores de fondos, el Plan se propone mejorar la cobertura escolar y la calidad de la educación. La Comisión ha puesto a disposición del Gobierno de Nicaragua un total de **52,5 millones de euros** para un período de cuatro años. La entrega de los fondos al presupuesto del Estado se hace de forma proporcional al nivel de cumplimiento de los objetivos acordados por el Gobierno y el conjunto de proveedores de fondos relacionados con este sector. Los indicadores relacionados con la educación se determinan y evalúan en el seno de la Mesa redonda de la educación, que reúne a las autoridades nicaragüenses, los proveedores de fondos y la sociedad civil. Al tratarse de ayuda presupuestaria, también se tienen en cuenta los indicadores relativos a la buena gestión del gasto público. De forma conjunta a este apoyo sectorial, la Comisión financia una asistencia técnica a los ministerios de educación y finanzas para ayudar al Gobierno de Nicaragua a alcanzar los objetivos acordados.



Consejo de ancianos de la comunidad indígena de Mozonte, con la ayuda de un proyecto de la Comisión Europea (Nicaragua).

Los vínculos económicos y comerciales

La Unión Europea es el segundo socio comercial de la región centroamericana. En 2004, la UE representaba el 9% del conjunto de los intercambios comerciales de esta región, mientras que el comercio entre América Central y la Unión Europea representaba el 0,4 % del comercio exterior total de la UE durante este período.

Los intercambios comerciales entre la UE y los países de América Central alcanzaron los 8,3 millardos de euros en 2004. Este resultado debería ser ligeramente superior en 2005. Las exportaciones originarias de América Central están formadas en gran parte de productos agrícolas (plátanos, café etc.) y de productos electrónicos, mientras que la UE exporta principalmente material de transporte, maquinaria y productos químicos.

Las relaciones comerciales entre las dos regiones se basan en el sistema de preferencias generalizadas, que comprende un régimen especial de promoción del desarrollo sostenible y del buen gobierno (el «SPG+»). Este régimen se concede actualmente a cada uno de los seis países de América Central, lo que permite a la gran mayoría de las exportaciones centroamericanas entrar en la UE con exención de derechos de aduana. Uno de los objetivos de este régimen es apoyar los esfuerzos de los países beneficiarios en la lucha contra la producción y el tráfico de drogas.

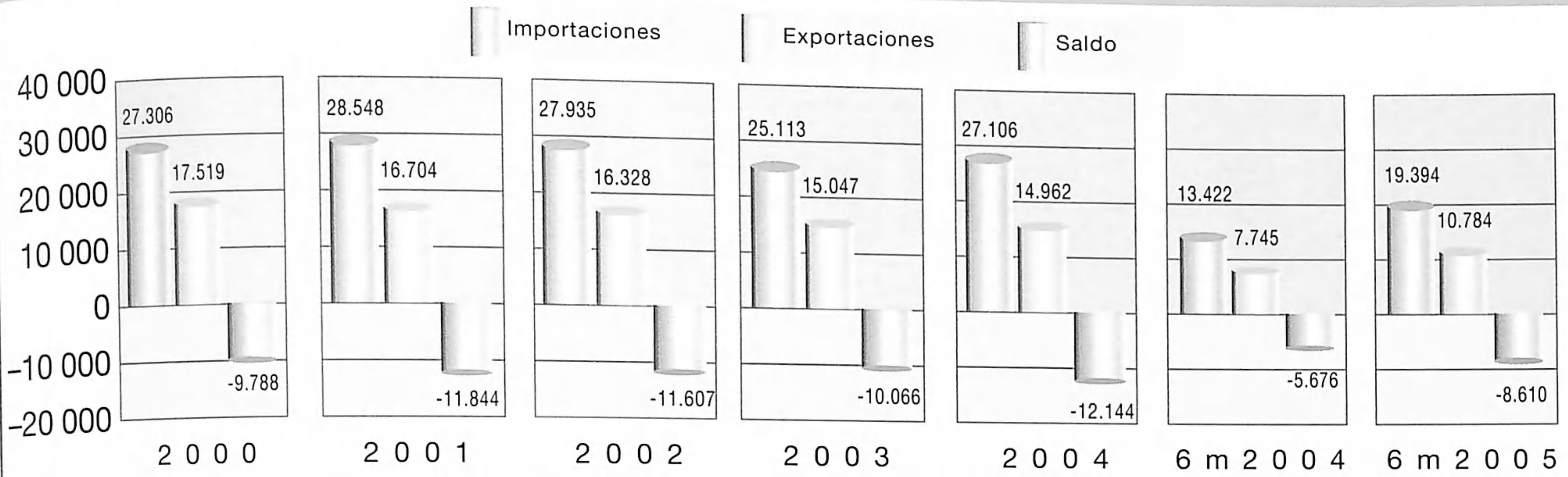


Niña de Honduras.

Además de la importante apertura del mercado europeo para los productos originarios de los países centroamericanos importados bajo el régimen SPG+, la Unión Europea y América Central se han comprometido estos últimos años en un proceso de acercamiento ambicioso que debe dar lugar a un Acuerdo de Asociación birregional. Este Acuerdo debería crear también una gran zona de libre cambio de bienes y servicios, así como determinar un marco reglamentario común para los inversores de ambas regiones.

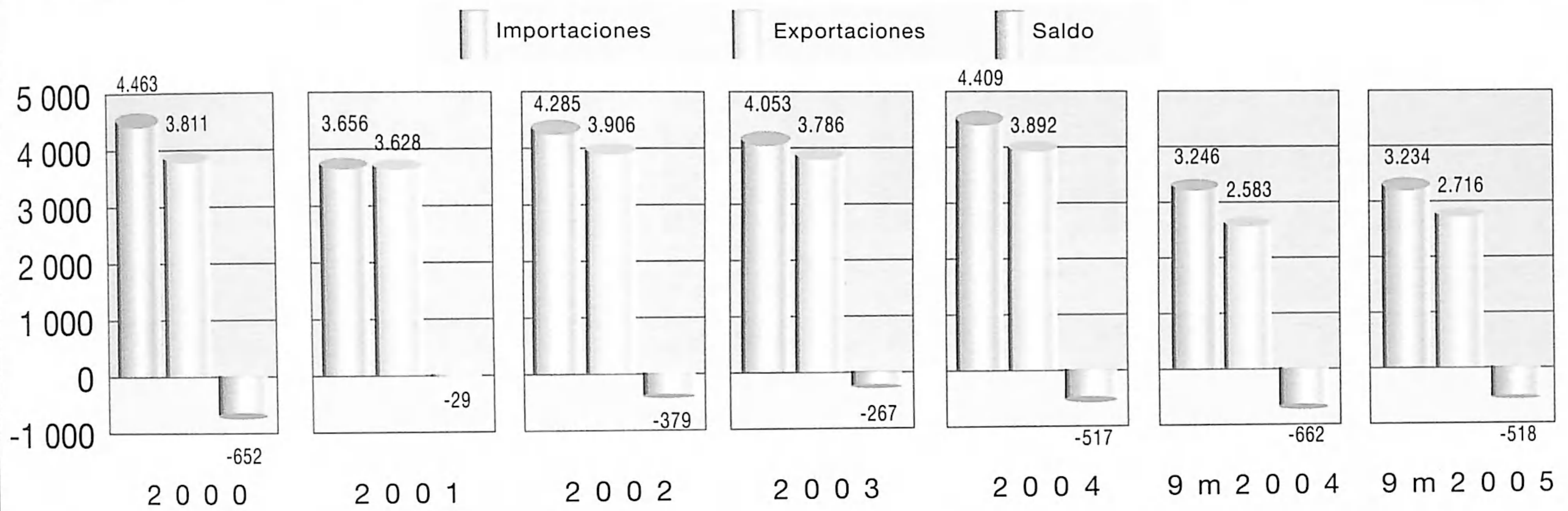
América Central: comercio con el resto del mundo

Millones de euros
Fuente: FMI.



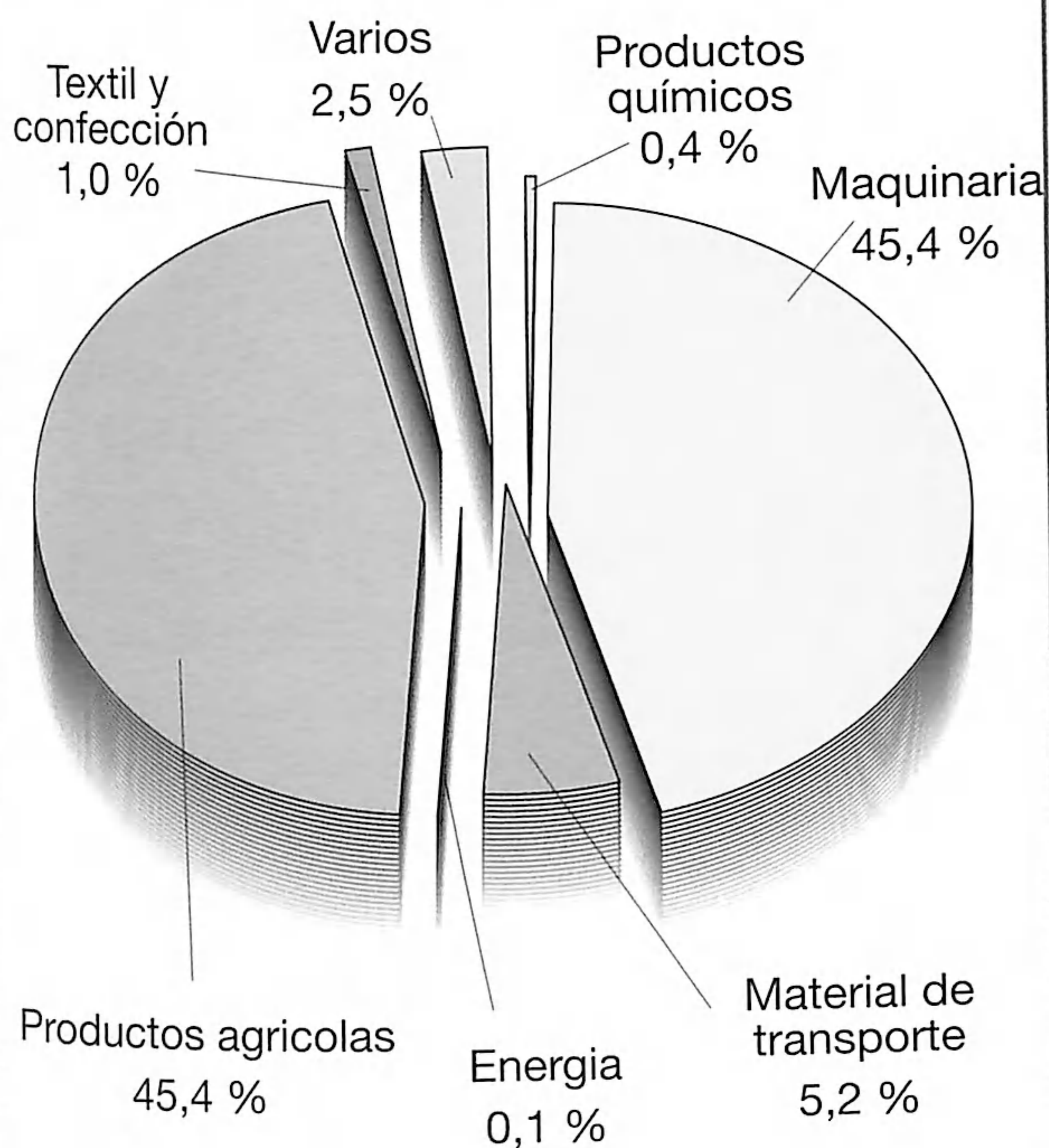
UE: comercio con América Central

Millones de euros
Fuente: Eurostat.



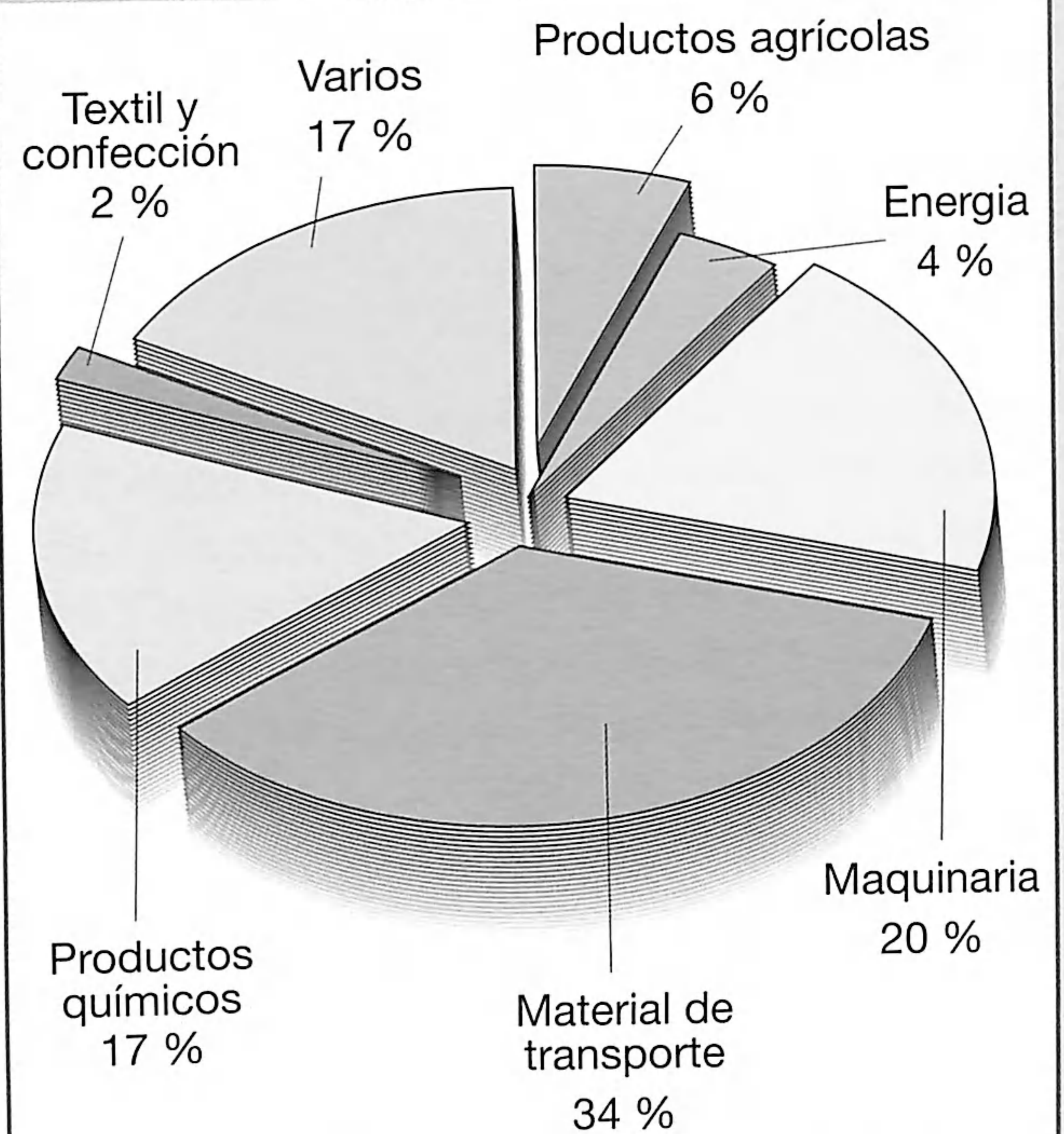
UE: importaciones de América Central (2004)

Millones de euros
Fuente: Eurostat.



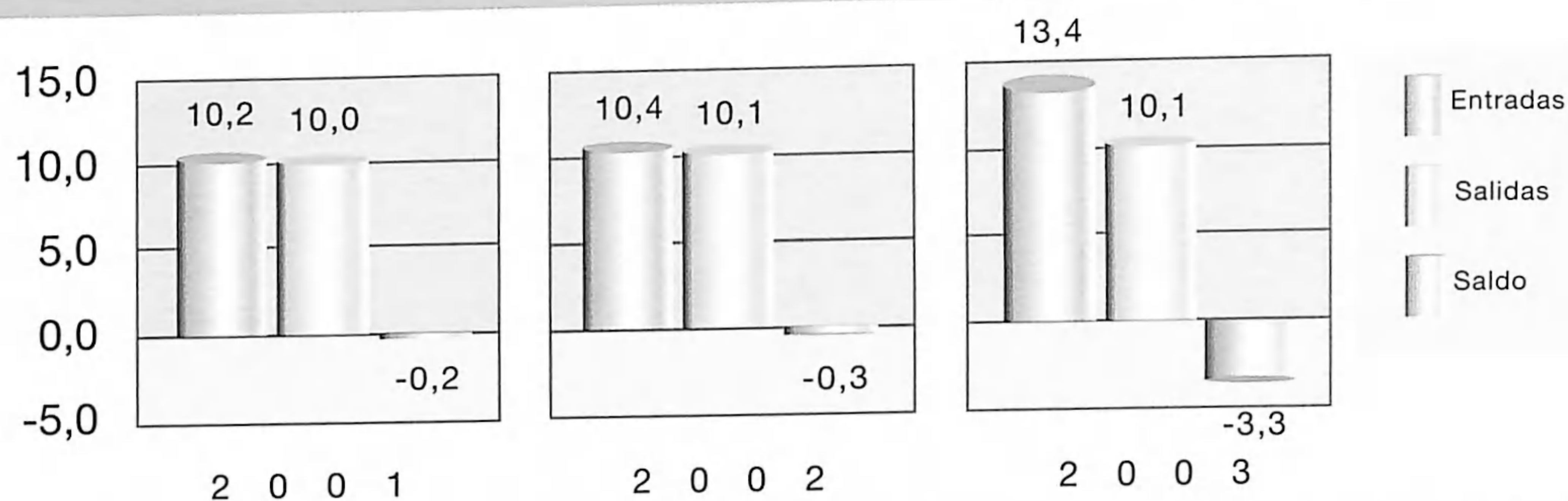
UE: exportaciones a América Central (2004)

Millones de euros
Fuente: Eurostat.



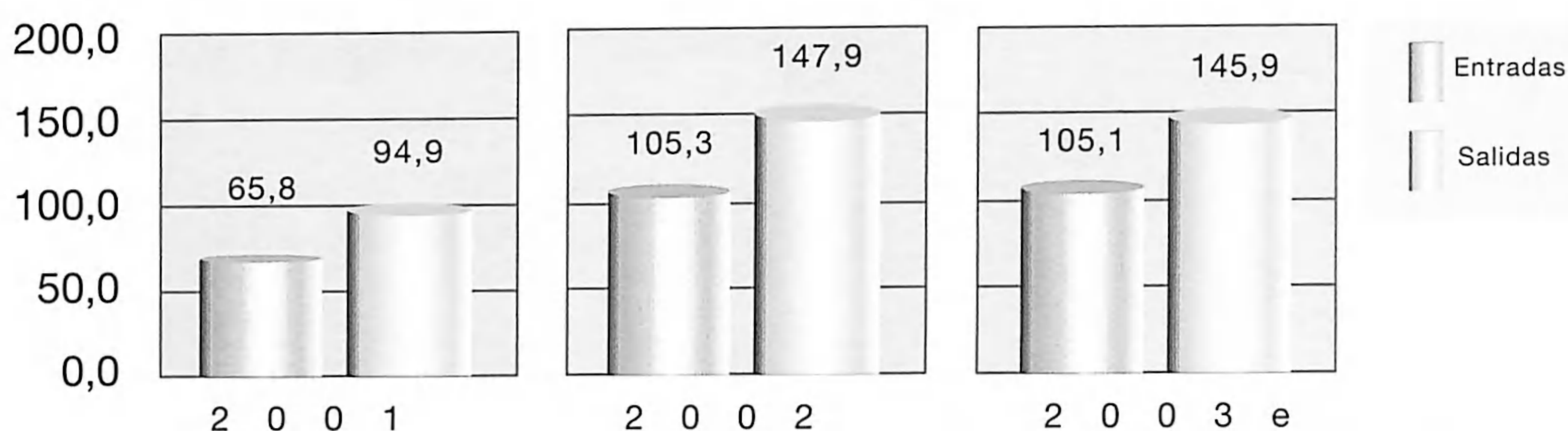
UE: inversión extranjera directa con América Central (flujos)

1.000 millones de euros
Fuente: Eurostat.



UE: inversión extranjera directa con América Central (existencias)

1.000 millones de euros
Fuente: Eurostat.
e: IED estimada (existencias 2002 + flujos 2003)



4.4. La UE y el Caribe



La relación que mantienen desde hace tiempo la Unión Europea y el Caribe se funda en el legado de la historia, los valores comunes, la cooperación económica y comercial y en un aumento del volumen de los intercambios comerciales.

Desde 1975, la Comunidad Europea viene siendo **el mayor proveedor de fondos a la región del Caribe**. En conjunto, la cooperación entre la Unión Europea y el Foro de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (CARIFORUM) persigue la creación de las condiciones que faciliten la integración en la economía mundial, un desarrollo socioeconómico viable y la observancia de los principios democráticos, los derechos humanos, el buen gobierno y el Estado de Derecho.

Los sucesivos Convenios UE-ACP han dotado al Caribe de un marco de referencia más propicio para

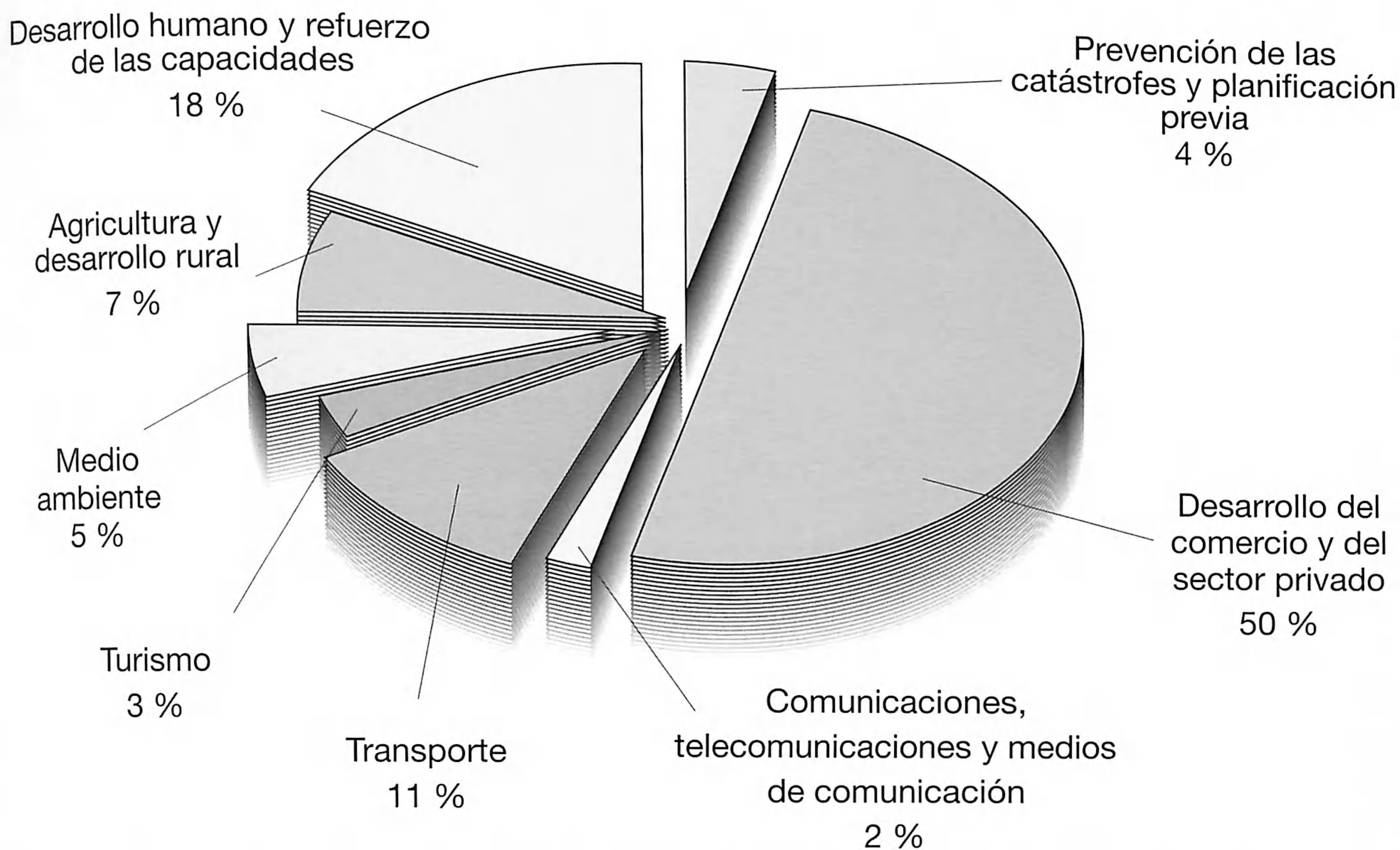
la cooperación en materia de desarrollo y comercio y para el diálogo político. El diálogo político con el Caribe tiene lugar principalmente en el contexto de las instituciones conjuntas ACP-UE, en particular, el Consejo de Ministros y la Asamblea Paritaria ACP-UE. A escala regional, el diálogo anual de nivel ministerial entre el CARIFORUM y la Comisión Europea brinda la oportunidad de abordar diversas cuestiones de interés mutuo.

Una amplia gama de instrumentos de cooperación

La ayuda comunitaria al Caribe sigue abarcando una amplia variedad de sectores y se financia a través de diversos instrumentos. Los principales instrumentos comunitarios empleados en la cooperación con el Caribe son los Programas Indicativos Nacionales, los Programas Indicativos Regionales y los sucesivos FED. Además, se dispone de otros tipo de instrumentos, como Sysmin, Stabex, Flex, SFA e Interreg III, centrados en ámbitos de cooperación específicos (véase el glosario). Como se ilustra a continuación, los programas actuales a escala regional abarcan numerosos sectores, y se centran en las necesidades esenciales de desarrollo en el Caribe.

Cooperación regional actual dividida por sectores

Fuente: DG Desarrollo
Comisión Europea.



Para más información, véase:
http://europa.eu.int/comm/development/body/region/rb_fr.htm

Estrechas relaciones comerciales

En 2004, la Unión Europea importó de los países del Caribe (a excepción de Cuba, que no es Parte del Acuerdo de Cotonú) mercancías por valor de 3.100 millones de euros y exportó a la región mercancías por valor de 3.900 millones de euros. Las exportaciones principales a la UE fueron los productos agrícolas, mientras que en las importaciones predominaron los productos industriales.



Un puerto del Caribe.

Los países ACP del Caribe se benefician de las disposiciones comerciales preferenciales establecidas en el Acuerdo de Cotonú, que prevé importaciones libres de derechos de aduanas y no sometidas a contingentes de una serie de productos (incluidos todos los productos industriales).

El **régimen comercial comunitario de los plátanos** viene siendo desde hace tiempo una cuestión de importancia en las relaciones comerciales entre ambas regiones. El 1 de enero de 2006, el régimen de derechos de aduana y contingentes aplicado a los plátanos de «cualquier origen» se sustituyó por un régimen basado únicamente en derechos de aduana. Los países ACP siguen gozando de una preferencia arancelaria, en el marco de un contingente de importación, cuya gestión se simplificó a principios de 2006. Para ayudar a los proveedores de plátanos tradicionales de los países ACP a adaptarse a las nuevas condiciones de mercado, la Comisión estableció durante diez años, a partir de 1999, un marco especial de ayuda que les proporcionara asistencia técnica y financiera dirigida a aumentar su competitividad y/o a fomentar su diversificación.

Muchos países del Caribe se benefician actualmente **del Protocolo del azúcar**, en virtud del cual, pueden importarse determinadas cantidades de azúcar a la



© Atlantic LNG Company

Planta de licuefacción de gas natural en Trinidad y Tobago.

Unión Europea a un precio garantizado. Sin embargo, la reforma de la organización común de los mercados del azúcar en la UE, que prevé a partir de 2006 una reducción progresiva de los precios en el mercado europeo, supone un reto importante para estos países. La UE se ha comprometido a apoyar su adaptación mediante un programa de ayuda específica y a través de medidas comerciales.

De acuerdo con los compromisos contraídos en el Acuerdo ACP-UE, se ha puesto en marcha un programa específico para el **arroz** de 24 millones de euros en apoyo a los exportadores caribeños de este producto, con el fin de que aumente la eficiencia económica y la competitividad del sector, considerablemente dependiente del mercado europeo.

En dicho Acuerdo ACP-UE se establece asimismo el acceso no restringido y libre de derechos para el **ron** de los países ACP, cuya producción y exportación es importante para varios países caribeños. Dada la creciente liberalización del sector, la Comunidad Europea ha puesto en marcha un programa referido específicamente al ron, dotado con 70 millones de

euros, en apoyo del Caribe, cuyo objetivo es impulsar la modernización del sector, desarrollar la comercialización del producto y reducir los efectos de su producción sobre el medio ambiente.

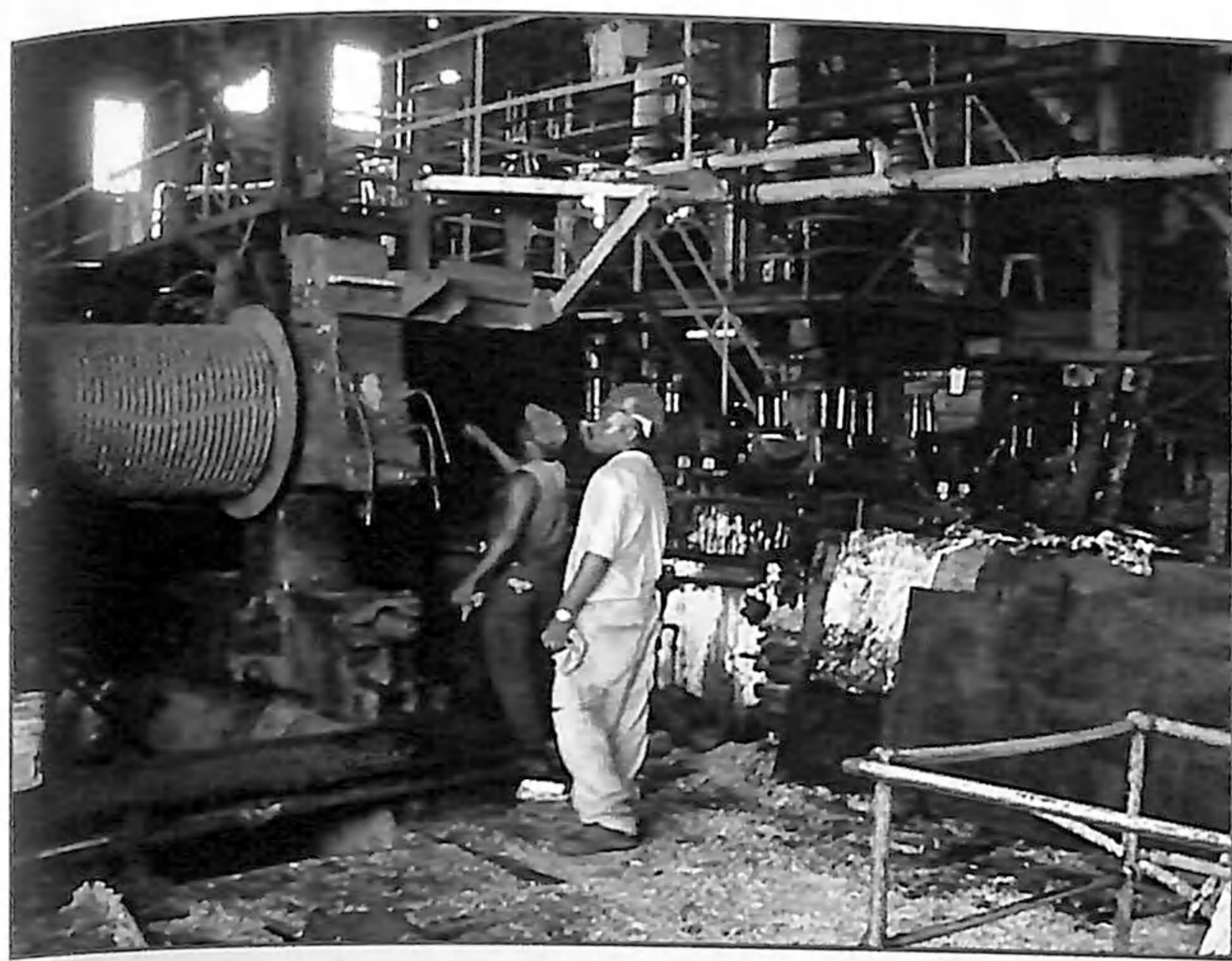
Tal como prevé el Acuerdo de Cotonú, el régimen comercial actual será sustituido por un acuerdo de asociación económica más amplio (AAE) que entrará en vigor el 1 de enero de 2008. Este AAE entre la Unión Europea y los Estados ACP del Caribe⁶



© Déborah Kulbach - CE

Plantación de plátanos en Jamaica.

⁽⁶⁾ Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, República Dominicana, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago.



© Déborah Kulbach – CE

Planta de transformación de caña de azúcar en Jamaica.

tiene por objeto favorecer la integración regional y el desarrollo económico. En efecto, el AAE respaldará el ambicioso proceso de integración regional en curso y contribuirá a potenciar sus ventajas. Brindará asimismo cierta flexibilidad que permitirá tener en cuenta los imperativos socioeconómicos de los países del Caribe. Además, aportará una garantía de estabilidad mediante el respeto de las normas de la OMC.

Al combinar las relaciones comerciales con un apoyo muy substancial a la economía y a la cooperación al desarrollo, la Unión Europea quiere ayudar a los socios ACP del Caribe a aprovechar las oportunidades que brindan los nuevos retos mundiales, adoptando las medidas de apoyo necesarias y controlando los costes transitorios.

Un acuerdo y un diálogo constructivos con Cuba

Cuba es el único país del Caribe que no ha celebrado un acuerdo de cooperación con la Unión Europea.

Pese a no haber firmado el Acuerdo de Cotonú, Cuba fue admitida en el grupo ACP en 2000. Desde octubre de 2001, Cuba es miembro del CARIFORUM y ha firmado un acuerdo de libre comercio de «alcance parcial» con la CARICOM.

En 1996, el Consejo de la UE adoptó una Posición Común sobre Cuba que sigue definiendo las relaciones de la UE con este país y que se revisa periódicamente. Sobre la base de esta Posición Común, la UE favorece un compromiso y un diálogo constructivos



© Déborah Kulbach – CE

Productor de café de las Montañas Azules en Jamaica.

con Cuba. La política de la UE persigue el fomento de una transición pacífica hacia el pluralismo democrático, la promoción de los derechos humanos y otras libertades fundamentales, así como la recuperación económica y la mejora de las condiciones de vida de los cubanos.

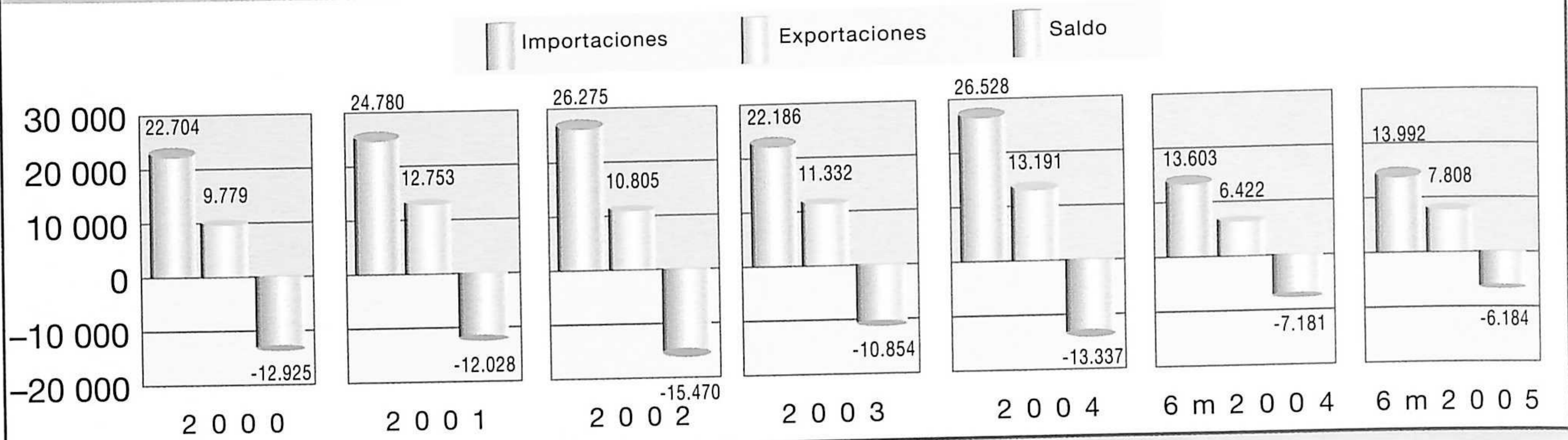
Las acciones de cooperación con Cuba se iniciaron en 1993. Desde entonces, la Comisión ha financiado acciones por un total de 145 millones de euros, aproximadamente, la mayor parte de los cuales (90 millones) se destina a la ayuda humanitaria. En 2000, la Comisión decidió reducir progresivamente su ayuda humanitaria y orientarse en mayor medida hacia otros proyectos que propicien la reforma económica y el desarrollo de la sociedad civil. Desde agosto de 2003, Cuba rechaza cualquier cooperación bilateral con los Estados miembros o la Comisión Europea. El Gobierno acepta únicamente la cooperación «indirecta» (canalizada a través de ONG, las fundaciones, las organizaciones de las Naciones Unidas, las administraciones locales o regionales) y con importante restricciones por lo que respecta a la visibilidad y el seguimiento sobre el terreno.

Por último, por lo que respecta al comercio, la Unión Europea es el principal socio comercial del país. Un tercio del comercio total, casi la mitad de la inversión extranjera directa y más de la mitad de los turistas proceden de Europa.

Para más información, véase:
http://europa.eu.int/comm/development/body/country/country_home_en.cfm?cid=cu&lng=en&status=old

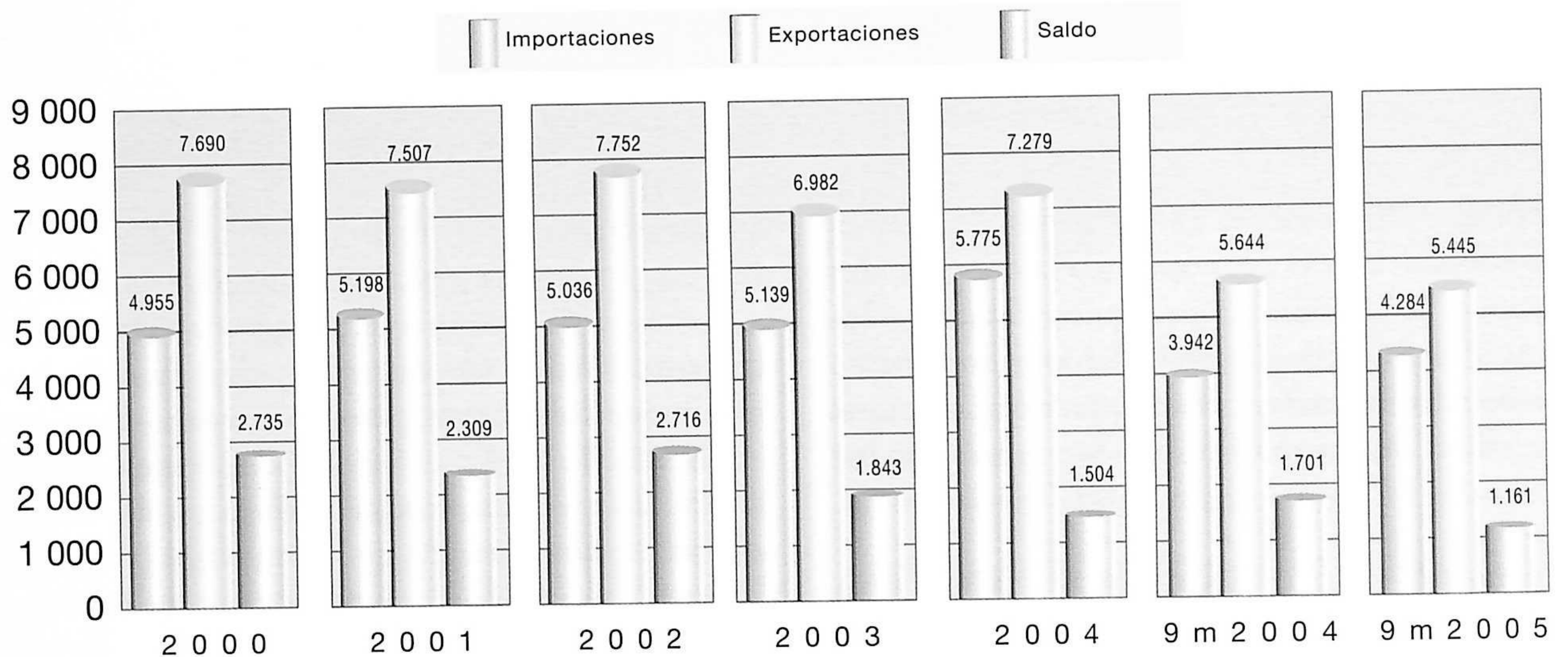
Países del Caribe: comercio con el resto del mundo

Millones de euros
Fuente: FMI.



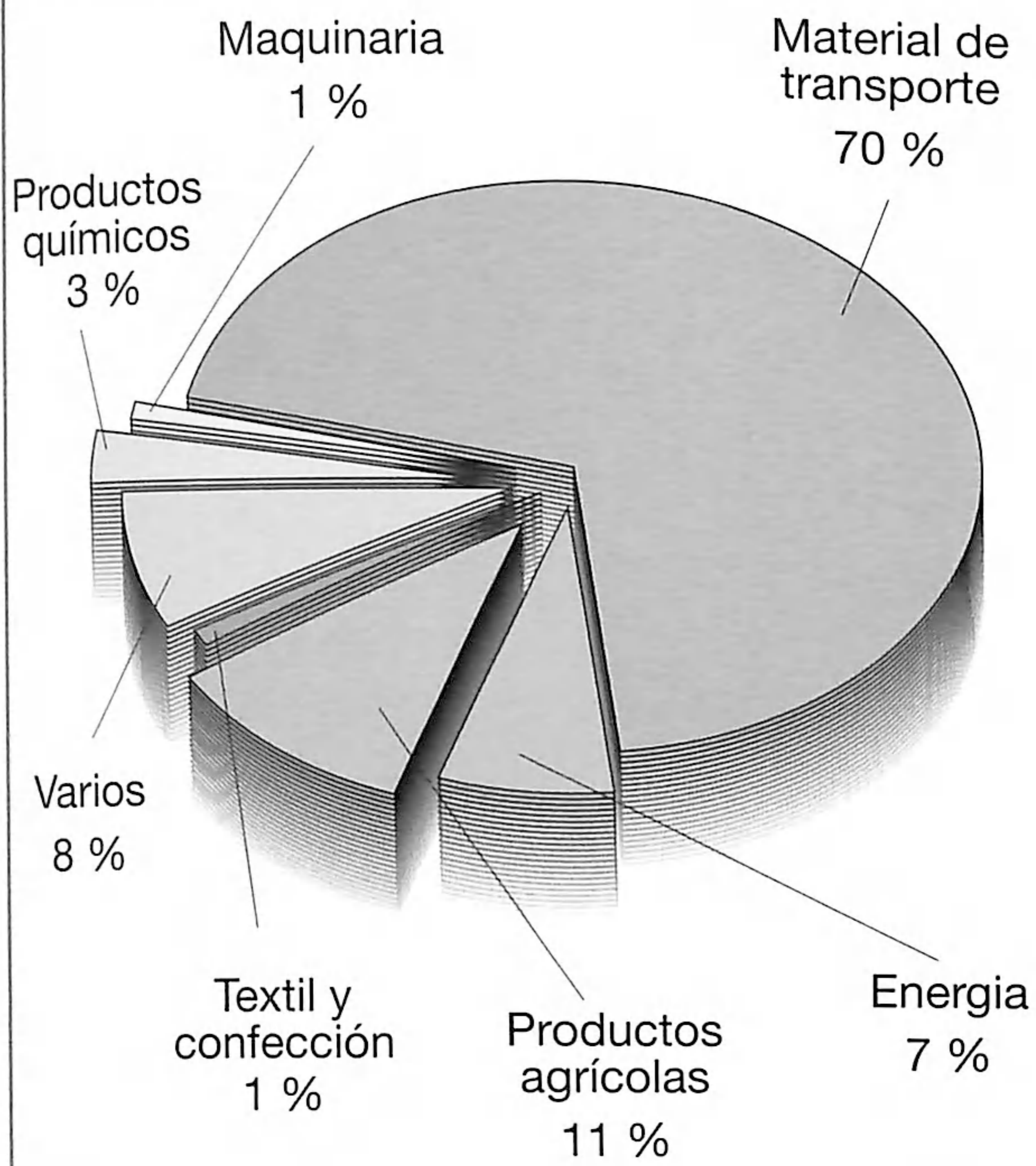
UE: comercio con los países del Caribe

Millones de euros
Fuente: Eurostat.



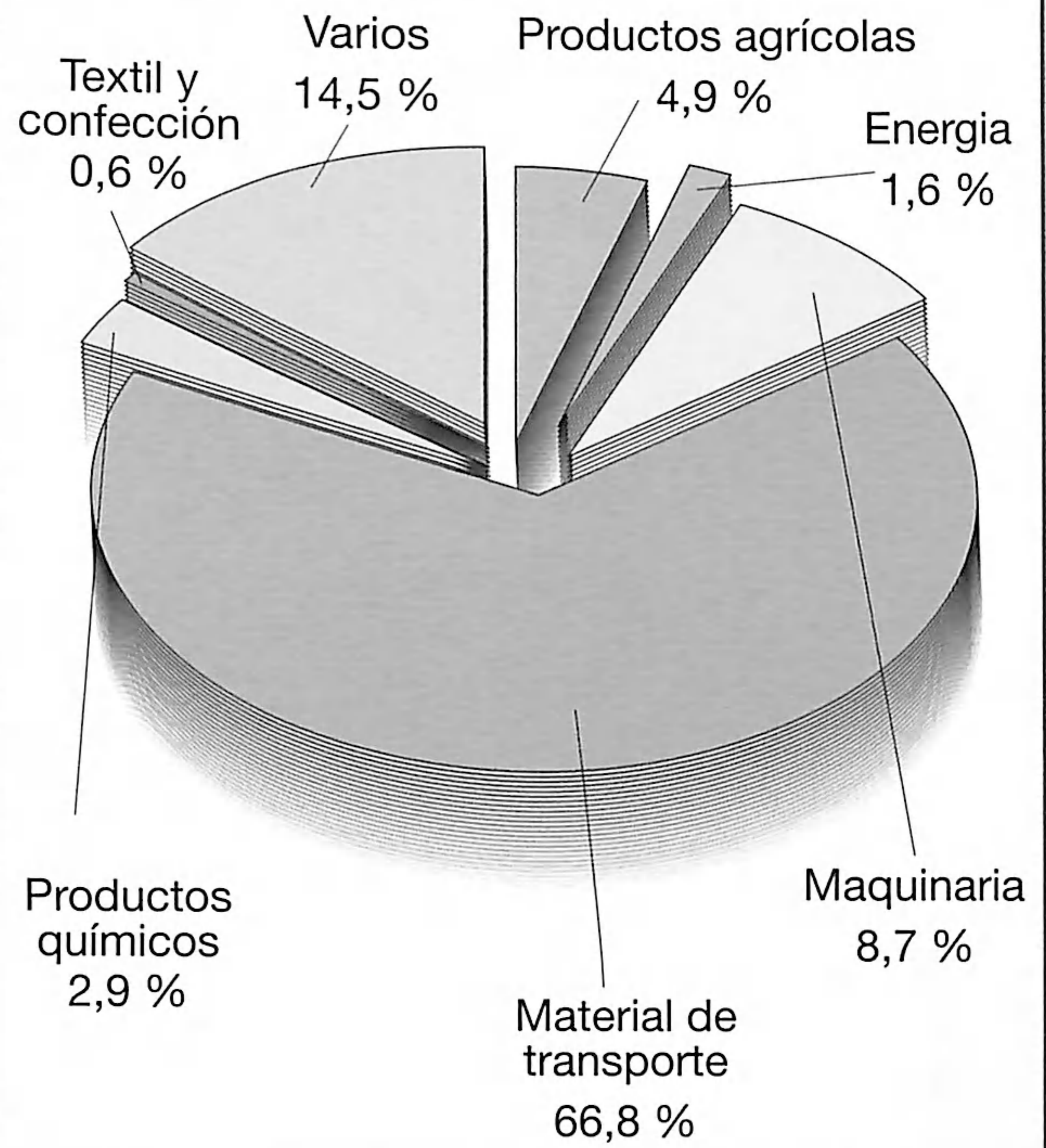
UE: importaciones de los países del Caribe (2004)

Millones de euros
Fuente: Eurostat.



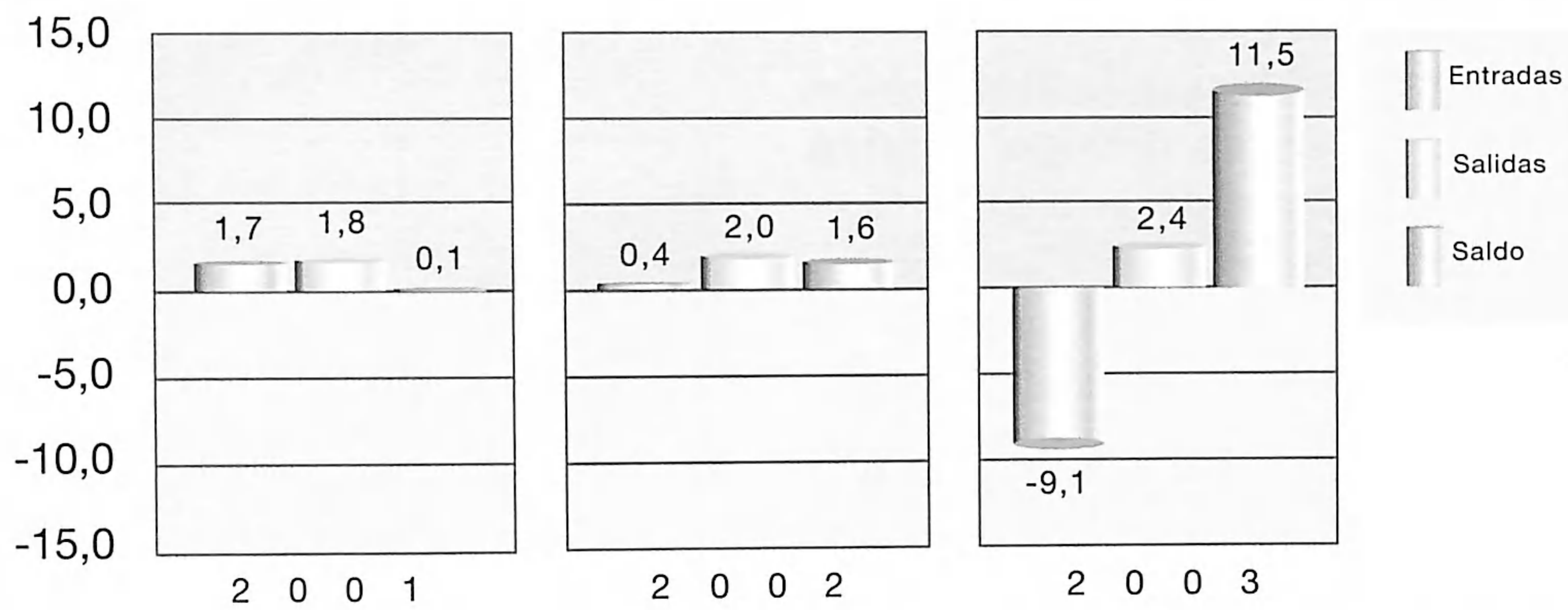
UE: exportaciones a los países del Caribe (2004)

Millones de euros
Fuente: Eurostat.



UE: inversión extranjera directa con los países del Caribe (flujos)

1.000 millones de euros
Fuente: Eurostat.

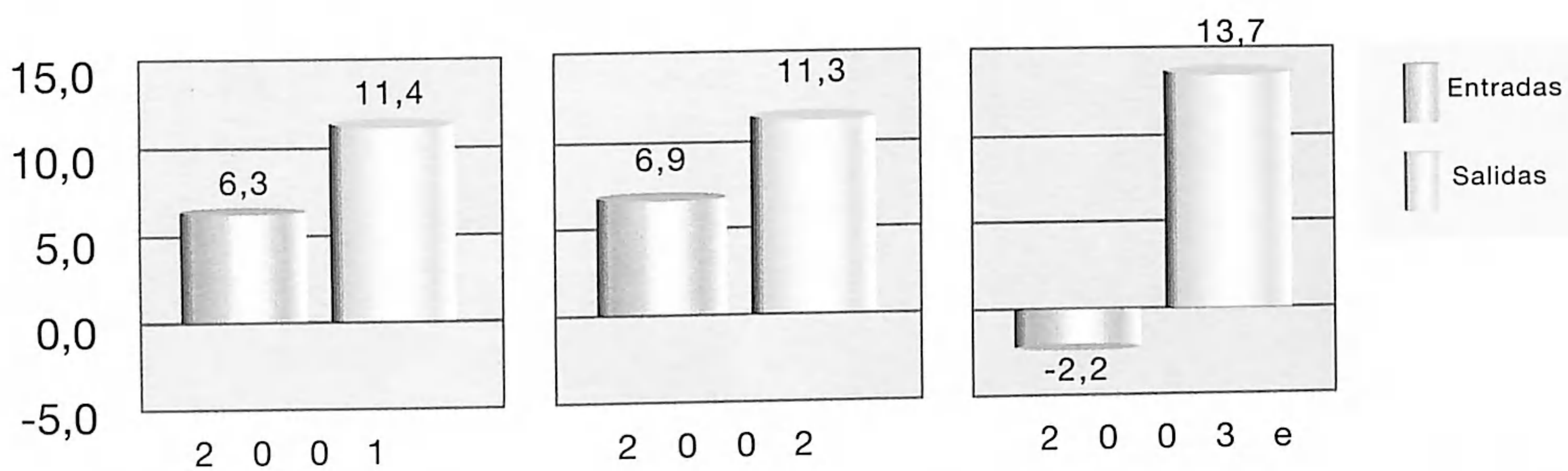


UE: inversión extranjera directa con los países del Caribe (existencias)

1.000 millones de euros

Fuente: Eurostat.

e: IED estimada (existencias 2002 + flujos 2003)



5. Relaciones bilaterales con México y Chile

5.1. La Unión Europea y México

México ha sido el primer país latinoamericano en firmar un acuerdo de asociación privilegiada con la UE

El Acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación firmado en 1997, denominado asimismo «Acuerdo Global», pone de manifiesto la **densidad** y la **madurez** de las relaciones entre la UE y México. Refleja la **ascensión de este socio en la escena internacional**, así como la existencia de intereses comunes y valores compartidos, en particular, en el ámbito de la democracia y de los derechos humanos.

Este Acuerdo regula el conjunto de las relaciones entre la Unión Europea y México. Establece, entre otras cosas, la celebración de un **diálogo político regular de alto nivel** para abordar cuestiones tanto bilaterales como internacionales. Existe un Consejo Conjunto, de nivel ministerial, que se reúne una vez al año y que es organizado por un Comité Conjunto compuesto de funcionarios europeos y mexicanos. Además, se ha entablado un diálogo fructífero entre las sociedades civiles mexicana y europea, mediante la

organización de foros, el primero de los cuales tuvo lugar en Bruselas en 2002, y al que sucedió otro en México en 2004.

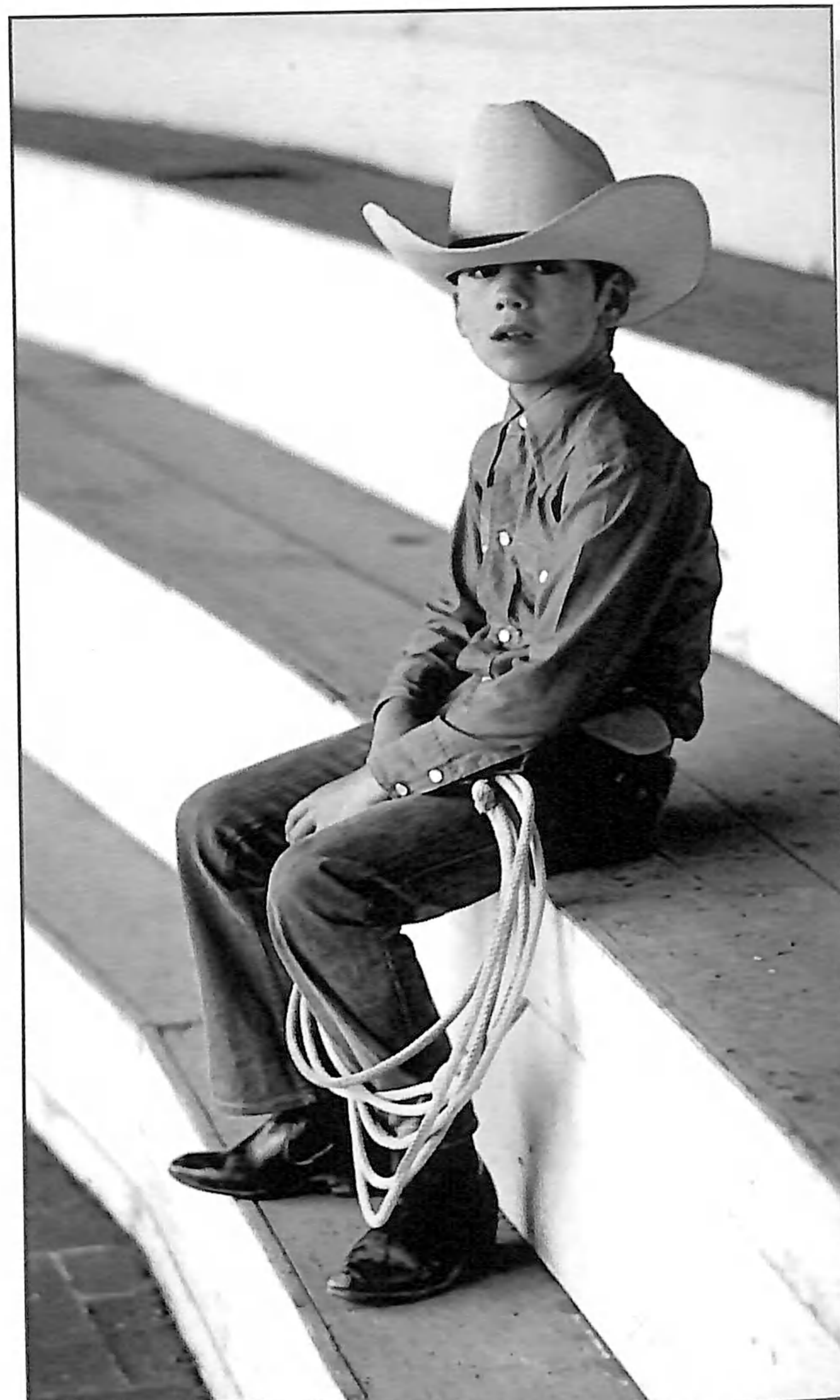
Una estrategia diversificada en materia de cooperación.

La **consolidación del Estado de Derecho**, el **desarrollo social** y la **cooperación económica** son las prioridades de la estrategia de cooperación de la UE con México para el periodo 200-2006. El



© Caroline Grasso — CE

Iglesia en Mérida, Estado de Yucatán (México).



© Marc Litvine — CE

Niño mexicano.



© Marc Litvine — CE

Mercado en México.

presupuesto dedicado a su financiación asciende a 56 millones de euros.

Desde la entrada en vigor del Acuerdo de libre comercio en 2000, la cooperación económica ha aportado ya sus frutos, y diversas organizaciones mexicanas participan activamente en diferentes programas regionales de la UE en América Latina. Por ejemplo, unas 3.700 empresas mexicanas han participado en encuentros organizados en el marco del programa AL-INVEST, que fomenta las alianzas entre empresas de la UE y América Latina.

Por otro lado, el Gobierno mexicano y el Presidente Fox han hecho particular hincapié en la lucha en pro de los derechos humanos. Este compromiso del Gobierno mexicano ha llevado a la Unión Europea a considerar a México uno de los países latinoamericanos prioritarios por lo que respecta a la aplicación de la Iniciativa Europea a favor de la Democracia y los Derechos Humanos para el periodo 2005-2006. En el contexto de dicha iniciativa, se subvencionan diversos proyectos y se organizan numerosas reuniones de información.

En julio de 2005, entró en vigor el **Acuerdo de cooperación científica y tecnológica** entre México y la Unión Europea, cuyo objeto es promover, a largo plazo, alianzas institucionales entre centros de investigación y facilitar la participación de institutos

de investigación mexicanos en el programa marco en materia de investigación y desarrollo tecnológico establecido por la UE.

Unas relaciones económicas muy prometedoras

Con la entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio en 2000, las relaciones comerciales entre México y la UE, su segundo socio comercial, pasaron a inscribirse en un nuevo contexto preferencial rico en oportunidades para los operadores económicos, contribuyendo así a reforzar los vínculos económicos entre ambas partes. El Acuerdo de libre comercio establece un proceso asimétrico de liberalización de los intercambios, en virtud del cual la Unión reduce los derechos de aduana sobre las importaciones originarias de México en un plazo más breve que el aplicado por este país de cara a la reducción de los derechos de aduana sobre las importaciones procedentes de la UE. Así pues, desde el 1 de enero de 2003, las exportaciones mexicanas de productos industriales (aproximadamente el 94% de las exportaciones de México a la Unión Europea) pueden entrar en la Unión en régimen de franquicia de derechos, mientras que México goza de un plazo que expira en 2007 a fin de lograr el mismo grado de liberalización para los productos originarios de la UE. Las importaciones originarias de México proceden esencialmente

del sector de la maquinaria, de la energía y del material de transporte, mientras que las originarias de la Unión Europea provienen, principalmente, del sector de la maquinaria, el material de transporte y los productos químicos. El Acuerdo prevé, asimismo, un trato preferencial en la prestación de servicios. Este Acuerdo ha resultado ser un importante catalizador de la inversión, con más de 7.200 empresas dotadas de capital de la UE actualmente operativas en México y un número creciente de empresas mexicanas que invierten en países de la UE. Por último, el Acuerdo de libre comercio está siendo objeto de adaptación en ámbitos tales como la agricultura, los servicios y la inversión, a fin de incrementar la integración entre ambas economías.

Perspectivas: imprimir un nuevo impulso a las relaciones

Dado el elevado grado de madurez de la relación bilateral que mantienen y el nivel de desarrollo logrado por México, ambas Partes desean reforzar su asociación. Para ello se está elaborando una nueva estrategia que tiene por objeto estrechar los lazos a todos los niveles y, en particular, a nivel político, mediante un refuerzo del diálogo. Las modalidades de cooperación deberán responder en mayor medida al potencial de México y al papel que se dispone a desempeñar en la escena internacional. La relación se abordará en pie de igualdad.

Nueva estrategia de cooperación para el futuro

En los próximos años, la cooperación entre la Unión Europea y México se articulará, en principio, en torno a tres ejes prioritarios:

- **Refuerzo de la cohesión social**, con objeto de reducir la pobreza y las disparidades de renta: se trata de identificar conjuntamente los problemas y compartir la experiencia europea, apoyar las reformas internas y la elaboración de políticas específicas para México (política fiscal, social, educativa...). Determinadas cuestiones como la desigualdad entre el hombre y la mujer y la situación de las poblaciones indígenas merecen que se les conceda especial atención y reciben, por consiguiente, un trato particular a la hora de programar políticas específicas.
- **Economía y competitividad**: apoyo de las reformas económicas, desarrollo regional y descentralización, a fin de aprovechar plenamente el potencial del Acuerdo Global.
- **Educación y cultura**: se trata de ámbitos de interés común por excelencia, que se abordarán mediante la creación de un programa específico de becas (becas cruzadas) y de asignación de un fondo especial para la información, difusión y visibilidad de la acción llevada a cabo por la Unión Europea en México.



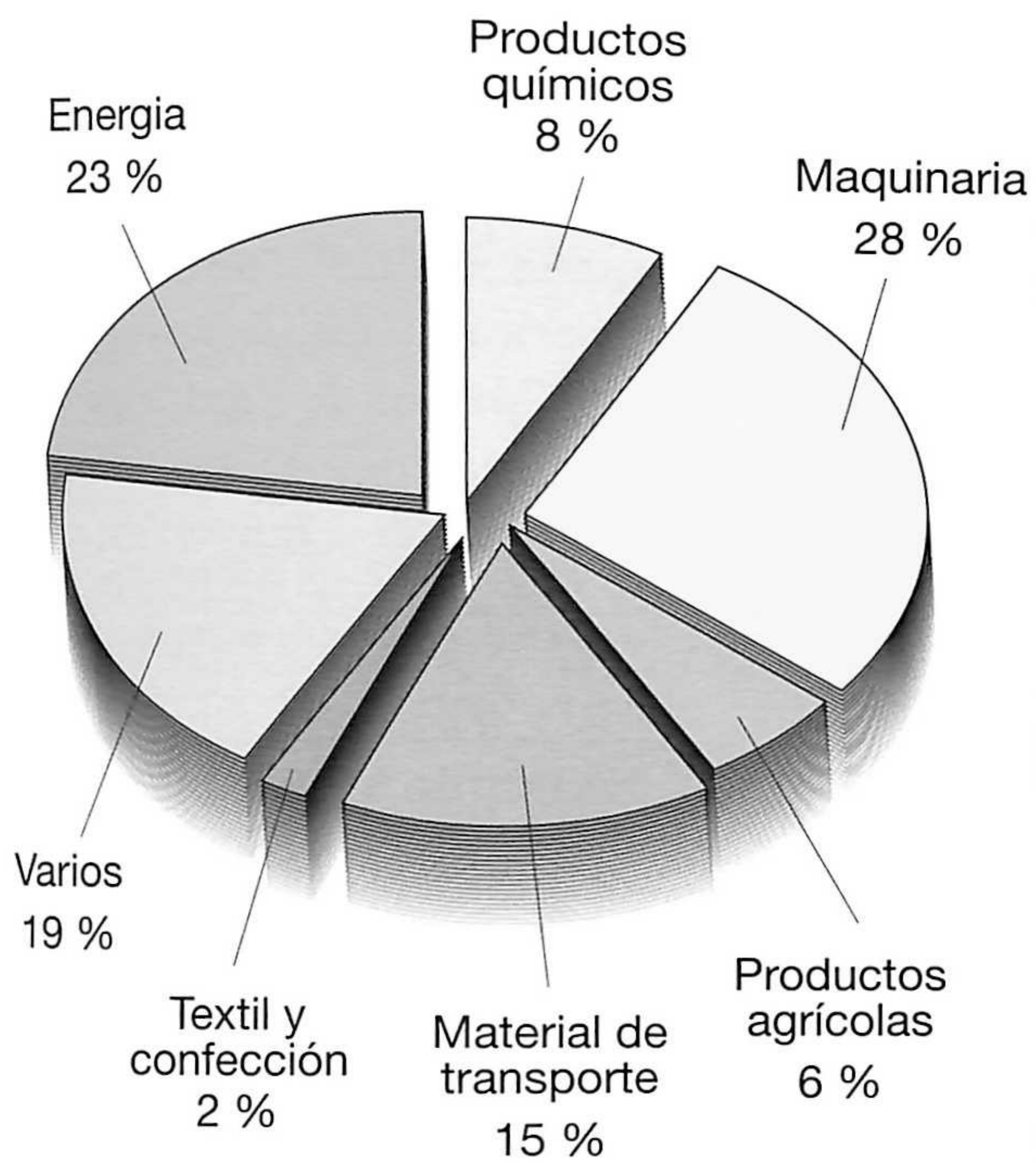
UE: comercio con México

Millones de euros
Fuente: Eurostat.



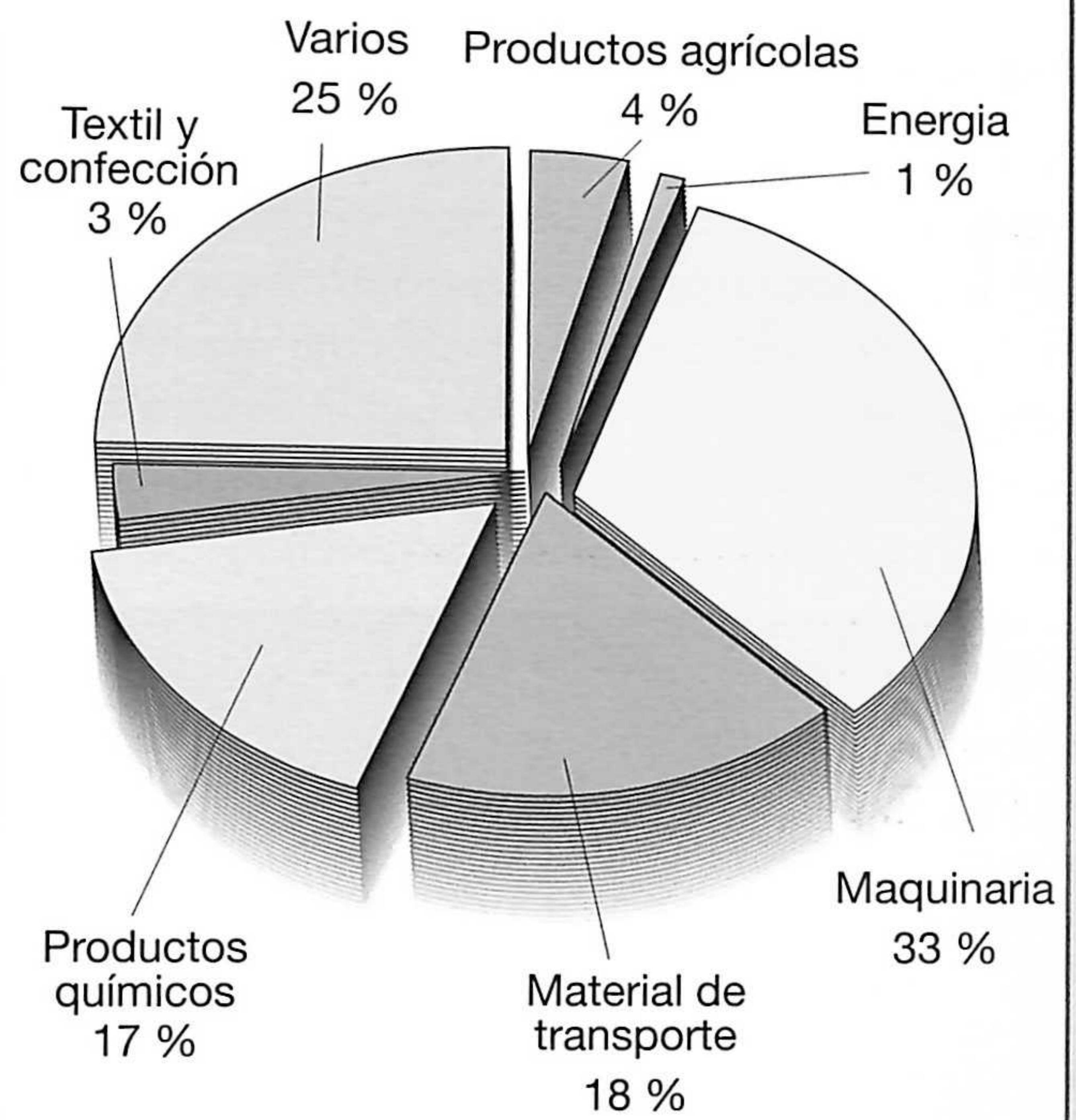
UE: importaciones de México (2004)

Millones de euros
Fuente: Eurostat.



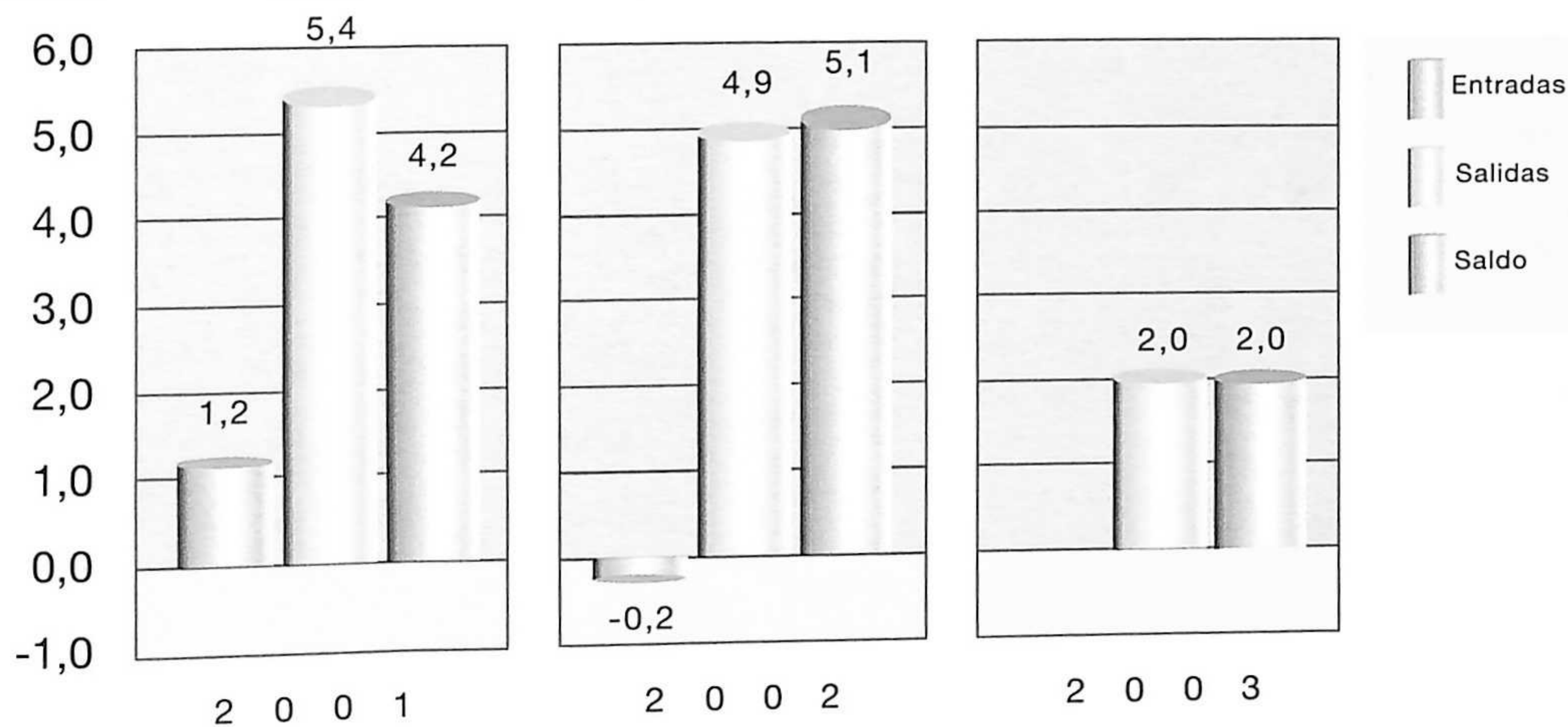
UE: exportaciones a México (2004)

Millones de euros
Fuente: Eurostat.



UE: inversión extranjera directa con México (flujos)

1.000 millones de euros
Fuente: Eurostat.

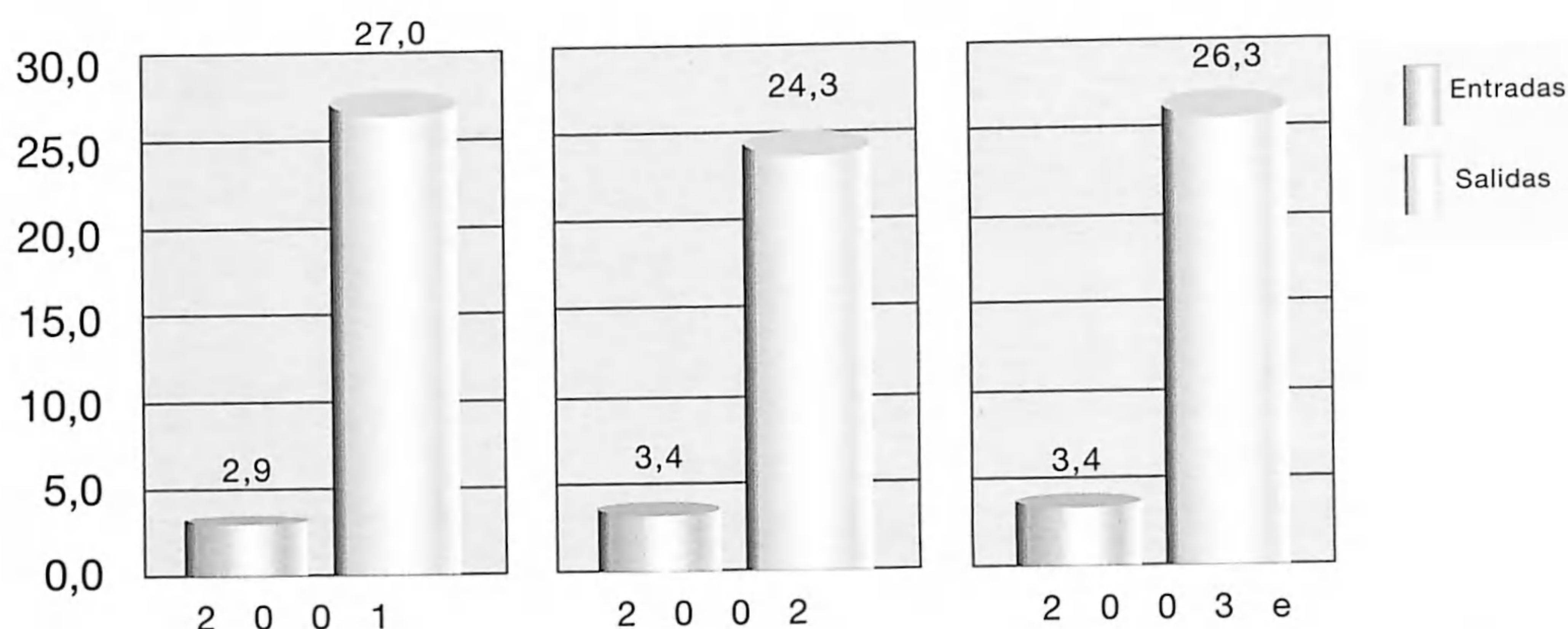


UE: inversión extranjera directa con México (existencias)

1.000 millones de euros

Fuente: Eurostat.

e: IED estimada (existencias 2002 + flujos 2003)



5.2. La Unión Europea y Chile

La Unión Europea y Chile firmaron un **Acuerdo de asociación** en 2002, que, tras su ratificación por todos los Estados miembros, entró en vigor en 2005. Este Acuerdo es ambicioso y realmente innovador en varios campos. Impulsa una asociación estratégica basada en tres pilares: diálogo político, cooperación al desarrollo y comercio.



Programa Araucanía Tierra Viva para el fomento del uso sostenible de recursos naturales (Chile).

Un diálogo político fructífero

En el ámbito político, las disposiciones del Acuerdo prevén la consolidación del diálogo entre la UE y Chile a través de una mayor coordinación de posiciones y de la adopción de iniciativas conjuntas en los foros internacionales. Ambas Partes pretenden cooperar, asimismo, en la lucha contra el terrorismo. Por otra parte, este diálogo se ve reforzado por una consulta y participación cada vez mayores de las sociedades civiles de Chile y la UE y por la contribución regular del Comité de Asociación Parlamentario.

En 2004 y 2005 se celebraron varias reuniones de diálogo político entre la UE y Chile, en las que se abordaron distintos temas, tales como la aplicación del Acuerdo de asociación, la situación política, económica y social en América Latina, el papel desempeñado por Chile en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la reforma de esta institución internacional, y la participación de Chile en diferentes misiones de paz, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la UE.

Cooperación al desarrollo sostenible

En el campo de la cooperación, la Unión Europea y Chile intentan promover un desarrollo sostenible que incluya sus aspectos económicos, sociales y ambientales. La práctica totalidad de los 34,4 millones de euros asignados con arreglo al «Documento de estrategia por países 2002-2006» se han comprometido ya en programas tales como los mencionados a continuación: «Fondo de apoyo a la aplicación del Acuerdo de asociación» (5 millones de euros), «Modernización del Estado» (10.670 millones de euros), «Empresas



Palacio de la Moneda, sede del Gobierno chileno.



Proyecto de lucha contra la desertización en la región de Río Hurtado, en Chile, cofinanciado por la UE.

innovadoras» (17,2 millones de euros) y «Apoyo a la gestión de la cooperación entre la UE y Chile» (530.000 euros).

Está previsto que en los próximos años la cooperación se articule en torno a los temas siguientes:

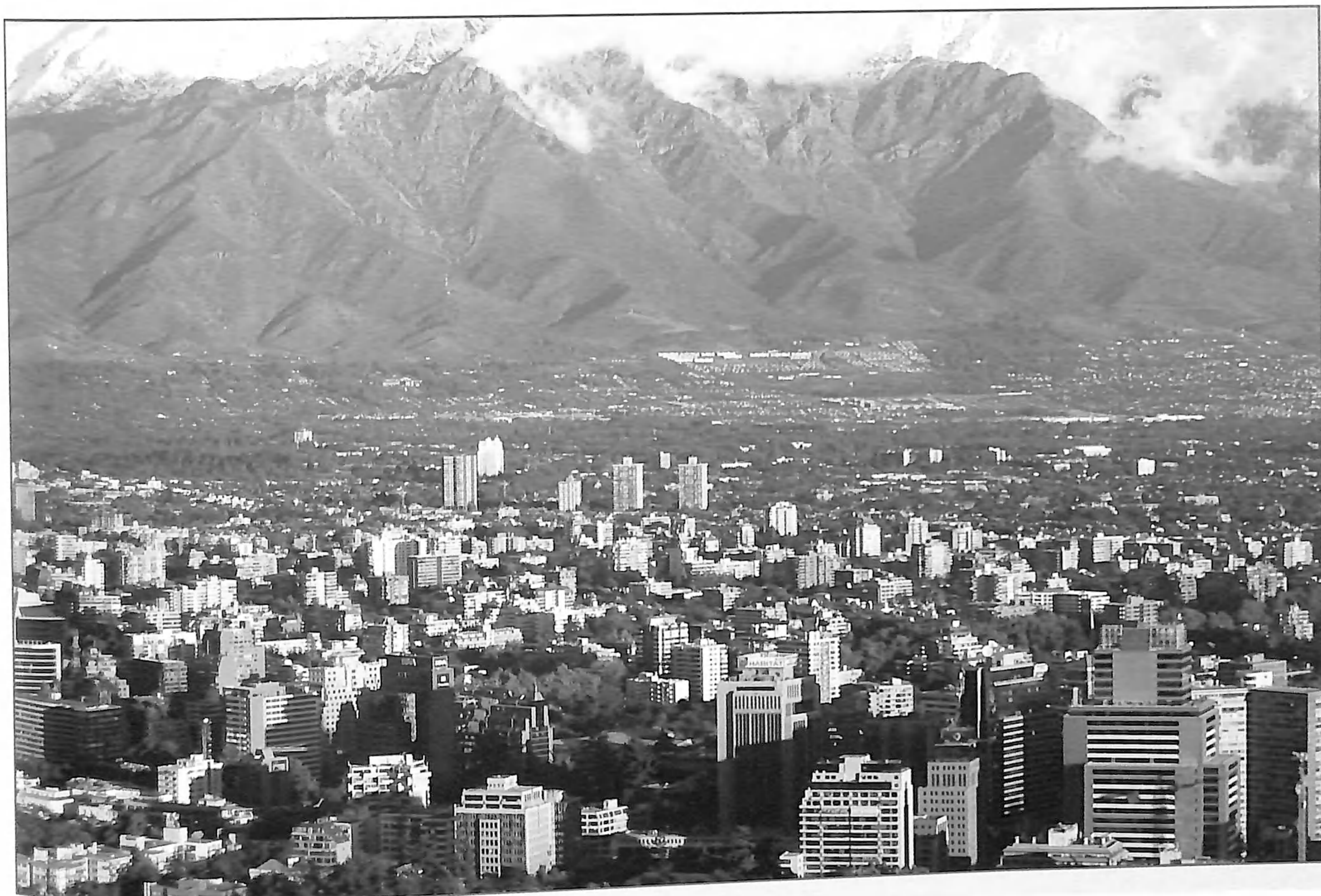
- Cohesión social
- Educación superior
- Innovación y competitividad

También está prevista la cooperación en el ámbito científico, tecnológico y de la sociedad de la informa-

ción. En este sentido, se firmó en 2002 un Acuerdo de ciencia y tecnología entre la UE y Chile. Mediante este Acuerdo se pretende establecer un diálogo político bilateral sobre asuntos relacionados con el desarrollo tecnológico y la investigación, la mejora de la cooperación científica y tecnológica entre las Partes y el aumento de las inversiones en capital humano e institucional, utilizando los recursos disponibles en el marco de diversos programas europeos de la Comisión. El sector de ciencia y tecnología sigue siendo uno de los más dinámicos en las relaciones entre la UE y Chile, y constituye una de las vertientes en las que nuestra cooperación goza de gran eficacia y obtiene excelentes resultados.

Con el objetivo de reforzar nuestras relaciones bilaterales, hemos iniciado un **diálogo en materia de políticas de educación**, sector de gran importancia para las dos Partes. En marzo de 2005, tuvo lugar una primera reunión sobre el tema de la educación entre los servicios de la Comisión y las autoridades chilenas competentes. El objetivo de este diálogo era el de intercambiar informaciones relativas a las políticas chilenas, así como a las políticas y los programas comunitarios en este ámbito.

Por otra parte, en septiembre de 2005, se celebró en Santiago de Chile un primer **diálogo en materia de**



Santiago de Chile.

políticas sociales y de empleo entre la UE y Chile. Este primer diálogo, cuyos resultados fueron muy positivos, tenía por objeto mejorar el conocimiento recíproco en materia de diagnóstico, estrategias y políticas de promoción y creación de empleo dentro de la UE y en Chile. También se aprobó un programa de acción cuya aplicación corre a cargo de las Partes. El objetivo esencial de estos diálogos es el refuerzo y la mejora de las relaciones entre Chile y la UE.

Por último, el 6 de octubre de 2005, la UE y Chile firmaron un primer acuerdo horizontal en el ámbito del transporte aéreo.

Una zona de libre comercio innovadora y ambiciosa

El pilar comercial del Acuerdo de asociación cubre una amplia gama de ámbitos. Chile y la Unión Europea han alcanzado un **Acuerdo muy innovador y ambicioso**, que rebasa ampliamente sus compromisos respectivos en la OMC.

De este modo, dicho Acuerdo establece, por ejemplo, una zona de libre comercio mediante la **liberalización progresiva y recíproca del comercio de**

mercancías durante un período transitorio de diez años, como máximo, para conseguir una liberalización total del 97,1 % del comercio bilateral. La Unión Europea es el principal socio comercial de Chile. Es también el principal inversor extranjero en el país. Desde el establecimiento de la zona de libre comercio, las Partes han empezado a observar signos de activación de los intercambios comerciales bilaterales. Las importaciones originarias de Chile provienen, principalmente, del sector de los minerales (y derivados) y del sector agroalimentario, mientras que las procedentes de la UE se componen básicamente de maquinaria, material de transporte y productos químicos.

Dicho Acuerdo establece también una zona de libre mercado de servicios, la liberalización de las inversiones y normas para facilitar el comercio de vinos y bebidas espirituosas, y contempla asimismo la apertura recíproca de los mercados de contratación pública y la protección adecuada y efectiva de los derechos de propiedad intelectual. La aplicación de las disposiciones comerciales del Acuerdo no ha planteado problemas.

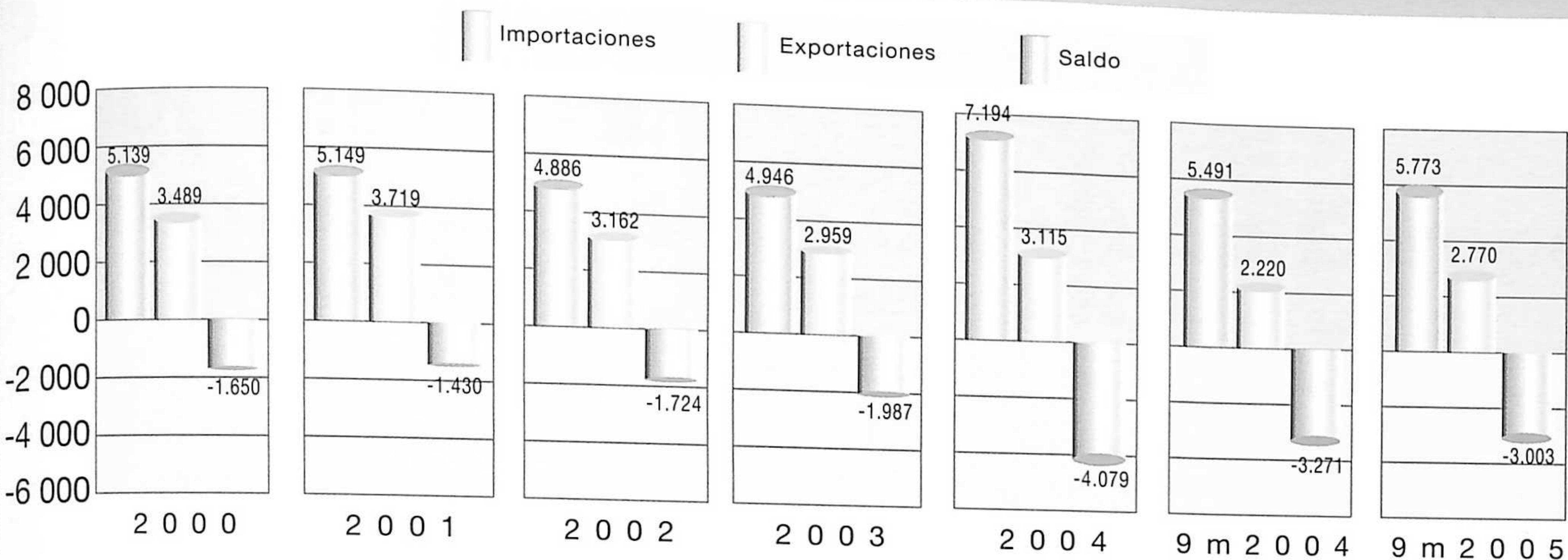
Para más información:

http://europa.eu.int/comm/external_relations/chile/intro/index.htm



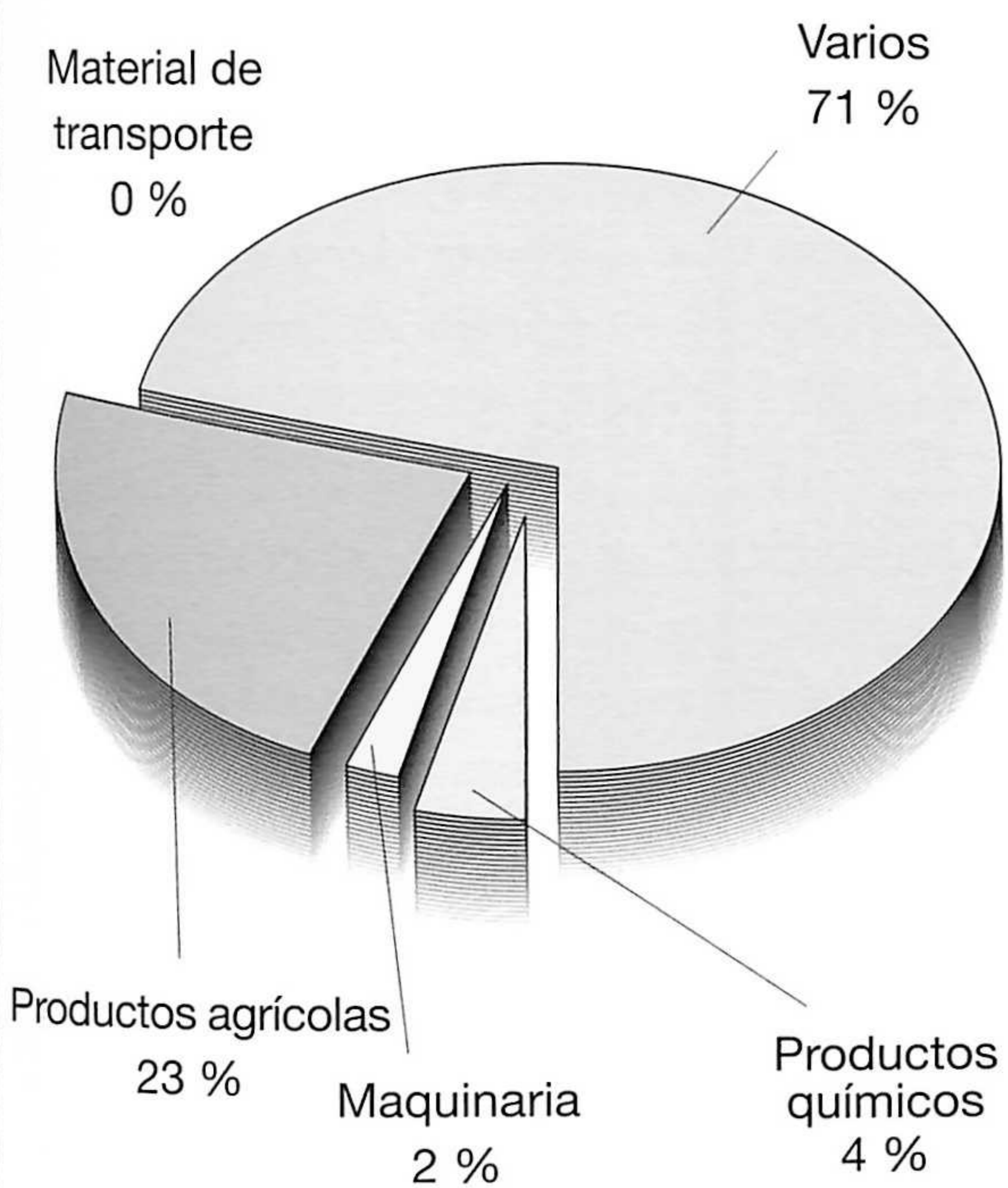
UE: comercio con Chile

Millones de euros
Fuente: Eurostat.



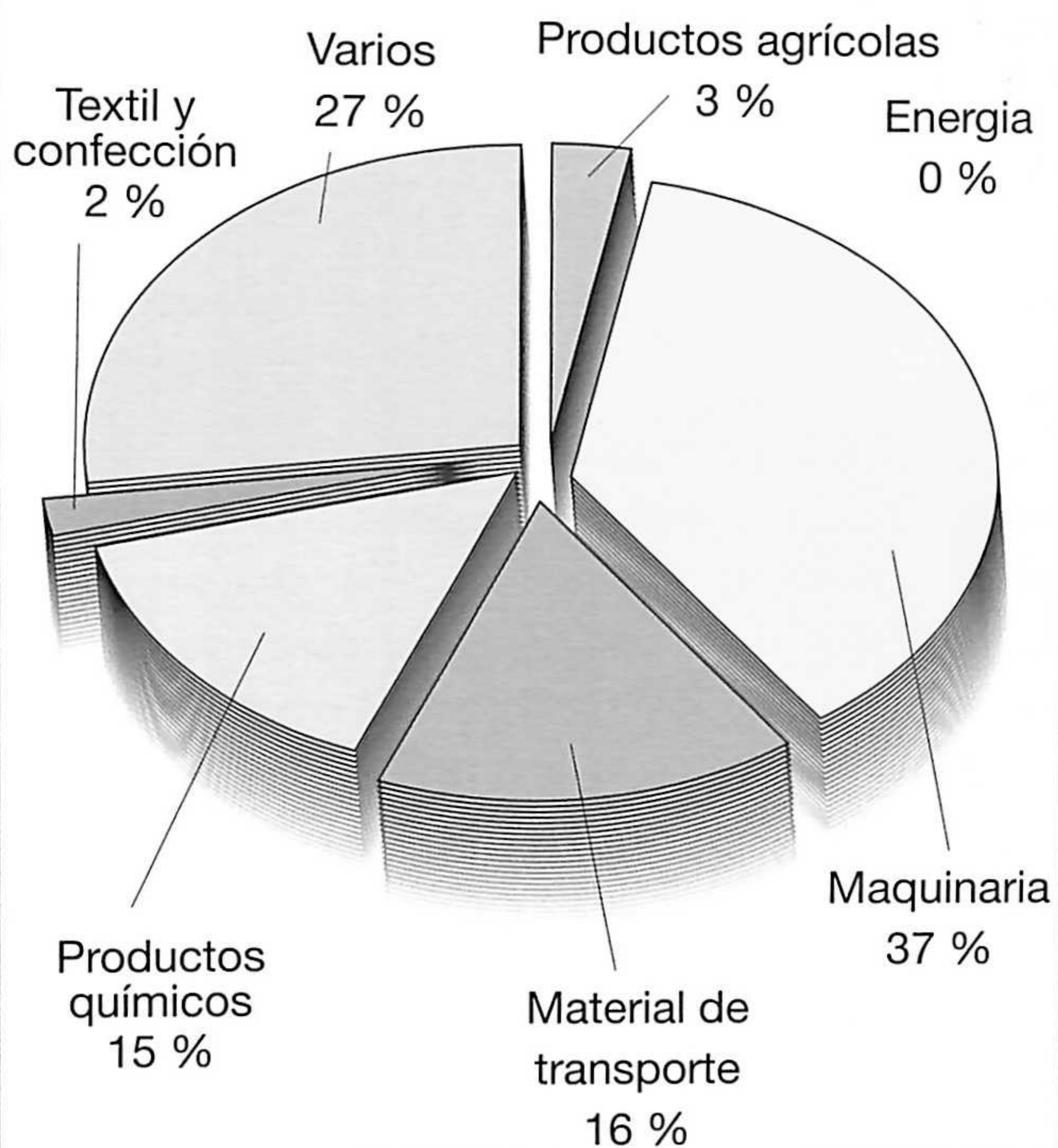
UE: importaciones de Chile (2004)

Millones de euros
Fuente: Eurostat.



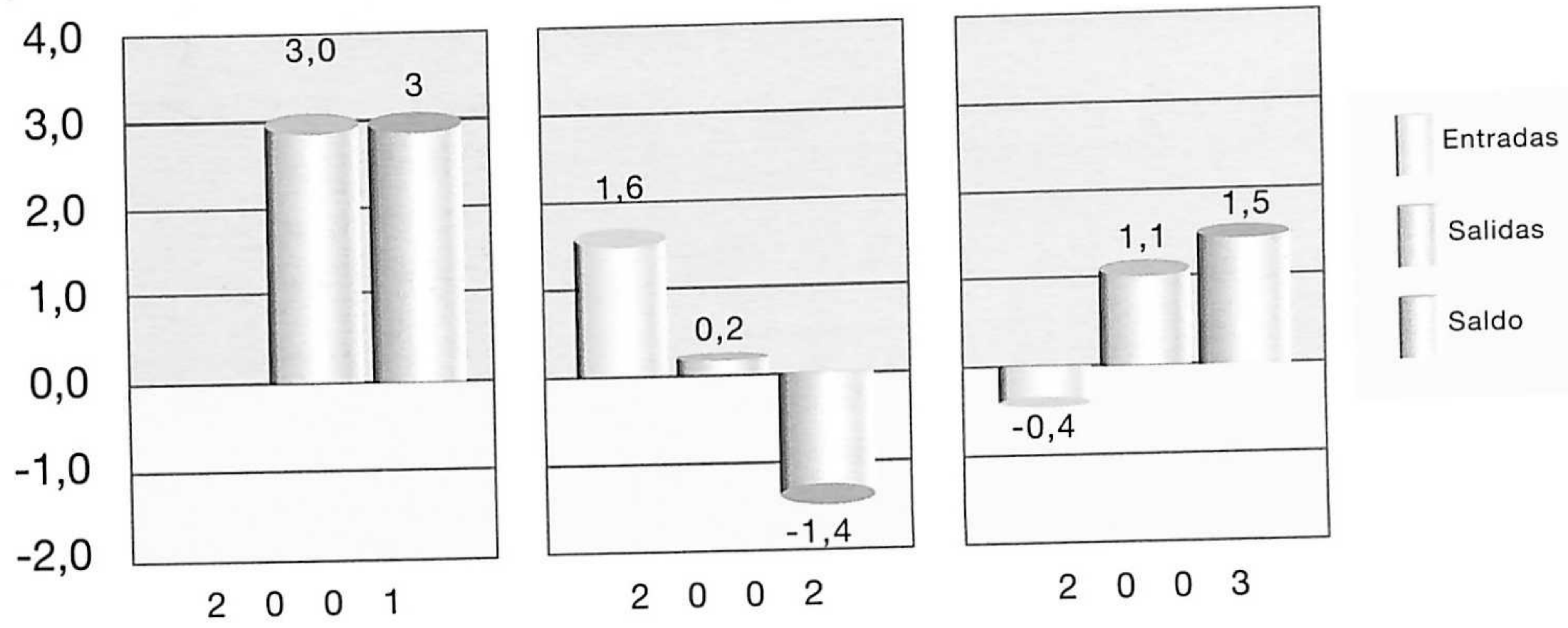
UE: exportaciones a Chile (2004)

Millones de euros
Fuente: Eurostat.



UE: inversión extranjera directa con Chile (flujos)

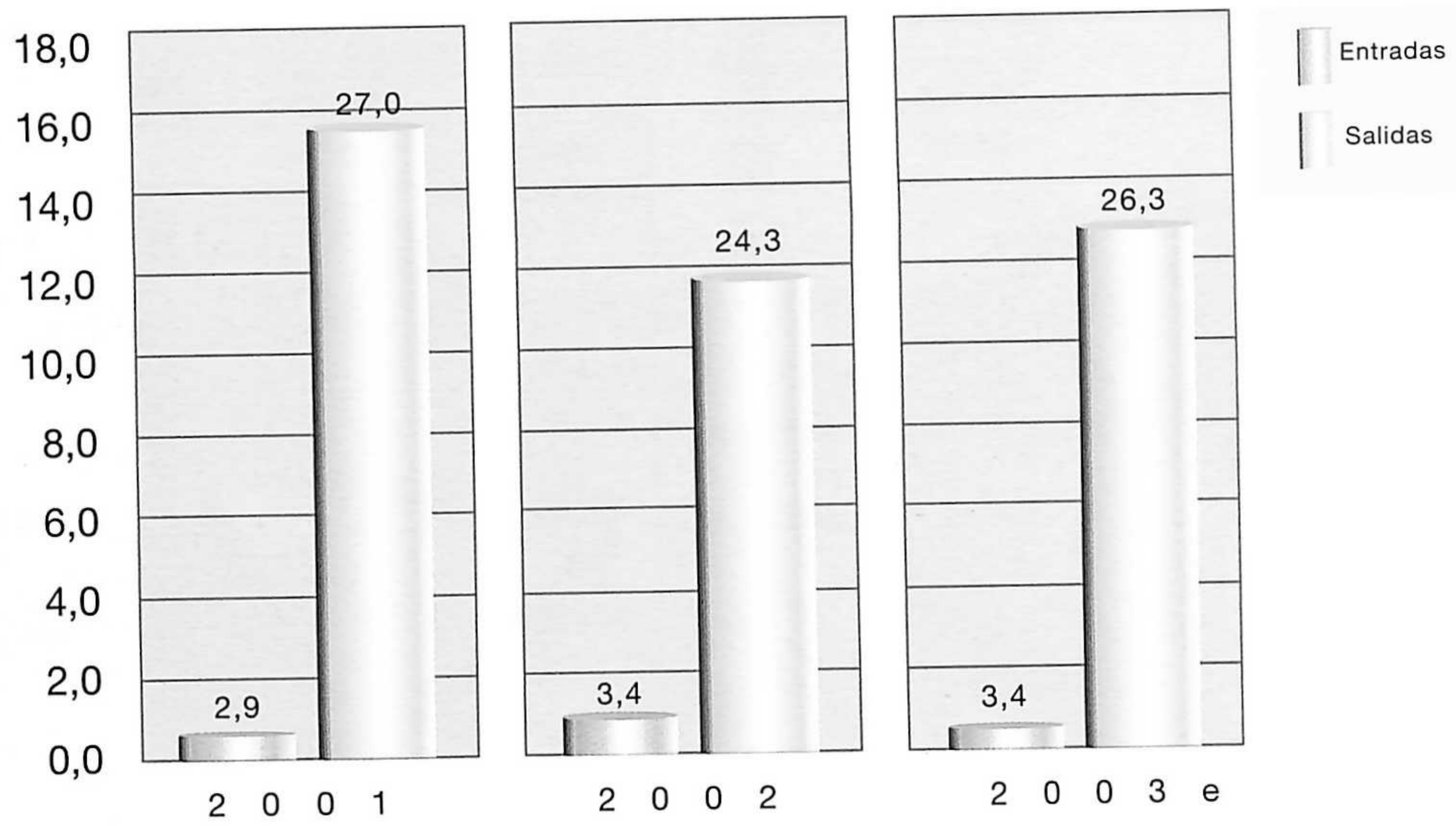
1.000 millones de euros
Fuente: Eurostat.



UE: inversión extranjera directa con Chile (existencias)

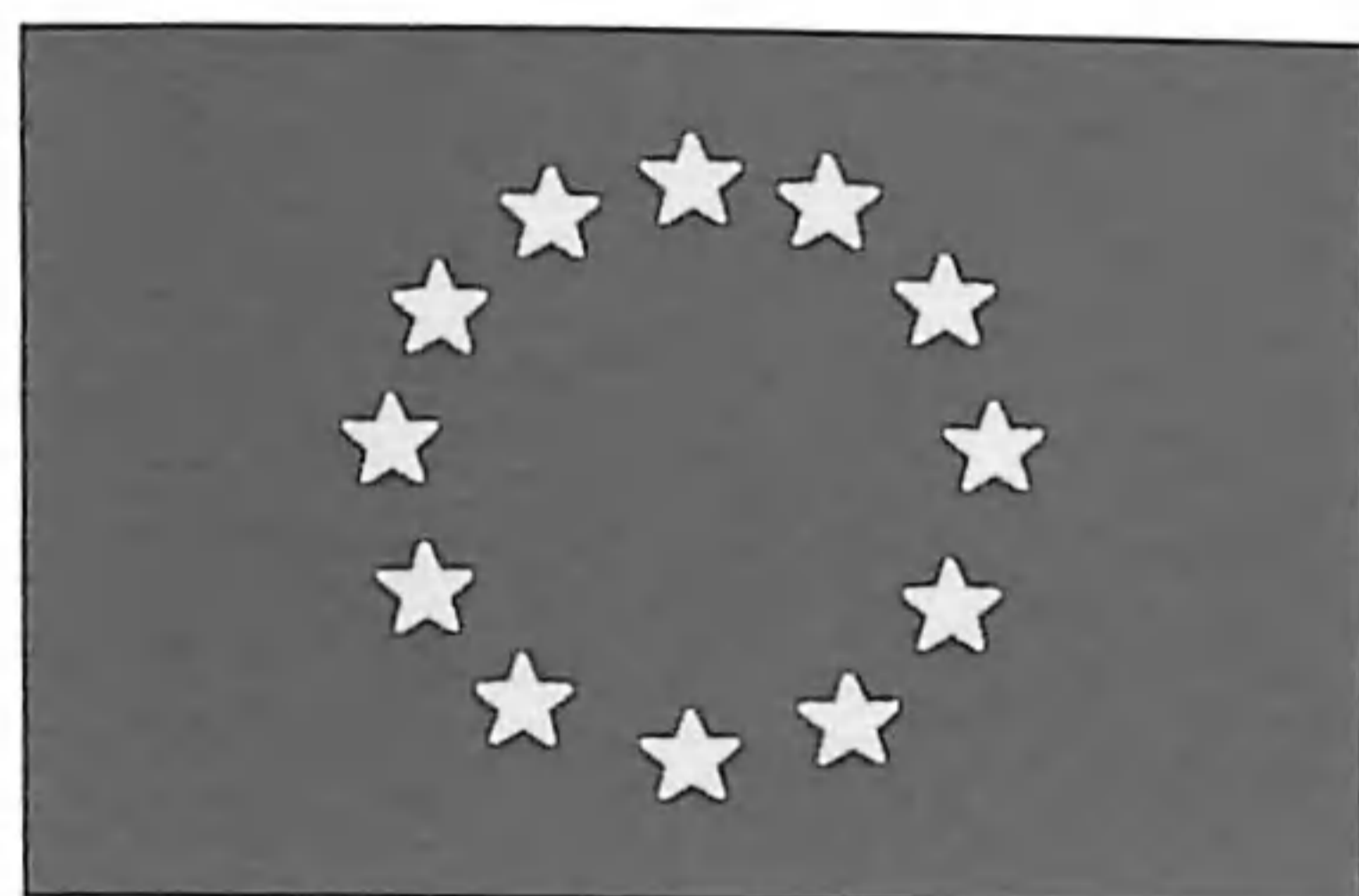
1.000 millones de euros
Fuente: Eurostat.

e: IED estimada (existencias 2002 + flujos 2003)



6. Ayuda humanitaria de la UE en América Latina y el Caribe: actividades de la Comisión Europea

COMISIÓN EUROPEA



Ayuda humanitaria

Creado en 1992, el servicio de ayuda humanitaria de la Comisión Europea (ECHO) financia acciones humanitarias a fin de prestar ayuda a las víctimas de catástrofes naturales y conflictos fuera de la Unión Europea. Esta ayuda se brinda a las víctimas de forma imparcial, o sea, sin distinción de raza, grupo étnico, credo religioso, sexo, nacionalidad o filiación política.

Los fondos sirven para financiar las agencias humanitarias (ONG, agencias de las Naciones Unidas o secciones de la Cruz Roja) de modo que estas últimas puedan suministrar bienes y servicios tales como alimentos, ropa, refugio, asistencia médica, abastecimiento de agua, reparaciones urgentes y desactivación de minas. La Comisión financia asimismo la prevención y reducción de los riesgos vinculados a las catástrofes naturales en regiones vulnerables.

6.1. Personas desplazadas – Colombia

Colombia es uno de los países del mundo con mayor número de personas desplazadas: desde 1985, entre 2.000.000 y 3.840.000⁷ personas se han visto obligadas a abandonar su región de origen y, en 2004⁸, otras 287.000 personas han venido a engrosar estas cifras. Desde 1994, la Comisión ha destinado más de 100 millones de euros a financiar acciones de ayuda humanitaria dirigidas a dichas personas u otros

grupos vulnerables afectados por el conflicto civil. Se calcula que esta ayuda beneficia anualmente a unas 150.000 personas. Los principales ejes de intervención son la protección y la asistencia tanto a las poblaciones afectadas que han permanecido en el país y están sujetas a desplazamientos, bloqueos económicos o confinamiento, como a aquellas que han podido refugiarse en países vecinos. El trabajo de asistencia consiste en ayudar, preferentemente, a aquellas poblaciones a las que la agencia nacional mandatada para ello, la red de Solidaridad Social⁹ y las demás instituciones estatales, no tienen la posibilidad de brindar asistencia. ECHO trabaja con la Cruz Roja, las agencias de las Naciones Unidas y las ONG europeas.

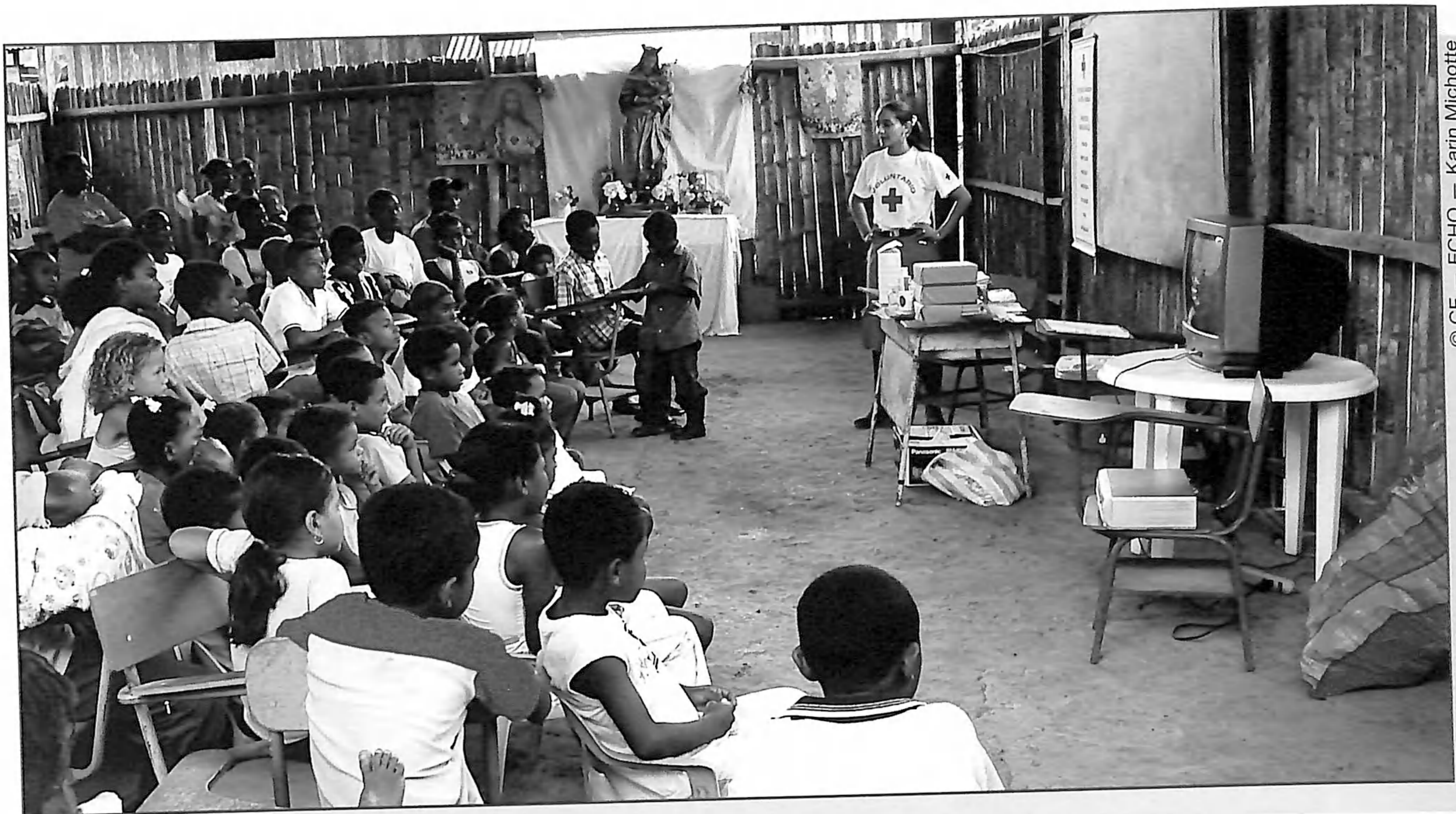
La estrategia de la Comisión en materia de ayuda humanitaria es la siguiente:

- garantizar **socorro básico** en todas las regiones del país a las personas desplazadas inmediatamente después de su desplazamiento (a través del Comité Internacional de la Cruz Roja y del Programa Alimentario Mundial) y, en casos concretos, a través de las ONG;
- **mejorar las condiciones de vida**, restablecer un nivel mínimo de autonomía y favorecer la integración social de los desplazados en zonas rurales, en las regiones más afectadas (a través de las ONG europeas y de las sociedades nacionales de la Cruz Roja en Europa);
- lograr una mayor **protección** de las poblaciones afectadas por el conflicto y, en particular, de los niños que corren el riesgo de ser alistados a la fuerza en las milicias armadas;
- intensificar el **intercambio de información** entre organismos humanitarios a fin de mejorar la coordinación y la calidad de la ayuda humanitaria

⁽⁷⁾ Cifras del Gobierno y de CODHES (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento).

⁽⁸⁾ Cifras de CODHES.

⁽⁹⁾ Entre enero y octubre de 2005, 43.548 personas asistidas por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).



Campaña de sensibilización sobre higiene personal destinada a las familias desplazadas (Narino, Colombia).

(en particular, a través de OCHA, la Oficina de coordinación de asuntos humanitarios de las Naciones Unidas).

El servicio de ayuda humanitaria se esfuerza por actuar en coordinación con los demás servicios de la Comisión y con su Delegación en Bogotá, a fin de interconectar en mayor medida la ayuda de emergencia, la rehabilitación y el desarrollo.

6.2. Catástrofes naturales

América central

Desde su creación, ECHO ha tenido a América Central como una de sus principales zonas de intervención debido a los efectos de las catástrofes naturales. La misión de la Comisión consiste en prestar socorro a las víctimas de los numerosos huracanes, tormentas tropicales, terremotos, erupciones volcánicas, sequías e inundaciones. Dichos fenómenos representan una amenaza muy importante, constante y en aumento en toda la región.

En 2004 y 2005, la Comisión suministró a la región una ayuda de más de 7,5 millones de euros en favor de las acciones humanitarias clásicas y 6 millones de euros para las acciones de preparación de la población a las catástrofes naturales.

En 2003-2004, la Comisión intervino asimismo en **Guatemala** a fin de paliar la falta de cobertura médica de algunas **poblaciones autóctonas de zonas**

rurales aisladas, y financió acciones de seguimiento y ayuda alimentaria directa en favor de los niños afectados de malnutrición crónica y severa en esas mismas zonas aisladas del país.

En **Cuba**, tras el paso de los huracanes **Charly e Iván** en 2004, la Comisión financió el suministro de bienes de primera necesidad y la reparación de viviendas y escuelas afectadas, así como de instalaciones sanitarias, por un importe de 1 millón de euros.

En octubre de 2005, **El Salvador** y **Guatemala** sufrieron graves daños al paso del **huracán Stan**. El Salvador se vio asimismo afectado por la erupción del volcán Ilamatpec. En menos de 24 horas, la Comisión movilizó una ayuda de emergencia destinada a la construcción de refugios, el abastecimiento de agua limpia y potable, y el suministro de material de primera necesidad, equipos de higiene y alimentos. La Comisión garantizó servicios médicos de base a las familias más afectadas en ambos países. En noviembre de 2005, se adoptó una nueva decisión a fin de completar la asistencia a los dos países.

El servicio de ayuda humanitaria de la Comisión inaugurará en 2006 una oficina local en Guatemala que le permitirá gestionar de cerca la ayuda financiada en 2005 y la prevista en 2006 en favor de las poblaciones afectadas de los dos países mencionados.

América Latina

En función de las necesidades, el servicio de ayuda humanitaria interviene en otros países de América

Latina, como por ejemplo, **Ecuador, Bolivia, Perú y Paraguay**, donde se producen catástrofes naturales de forma recurrente. La Comisión apoya preferentemente a las poblaciones más vulnerables cuando las estructuras locales no consiguen hacer frente a catástrofes de gran amplitud. Los proyectos de ayuda humanitaria financiados incluyen asimismo actividades de preparación a las catástrofes. Entre 1999 y 2005, la ayuda humanitaria de la Comisión destinada a América Latina (excluida la ayuda aportada a las personas desplazadas en Colombia y las acciones del programa DIPECHO) ascendió a más de 29,5 millones de euros.

Cuando se produce una catástrofe natural, ECHO trata de cubrir, en primer lugar, las necesidades más inmediatas, como por ejemplo, la construcción de refugios provisionales, el abastecimiento de agua, la distribución de alimentos y equipo de primera necesidad (utensilios de cocina y productos de higiene), la asistencia médica de emergencia y básica, así como el restablecimiento de los sistemas sanitarios y el control epidemiológico.

El Caribe

La estación de los ciclones en 2004 ha supuesto la trágica confirmación de lo expuesto que se halla el Caribe a las catástrofes naturales. Entre 2004 y

2005, la Comisión asignó **más de 25,3 millones de euros a la ayuda humanitaria**. Este importe se utilizó esencialmente para responder a la situación de emergencia como consecuencia de fenómenos meteorológicos extremos, así como a las inundaciones y urgencias humanitarias causadas por la situación política y social en Haití.

En septiembre de 2004, el **ciclón Iván**, de nivel 5, afectó severamente a la **isla de Granada** y a **Jamaica**. Se financiaron 10 operaciones, por un importe de 4 millones de euros, a fin de aportar ayuda a los grupos de población más vulnerables de ambos países. En 2006, ECHO continuará apoyando un proyecto de rehabilitación de viviendas con un elemento de preparación a las catástrofes en la isla de Granada.

En septiembre de 2004, el **ciclón Jeanne**, de magnitud 3, afectó a tres países: **República Dominicana, Haití y las Bahamas**. La Comisión financió 15 proyectos por un importe total de 5,08 millones de euros.

La Comisión ha hecho frente asimismo a las necesidades de tipo humanitario a raíz de las **inundaciones** que afectaron, fuera de la época de ciclones, a la **República Dominicana y Haití** en mayo de 2004 y a Guyana en enero de 2005.

Desde principios de 2004 se han concedido 9,3 millones a Haití para las necesidades humanitarias



© EC — ECHO — François Duboc

Las Maduras, Retalhuleu (Guatemala)- Distribución de material de primera necesidad tras el paso del huracán Stan.

vinculadas a la situación política y social del país. Se han subvencionado 25 proyectos en los ámbitos de la sanidad, del agua y del saneamiento y de la seguridad alimentaria.

6.3. DIPECHO: programa de prevención y preparación a las catástrofes naturales

La Comunidad Andina, América Central y el Caribe son tres de las seis regiones cubiertas por el Programa **DIPECHO (Disaster Preparedness ECHO)**. Dicho programa se articula en torno a la preparación de cara a las catástrofes naturales y a la organización de la población de las regiones más vulnerables y más frecuentemente afectadas. Tiene por objeto mejorar la capacidad de respuesta de las poblaciones de riesgo a fin de prepararse y protegerse frente a catástrofes naturales inevitables, de modo que puedan salvar sus vidas y evitar pérdidas económicas. Las acciones realizadas en el marco del programa incluyen:

- la sensibilización y la formación directa de la población en las zonas de riesgo,
- el refuerzo de la capacidad de respuesta a nivel local,
- la implantación y refuerzo de los sistemas de alerta precoz,
- la organización de servicios de socorro y pequeñas actuaciones destinadas a atenuar el efecto de las catástrofes.



© CE - ECHO - Susana Perez Diaz

La construcción de este puente, financiada con cargo al programa DIPECHO, impedirá que el pueblo quede aislado a cada crecida del río Santa Rosa (Nicaragua).

DIPECHO tiene por beneficiarios a los grupos de población local más vulnerables (factores físicos, sociales, culturales, económicos y ambientales y, paralelamente a las autoridades locales, departamentales, nacionales y locales. **El Programa ha demostrado que a veces basta con adoptar precauciones básicas y poco onerosas para contribuir a salvar vidas y disminuir el impacto devastador de las catástrofes naturales.** Entre 2000 y 2005, los proyectos del programas DIPECHO en América Central, la Comunidad Andina y el Caribe totalizó más de 34 millones de euros.

*Para más información véase:
http://europa.eu.int/comm/echo/index_fr.htm*



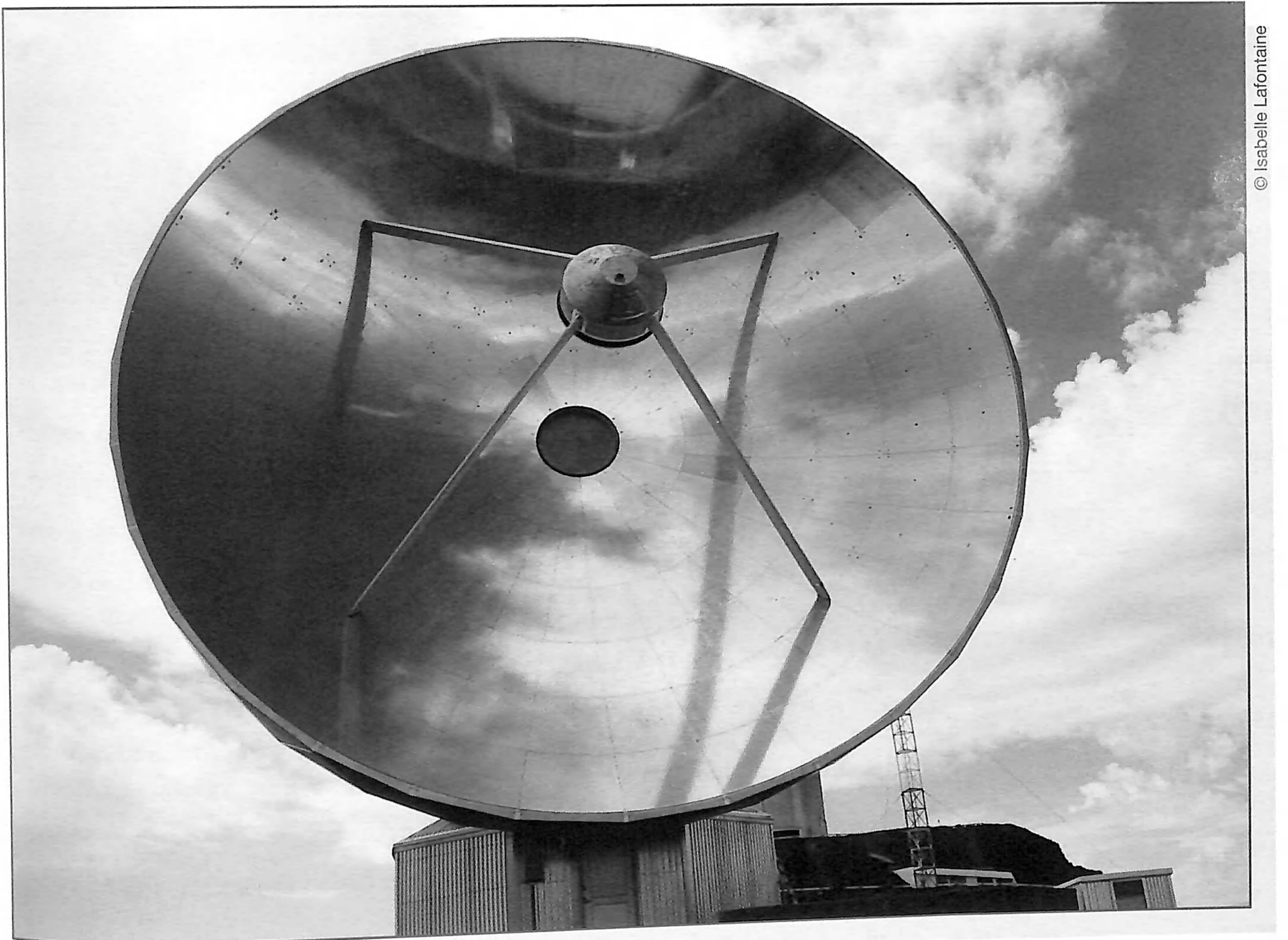
© CRS - CAFOD

El programa de preparación a las catástrofes naturales, DIPECHO, permite que los niños sepan como reaccionar el caso de erupción volcánica. Ecuador.

Conclusión

La Unión Europea, América Latina y los países del Caribe han construido progresivamente un espacio de concertación e intercambio caracterizado por una colaboración franca y fructífera y por notables progresos, sobre todo en lo que respecta al fomento de la democracia y la integración regional.

La Cuarta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de ambas regiones, que se celebrará en mayo de 2006 en Viena, da continuidad al incremento de la asociación estratégica entre ellas y constituye la prueba de que no sólo son importantes socios comerciales, sino también interlocutores privilegiados en virtud de los fuertes lazos históricos que los unen y los valores que comparten.



© Isabelle Lafontaine

La Silla (Chil).

Cronología de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe

- 1952 Creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, punto de partida del proceso de integración que dio lugar a la Unión Europea en 1992.
- 1969 Creación del Pacto Andino, que dio nacimiento a la Comunidad Andina de Naciones en 1996 (Acta de Trujillo).
- 1973 Creación de la CARICOM: Comunidad y Mercado Común del Caribe (Tratado de Chaguanaramas).
- 1974 Inicio de las conferencias bienales del Parlamento Europeo y el Parlamento Latinoamericano (Parlatino).
- 1975 Creación del grupo ACP (Grupo de Estados de África, del Caribe y del Pacífico) y firma del Primer Convenio de Lomé (UE-ACP).
- 1976 Primeras actividades de cooperación entre la UE y América Latina, y algunos países del Caribe que no eran miembros del grupo ACP en ese momento.
- 1983 Firma del primer Acuerdo de cooperación entre la UE y el Pacto Andino.
- 1984 Inicio del Diálogo de San José entre la UE y los países de América Central.
- 1985 Firma del Acuerdo de cooperación UE-América Central.
- 1986 Creación del Grupo de Río.
- 1990 Declaración de Roma, por la que se establece el diálogo político entre la UE y el Grupo de Río.
- 1990 Cuarto Convenio de Lomé (UE-ACP), adhesión de Haití y de la República Dominicana.
- 1991 Firma del Tratado de Asunción, por el que se creó el Mercosur (Mercado Común del Sur).
- 1992 Creación del Cariforum.
- 1994 Firma del Protocolo de Ouro Preto, que consolida e institucionaliza el proceso del Mercosur.
- 1994 Cuarta Reunión Ministerial entre la UE y el Grupo de Río, en São Paulo: adopción de una declaración sobre la «asociación».
- 1995 Comunicación de la Comisión Europea: «*Unión Europea-América Latina: actualidad y perspectivas del refuerzo de la asociación 1996-2000*» - COM (95) 495.
- 1996 Primera reunión para entablar un diálogo de alto nivel entre la UE y la Comunidad Andina sobre lucha contra la droga, tras la firma de varios acuerdos sobre los «precursores» en 1995.
- 1997 Firma del Acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación con México.
- 1999 Comunicación de la Comisión Europea: «*Una nueva Asociación Unión Europea/América Latina en los albores del siglo XXI*» - COM (99) 105.
- 1999 Cumbre de Río: UE - América Latina y el Caribe.

- 1999 Inicio de las negociaciones del Acuerdo de asociación entre la UE y el Mercosur.
- 2000 Comunicación de la Comisión sobre el seguimiento de la Cumbre de Río: «*Seguimiento de la primera cumbre celebrada entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea*» - COM (00) 670.
- 2000 Firma de los Acuerdos de Cotonú entre la UE (15 países) y los países ACP (77 países).
- 2000 Ingreso de Cuba en el grupo ACP.
- 2000-2001 Entrada en vigor progresiva del Acuerdo de libre comercio con México.
- 2002 Cumbre de Madrid: UE-América Latina y el Caribe.
- 2002 Firma del Acuerdo de asociación UE-Chile.
- 2002 Firma del memorándum de acuerdo entre la Comisión Europea y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- 2003 Entrada en vigor del Acuerdo de Cotonú.
- 2003 Entrada en vigor de las disposiciones comerciales provisionales del Acuerdo UE-Chile.
- 2003 Firma del Acuerdo de diálogo político y cooperación entre la UE y la Comunidad Andina.
- 2003 Firma del Acuerdo de diálogo político y cooperación entre la UE y América Central.
- 2004 Inicio de las negociaciones de los Acuerdos de asociación económica (AAE) con el Caribe.
- 2004 Primera Troika UE-CARIFORUM con motivo de la Cumbre UE-ALC.
- 2005 Primera participación de un Miembro de la Comisión Europea en una reunión de la Conferencia de la CARICOM.
- 2005 Reunión ministerial UE-Grupo de Río (Luxemburgo).
- 2005 Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo «*Una asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina*»
8.12.2005 COM (2005) 636 final.
- 2006 Cuarta Cumbre UE-América Latina y el Caribe, Viena (12-13 de mayo).

Glosario

ACP: África-Caribe-Pacífico. El grupo de los países ACP se constituyó al firmarse el primer Convenio de Lomé con la Unión Europea, en 1975. En 2003 agrupaba a 79 países.

Acuerdo de Cotonú: nuevo Acuerdo de asociación ACP-UE, celebrado en febrero de 2000 para un período de veinte años (2000-2020) y que, al igual que su protocolo financiero, se revisa cada cinco años.

AEE: Acuerdos de asociación económica. Acuerdos comerciales entre la UE y las regiones ACP compatibles con las normas de la OMC, que tienen por objeto suprimir progresivamente los obstáculos al comercio e intensificar la cooperación en todos los ámbitos relacionados con el comercio.

ALβAN: Programa de Becas de Formación de Alto Nivel de la Unión Europea para América Latina.

ALC: América Latina y el Caribe.

αLFA: América Latina-Formación Académica.

Programa de cooperación birregional en el ámbito de la educación superior.

AL-INVEST: Programa birregional de cooperación empresarial entre las PYME europeas y las empresas de América Latina.

@LIS: Alianza para la Sociedad de la Información. Programa de cooperación birregional para el fomento de la sociedad de la información y la lucha contra la «fractura digital».

Apoyo presupuestario: se trata de una modalidad de cooperación innovadora que consiste, en un sector dado y siguiendo una política acordada con los proveedores de fondos, en completar los recursos presupuestarios nacionales con fondos internacionales a fin de permitir al beneficiario alcanzar cierto número de objetivos escalonados en el tiempo. El apoyo presupuestario requiere una gestión sana y planificada de las finanzas públicas, así como un marco de concertación

tripartita adecuado entre el Estado, el proveedor o los proveedores de fondos y la sociedad civil, que permita simultáneamente la definición conjunta de una estrategia sectorial bajo la égida del Estado beneficiario, el seguimiento periódico y la evaluación cuantificada de sus resultados; el desembolso de los fondos por parte del suministrador se realiza con arreglo a los progresos realizados.

BEI: Banco Europeo de Inversiones.

CAN: Comunidad Andina.

CARICOM: Comunidad y Mercado Común del Caribe cuyo objetivo principal es impulsar la integración económica regional.

CARIFORUM: foro de debate destinado a fomentar la integración regional de los países del Caribe miembros del grupo ACP.

Comisión Europea: Una de las tres instituciones principales de la Unión Europea que representa el interés europeo común. Su principal función es proponer y llevar a la práctica las políticas comunitarias.

Comunidad Sudamericana de Naciones: Comunidad política y económica creada el 8 de diciembre de 2004 en Cuzco (Perú).

Convenio de Lomé: El Primer Convenio de Lomé, firmado en 1975, reunía a los nueve Estados miembros de la UE de aquel momento y a los 46 países ACP. Se renovó cuatro veces entre 1975 y 2000, antes de su sustitución por el Acuerdo de Cotonú, en 2000.

DIPECHO: Programa de preparación ante las catástrofes de la Dirección General de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO).

EUROSOCIAL: Programa regional para la cohesión social en América Latina que, actuando sobre las políticas públicas (como educación, salud, administración de la justicia, fiscalidad y empleo) pretende aumentar el grado de cohesión social de las sociedades latinoamericanas.

FED: Fondo Europeo de Desarrollo que financia proyectos y programas en los Estados ACP y en los países y territorios de ultramar. El 9º FED, que abarca los cinco primeros años del acuerdo de Cotonú, asciende a 13.500 millones de euros.

Flex: Sistema para compensar los desequilibrios financieros de los países ACP debidos a pérdidas significativas de ingresos de exportación.

Grupo de Río: Instrumento de consulta política que trata los temas de interés común para América Latina y el Caribe.

IED: Inversión extranjera directa.

INTERREG III: El programa comunitario INTERREG III (2000-2006) presenta un marco operativo destinado a impulsar un desarrollo armonioso y equilibrado, y la integración regional de las zonas afectadas.

Memorandos de acuerdo: Acuerdos bilaterales entre la Comunidad Europea y sus socios que establecen las prioridades y los presupuestos orientativos para la cooperación al desarrollo durante un determinado período (en este folleto: de 2000 a 2006).

MERCOSUR: Mercado Común del Sur. Organización de integración regional.

MINUSTAH: La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) tiene como objetivo estabilizar la situación política en Haití a través de la organización de elecciones, restaurar y estabilizar la situación de la seguridad y garantizar el respeto de los derechos humanos a fin de garantizar la paz y la seguridad internacional en la región. Actúa en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas (Resolución 1542 del Consejo de Seguridad, 30 de abril de 2004).

OEA: la Organización de los Estados Americanos reúne a los países del hemisferio occidental para fortalecer la cooperación mutua y defender los intereses comunes. Es el principal foro de la región para el diálogo multilateral y la acción concertada.

OECS: Organización de Estados del Caribe Oriental.

OMC: Organización Mundial del Comercio.

OREAL: Observatorio de las relaciones Unión Europea - América Latina.

PRRAC: Programa Regional de Reconstrucción para América Central.

Reglamento PVD-ALA: Reglamento del Parlamento Europeo y el Consejo que regula la cooperación de la Comunidad con los países de Asia y América Latina.

SFA: *Special Framework of Assistance.* Marco especial de asistencia para los proveedores tradicionales de plátanos ACP cuyo objeto es mejorar la competitividad en el sector del plátano y/o fomentar la diversificación.

SICA: Sistema de integración centroamericana.

SPG: Sistema de Preferencias Generalizadas, que consiste en conceder ventajas arancelarias preferenciales, sin limitación cuantitativa, de manera unilateral y siguiendo un principio de no reciprocidad, a 180 países en desarrollo, economías en transición y territorios dependientes. Las preferencias arancelarias se modulan en función de la clasificación de los productos importados (sensibles y no sensibles).

SPG +: Sistema de Preferencias Generalizadas Plus. El nuevo Reglamento «SPG» 9870/2005, de 27 de junio de 2005, prevé fomentar de manera especial la sostenibilidad del desarrollo y la buena gobernanza a través del SPG +, de aplicación desde el 1 de julio de 2005. Este sistema aporta ventajas adicionales a los países que aplican determinadas normas internacionales en materia de derechos humanos, derechos laborales, protección del medio ambiente, lucha contra la droga y buena gobernanza.

Stabex: Sistema utilizado hasta el 9º FED para compensar, en los países ACP, las pérdidas de ingresos de exportación debidas a las fluctuaciones de los precios o de la demanda de productos agrícolas.

Sysmin: Sistema utilizado hasta el 9º FED para atenuar el efecto de las fluctuaciones de los ingresos obtenidos de la producción y la venta de productos de la minería.

UE: Unión Europea (miembros en 2006: Alemania, Austria, Bélgica, República Checa, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido y Suecia). Actualmente hay otros dos países que se unirán a la UE en 2007 (Bulgaria y Rumanía) y dos países candidatos (Croacia y Turquía). La UE se creó sobre las bases de la CEE (antigua Comunidad Europea), la CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero) y Euratom (Comunidad Europea de la Energía Atómica).

URB-AL: Programa de cooperación bilateral UE-América Latina destinado al desarrollo de vínculos entre las colectividades locales de Europa y América Latina mediante el intercambio de buenas prácticas en el ámbito de las políticas urbanas.

Comisión Europea

La Unión Europea, América Latina y el Caribe: una asociación estratégica

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

2006 — 65 p. — 21 x 29,7 cm

ISBN 92-79-00829-3

VENTA Y SUSCRIPCIONES

Las publicaciones de pago editadas por la Oficina de Publicaciones pueden adquirirse en nuestras oficinas de venta repartidas por todo el mundo.

¿Cómo puedo adquirir una de estas publicaciones?

Tras conseguir la relación de oficinas de venta, seleccione la oficina que más le conveniga y póngase en contacto con ella para efectuar su pedido.

¿Cómo puedo obtener la relación de oficinas de venta?

- Puede consultar el sitio web de la Oficina de Publicaciones: <http://publications.eu.int>
- También puede solicitarla por fax al número (352) 29 29-42758 y la recibirá en versión papel.

S.UE(DL)
F(52)
2006


La Unión Europea, América
Latina y...
47.H.C.s.n.(2018)

**El Plazo de Préstamo
es de 8 días.
Se cobrará mora por
cada día de atraso.**



NF-72-05-855-ES-C



COMISIÓN EUROPEA
Relaciones Exteriores 



Oficina de Publicaciones
Publications.eu.int

**Biblioteca Central
USAC**



4701255323